

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ANTECEDENTES

1. REFORMA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. En fecha siete de junio de dos mil veintitrés, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 6ª Época, Número 6200, Órgano de Difusión del Gobierno del Estado, el Decreto número mil trece **(1013)**, por el que se reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en materia político electoral, para garantizar la inclusión de grupos vulnerables y la paridad de género, así como el Decreto número mil dieciséis **(1016)**, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024. En fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Número 6267, Sexta Época, el **DECRETO NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO**, por el que se aprobó el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre correspondiente al año dos mil veinticuatro **(2024)**.

En ese sentido, cabe precisarse que al **Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, se le autorizó como presupuesto

de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veinticuatro (**2024**), lo establecido en el **ANEXO 3**, que establece lo siguiente:

Anexo 3 Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	
Pesos	
Concepto	Total
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	152,063,216.64
Financiamiento Público a Partidos Políticos Año Ordinario	104,707,396.24
Financiamiento Público a Partidos Políticos por Año Electoral	53,400,772.08
Financiamiento por Actividades de Representación Política 6%	6,282,443.77
Financiamiento Público a Partidos Políticos por Actividades Específicas	3,141,221.88
Apoyo Financiero a Ciudadanos y Consejo Electoral que Apoyen en los Consejos Municipales Durante el Proceso Electoral	12,823,488.00
Apoyo Financiero a Ciudadanos y Consejo Electoral que Apoyen en los Consejos Distritales Durante el Proceso Electoral	4,795,776.00
Apoyo Financiero a Representantes de Partidos Políticos	3,498,000.00
Total	340,712,314.61

3. UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA). En fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, publicó la unidad de medida y actualización (**UMA**), que entró en vigor a partir del **primero de febrero de dos mil veinticuatro**, quedando con el valor diario, mensual y anual, de la siguiente forma:

Año	Diario	Mensual	Anual
2024	\$108.57	\$3 300.53	\$39 606.36

4. ACUERDO IMPEPAC/CEE/031/2024. En fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/031/2023**, mediante el cual se aprobó la **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO,**

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6267, SEXTA ÉPOCA, DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

5. **ACUERDO IMPEPAC/CEE/032/2024.** En fecha diez de enero del año dos mil veinticuatro, el pleno del Consejo Estatal Electoral, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/032/2023**, mediante el cual aprobó la **DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL Y A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, ESPECÍFICAS, DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6267, SEXTA ÉPOCA, DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

6. **APROBACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/065/2024.** Con fecha veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, el pleno del Consejo Estatal Electoral, a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/065/2024**, aprobó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales de este órgano electoral local; en términos de lo previsto por el artículo 83, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, quedando conformada la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento de la siguiente manera: _____

COMISIÓN	PRESIDENTA	INTEGRANTE	INTEGRANTE
Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento	Elizabeth Martínez Gutiérrez	Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Mayte Casalez Campos

7. ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. El índice nacional de precios al consumidor que es acorde con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil ocho, y que a partir del quince de julio de dos mil once, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) tiene la facultad exclusiva de elaborar y publicar los índices nacionales de precios, tomando en consideración la información sobre la inflación referente a junio de dos mil once que fue la última publicada por el Banco de México, tal como lo prevé el artículo 59, fracción III, inciso a), de la citada ley que a la letra dice:

[...]

ARTÍCULO 59.- El Instituto tendrá las siguientes facultades exclusivas:

I. [...]

II. [...]

III. Elaborar los índices nacionales de precios siguientes:

a. Índice Nacional de Precios al Consumidor,

e [...]

[...]

De lo anterior, el índice nacional de precios al consumidor, que fue publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) vigente para el mes de julio de dos mil veinticuatro, es el que a continuación se puede localizar en el enlace electrónico es el siguiente:

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetActi>

on.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP151§or=8&locale=es y que se puede apreciar en la tabla que a continuación se inserta:

Inflación - (CP151)

Periodo: Ene 1969 - Jul 2024 Frecuencia: Mensual Unidades: Sin Unidad Cifras: Porcentajes

Exportar: Exportar cuadro Exportar series

Análisis: Mis series (0) Agregar series

	May 2024	Jun 2024	Jul 2024
- Inflación			
- Índice de precios al consumidor (INPC)			
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Inflación mensual	-0.1900	0.3800	1.0500
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Inflación acumulada en el año	1.2900	1.6800	2.7400
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Inflación anual	4.6900	4.9800	5.5700
- Subyacente			
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Mensual	0.1700	0.2200	0.3200
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Acumulada en el año	1.7300	1.9500	2.2700
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Anual	4.2100	4.1300	4.0500
- No subyacente			
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Mensual	-1.2800	0.8700	3.2900
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Acumulada en el año	-0.0200	0.8500	4.1600
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Anual	6.1900	7.6700	10.3600

Acorde con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, a partir del 15 de julio de 2011 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene la facultad exclusiva de elaborar y publicar los índices nacionales de precios.

En consideración a lo anterior, la información sobre la inflación referente a junio de 2011 fue la última publicada por el Banco de México.

El INEGI comenzó la difusión de la información con los resultados correspondientes a la primera quincena de julio de 2011.

Fuente: INEGI

8. **OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/4650/2024.** Con fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, el Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, giró el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/4650/2024**, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Morelos, mediante el cual solicito que se le proporcionara el estadístico del padrón electoral y lista

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

nominal de electores, desglosando por entidad federativa, distrito local, municipio, sección, desagregado por manzana y sexo con corte al treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, toda vez que dicha información es esencial para que el Instituto Morelense, realice la actualización del anteproyecto de presupuesto de financiamiento público a partidos políticos para el ejercicio fiscal 2025, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, el cual a continuación se puede apreciar:



Oficio IMPEPAC/SE/MGCP/4650/2024

Asunto: Solicitud de Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 31 de julio del año 2024.

Cuernavaca, Morelos, a 02 de agosto de 2024.

**LIC. DAGOBERTO SANTOS TRIGO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE.**

Sea el presente portador de un cordial saludo, el que suscribe M. en D. Mansur González Cianci Pérez, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo previsto por el artículo 98, fracciones I y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, y por instrucciones de este Instituto, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se nos proporcione el estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de electores, desglosado por entidad federativa, distrito local, municipio, sección, desagregado por manzana y sexo, con corte al 31 de julio del 2024.

Lo anterior toda vez que dicha información es esencial para que este Instituto Electoral realice la actualización del anteproyecto de presupuesto de financiamiento público a partidos políticos para el ejercicio fiscal 2025, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Sin más por el momento, esperando tener su valioso apoyo a la presente solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo Del Instituto Morelense
De Procesos Electorales Y Participación Ciudadana.**

- C.c.p.-
- Mtro. Héctor Gilly Jandó - Consejero Estatal Electoral Presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Mtro. Isidoro Guadalupe Bustamante - Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Dr. Alberto Javier Arín Casas - Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Mtro. José Enrique Pérez Rodríguez - Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Flores - Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Mtro. Efraim Muñoz Gutiérrez - Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Mtro. Mayra Casales Campos - Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Dr. Valentín Salazar Rojas - Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Electoral en Morelos.

Revisó:	Dr. José Antonio Sánchez Vázquez
Elaboró:	Mtro. Diana Cefero López Olvera

9. **OFICIO INE/JLE/VE-MOR/4380/2024.** El cinco de agosto de dos mil veinticuatro, el Encargado de la Vocalía del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, giró el oficio **INE/JLE/VE-MOR/4380/2024**, al Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, en atención al similar **IMPEPAC/SE/MGCP/4650/2024**, en el cual le informó que el área técnica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, remitió un archivo en formato .txt con los siguientes campos: Entidad, Distrito Federal, Distrito Local, Municipio, Sección, Localidad, Manzana, Padrón_Hombres, Padrón_Mujeres, Padrón Nobinario, Padrón_Lista_Hombres, Lista_Mujeres, Lista_Nobinario y Lista, con fecha de corte al **31 de julio de 2024**, por lo que se adjunta archivo en formato .xlsx en un disco compacto, tal como a continuación se puede apreciar:


Instituto Nacional Electoral

08193
impepac
05 AGO 2024
RECIBIDO

MORELOS
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Oficio no. INE/JLE/VE-MOR/4380/2024
Asunto: Entrega de Estadísticos PE y LNE
Corte: 31/julio/2024
Cuernavaca, Mor., 5 de agosto de 2024

Recibi CD con las especificaciones que fueron mencionadas en el oficio INE/JLE/VE-MOR/4380/2024

MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

Estimado Secretario Ejecutivo

Por medio del presente, y por instrucciones del Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de esta Junta Local Ejecutiva, me permito enviarte la información solicitada mediante oficio IMPEPAC/SE/MGCP/4650/2024 de fecha 2 de agosto de 2024, por el cual se solicita el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores desglosado por entidad federativa, distrito local, municipio, sección, desagregado por manzana y sexo, con corte al 31 de julio de 2024.

Al respecto, le informo que el área técnica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores remitió un archivo en formato .txt con los siguientes campos: Entidad, Distrito Federal, Distrito Local, Municipio, Sección, Localidad, Manzana, Padrón_Hombres, Padrón_Mujeres, Padrón Nobinario, Padrón_Lista_Hombres, Lista_Mujeres, Lista_Nobinario y Lista, con fecha de corte al 31 de julio de 2024. Se adjunta archivo en formato .xlsx en un disco compacto.

Me reitero a sus órdenes, y quedo atento a sus comentarios a través del correo valentin.salazar@ine.mx, o en la línea telefónica 777-3113160.

Sirva la ocasión para reiterar mi atenta y distinguida consideración, reciba un cordial saludo.

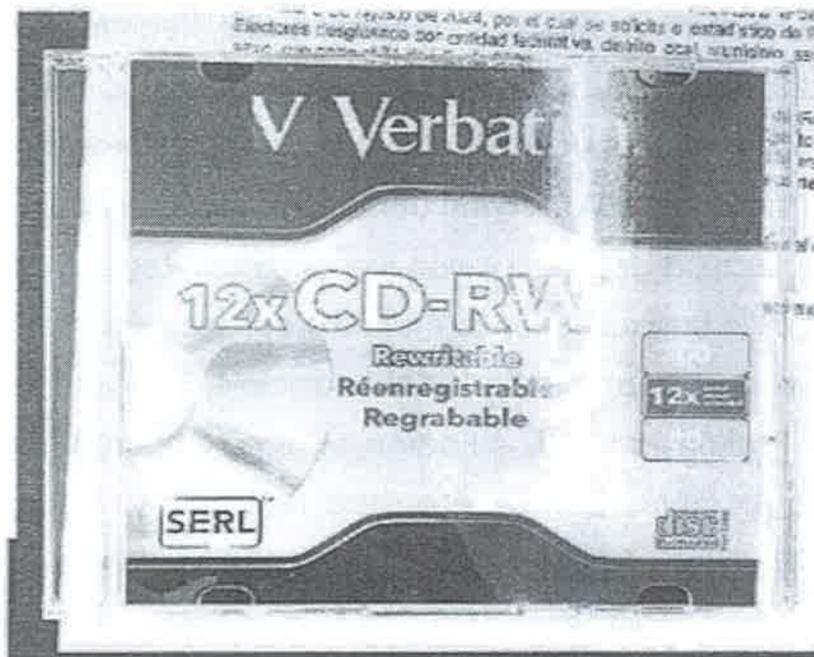
ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE LA VOCALÍA
DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES


LIC. VALENTÍN SALAZAR ROJAS


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
ESTADO DE MORELOS

Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva del INE en Morelos. Para su conocimiento. Ref: 4650/2024

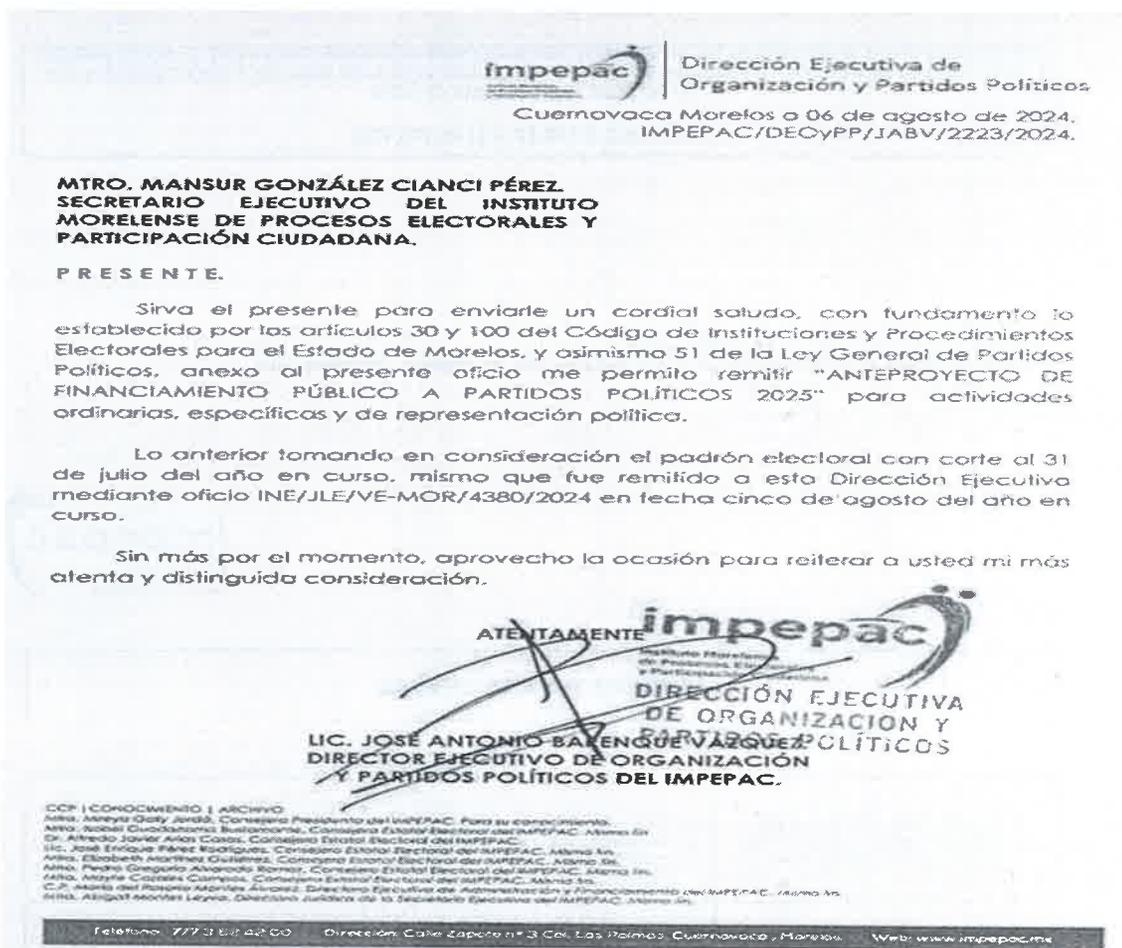
ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.



10. **OFICIO DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS.** Con fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, el Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, mediante oficio **IMPEPAC/DEOyPP/JABV/2223/2024**, remitió al Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, el

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

"ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS 2025", para actividades ordinarias, específicas y de representación política, ello tomando en consideración el padrón electoral con corte al treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, el cual refiere fue remitido a la Dirección a su cargo en el oficio **INE/JLE/VE-MOR/4380/2024**, ello de conformidad con lo que prevé el artículo 51, fracción I¹, de la Ley General de Partidos Políticos, tal como a continuación se puede apreciar:



¹ Artículo 51. 1. Los partidos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en esta Ley, conforme a las disposiciones siguientes: a) Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes: I. [El Consejo General, en el caso de los partidos políticos nacionales, o el Organismo Público Local, tratándose de partidos políticos locales, determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos conforme a lo siguiente: multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal o local, según sea el caso, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, para los partidos políticos nacionales, o el salario mínimo de la región en la cual se encuentre la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales;]

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

Al cual se **adjuntó** la documentación siguiente:



ACTIVIDADES ORDINARIAS			
TOTAL DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL (CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2024) ¹	VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA 2024, PUBLICADO EN DOF: 10/01/2024) ²	EQUIVALENTE AL 65 % DEL VALOR DE LA UMA	TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS
1,564,063	\$108.57	\$70.57	\$110,375,926

NOTA 1.

EL VALOR TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL CIPEEM ES RESULTADO DE LA MULTIPLICACIÓN REALIZADA DEL TOTAL DEL PADRÓN ELECTORAL POR EL VALOR DEL 65 % DE LA UMA, ES DECIR: (1,564,063 X \$70.57 = \$110,375,926)
--

¹ Dato proporcionado mediante oficio INE/IE/VE-MOR/4380 /2024.

² Consultable en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714085&fecha=10/01/2024#gsc.tab=0



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		
TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	3 % DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CIPEEM, ARTÍCULO 30, INCISO B)	TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
\$110,375,926	\$3,311,277.78	\$3,311,277.78

NOTA 1.

EL VALOR TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL CIPEEM ES RESULTADO DE LA MULTIPLICACIÓN REALIZADA DEL TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS POR EL 3 %, ES DECIR: (\$110,375,926 X 3% = \$3,311,277.78)
--

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	6 % DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CIPEEM, ARTICULO 30, INCISO D)	TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA
\$110,375,926	\$6,622,555.55	\$6,622,555.55

NOTA 1.

EL VALOR TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL CIPEEM ES RESULTADO DE LA MULTIPLICACIÓN REALIZADA DEL TOTAL DEL ANTEPROYECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS POR EL 6 %, ES DECIR:

(\$110,375,926 X 6% = \$6,622,555.55)

11. **OFICIO SH/CPP/DGPGP/3697-AD/2024.** En fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro, se recibió en las oficinas de Presidencia de este órgano comicial, el oficio **SH/CPP/DGPGP/3697-AD/2024**, signado por el **L. C. Arturo Delgado Ávila**, en su calidad de Titular de la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, en el cual solicitó a este órgano comicial enviar de manera impresa su anteproyecto de presupuesto 2025, así como su tabulador debidamente rubricado y en forma electrónica en formato Word y CD simple, indicando la descripción de la plaza y la percepción mensual bruta por nivel o categoría, **a más tardar el 23 de agosto del año dos mil veinticuatro**, atendiendo las disposiciones constitucionales y legales aplicables, tal como a continuación se puede apreciar: -----

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Sección:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/3697-AD/2024

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab".

Cuernavaca, Mor., 12 de agosto de 2024.

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

Asunto: Anteproyecto de Presupuesto 2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción II, 5, fracción I, 11, 13, fracciones II, XVIII, XX y XXVIII y 14, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, previo acuerdo con el Titular de la Secretaría de Hacienda y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32, segundo y decimosexto párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año 1888, que a la letra dice:

"Artículo 32.-

El Congreso del Estado a más tardar el 1 de octubre de cada año recibirá para su examen, discusión y aprobación la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal siguiente en el que se deberá respetar el porcentaje que en términos de esta Constitución está determinado para el Poder Judicial, así como las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado y de los Ayuntamientos. Cuando el Gobernador inicie su encargo entregará las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado a más tardar el 15 de noviembre de ese año...

Los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Municipios así como los organismos públicos con autonomía reconocida en esta Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado, deberán incluir dentro de su proyecto de presupuesto, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos. Estas propuestas deberán observar el procedimiento que para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado, establezcan las disposiciones constitucionales y legales aplicables."

Así como lo establecido en el artículo 26 fracción IV de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que señala:

"Artículo 26.- La iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, que presente el Titular del Poder Ejecutivo a la Legislatura local, así como el presupuesto de Gasto Público de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberá comprender lo relativo al balance presupuestario sostenible y responsabilidad hacendaria, además de los requisitos siguientes:

IV. La descripción global y detallada de los distintos rubros que componen el gasto corriente por dependencia o unidad administrativa; incluyendo la estructura orgánica y funcional y los tabuladores desglosados de las remuneraciones vigentes; así como los tabuladores de sueldos desglosados de las remuneraciones que se propongan para todos los servidores públicos, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que en el caso del Presupuesto del Gobierno del Estado de Morelos,

[Handwritten signature and blue scribbles]



SECRETARÍA
 DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH_EdoMorelos



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Sección:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGR/5697-AD/2024

comprenderá los de los tres Poderes locales, los de las Entidades Paraestatales, los Organismos Públicos Autónomos, los Órganos de relevancia constitucional; y en el caso de los Ayuntamientos los de sus Dependencias y de las Entidades Paramunicipales. Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos y deberán especificar y diferenciar la totalidad de los elementos fijos y variables, tanto en efectivo como en especie."

Asimismo, atendiendo lo establecido en el artículo 78, fracción XIX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que a la letra dice:

"Artículo 78.- Son atribuciones del Consejo Estatal, las siguientes:

XIX. Aprobar anualmente, a propuesta de la Comisión ejecutiva de Administración y Financiamiento, el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Morelense y presentarlo al Poder Ejecutivo del Estado, para su incorporación dentro del presupuesto de Egresos de la Entidad, mismo que deberá incluir entre sus partidas, el financiamiento y las prerrogativas de los partidos políticos y el tabulador de sueldos, para los efectos que establece el artículo 127 de la Constitución Federal, en relación con el 82 de la Constitución local;"

De igual modo, conforme a lo dispuesto en el artículo 10, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que señala:

"Artículo 10.- En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:

ii. En el proyecto de Presupuesto de Egresos se deberá presentar en una sección específica, las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende:
 a) Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y

Por lo anterior, se solicita enviar de manera impresa su anteproyecto de presupuesto 2025, así como su tabulador debidamente rubricado y en forma electrónica en formato Word y CD simple, indicando descripción de la plaza, así como la percepción mensual bruta por nivel o categoría, a más tardar el 23 de agosto del presente año, atendiendo las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo

ATENTAMENTE

L.C. ARTURO DELGADO ÁVILA DE HACIENDA
 COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.p.
 C. Cuauhtémoc Blanco Bravo.- Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.- Para su superior conocimiento.
 L.C. José Gerardo López Huertano.- Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su conocimiento.
 L.A. Elizabeth Navarro Figueroa.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Mismo fin.



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH_EdoMorelos

12. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. En fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, aprobó el acuerdo relativo al **"ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025"**, y en consecuencia ordenó que se turnara al pleno del Consejo Estatal

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

Electoral, para su análisis, consideración y en su caso, aprobación correspondiente.

Derivado de lo anterior, y con base en el apartado de antecedentes del presente proyecto, se procede a emitir los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA. De conformidad con lo establecido en los artículos 41, fracción V, Apartados B y C, y el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como, el numeral 63, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en el ámbito nacional y local respectivamente, tendrán a su cargo la organización de las elecciones y de participación ciudadana, bajo la premisa de que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores el de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad, y destacando el de paridad de género.

De acuerdo con el numeral 23, fracción V, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, establece que la organización de las elecciones, es una función estatal que se realiza a través del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por tanto, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ejercerá las funciones en las siguientes materias:

1. Derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y Partidos Políticos;
2. Educación cívica;
3. Preparación de la jornada electoral;
4. Impresión de documentos y la producción de materiales electorales;
5. Escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley;
6. Declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales;
7. Cómputo de la elección del Titular del Poder Ejecutivo;
8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos;
9. Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local;
10. Todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral; y
11. Las que determine la normatividad correspondiente.

II. Por otra parte, los numerales 116, segundo párrafo, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 63, 69 fracción I y 71 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; establecen que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones y contará con un órgano de dirección superior y deliberación denominado Consejo Estatal Electoral, integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; por un Secretario Ejecutivo y un representante por cada partido político con registro o coalición que concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz, siendo responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

III. Asimismo, es dable precisarse que el artículo 32, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, dispone que el **Congreso del Estado de Morelos**, a más tardar el 1 de octubre de cada año, recibirá para su examen, discusión y aprobación la Iniciativa

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal siguiente, así como las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado y de los Municipios, motivo por el que el anteproyecto de presupuesto de egresos, que contiene el Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de esta institución, así como la estructura orgánica, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, propuestos para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veinticinco (**2025**), deberán remitirse por conducto de la Consejera Presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, únicamente para su INCORPORACIÓN en el Presupuesto de Egreso del Gobierno del Estado, por lo que este no podrá sufrir modificación alguna, tomando en consideración el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, dentro del expediente identificado como SUP-JE-1/2018, respecto al marco normativo para la integración y aprobación presupuestal, en el que se señala que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se limita a incluir en el paquete presupuestal el proyecto formulado por el respectivo órgano, a efecto de remitirlo para su análisis conjunto y aprobación a la Legislatura del Estado, sin que pueda realizar modificaciones, pues de hacerlas, ejercería un control de cuestiones presupuestarias que excede su ámbito de atribuciones, para su aprobación en su caso por parte del Congreso del Estado de Morelos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 78, fracción XIX² y 79, fracción II³, del Código de Instituciones y

² Artículo 78. Son atribuciones del Consejo Estatal, las siguientes: I. [...] **XIX. Aprobar anualmente, a propuesta de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento, el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Morelense y presentarlo al Poder Ejecutivo del Estado, para su incorporación dentro del Presupuesto de Egresos de la Entidad, mismo que deberá incluir entre sus partidas, el financiamiento y las prerrogativas de los partidos políticos y el tabulador de sueldos, para los efectos que establece el artículo 127 de la Constitución Federal, en relación con el 82 de la Constitución local;**

³ Artículo 79. Son atribuciones del Consejero Presidente del Instituto Morelense, las siguientes: I. [...] **II. Remitir oportunamente al titular del Poder Ejecutivo, el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Morelense, una vez aprobado por el Consejo Estatal;**

Procedimientos Electorales del Estado de Morelos. Sirve de criterio orientador las Tesis **XV/2017** y **VIII/2018**, emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos rubros y textos son del tenor siguiente:

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL GARANTIZA LA INDEPENDENCIA DE LA FUNCIÓN ELECTORAL (LEGISLACIÓN DE VERACRUZ).

- De la interpretación de los artículos 41, Base V, Apartados A, y C, 116 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 154, 158, 159 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 111, fracción VIII, del Código Electoral de esa entidad federativa, se desprende que la autonomía de la gestión presupuestal de los organismos públicos locales electorales debe regir como principio fundamental para hacer efectiva la independencia de su función, de tal forma que la obtención de recursos se realice únicamente de conformidad con los mecanismos normativos establecidos, sin sujetarse a limitaciones de otros poderes al no existir disposición jurídica que permita al ejecutivo del Estado apartarse de la propuesta original del proyecto de presupuesto de egreso presentado por el organismo electoral. Lo anterior, en razón de que la Constitución Federal ordena a los poderes estatales garantizar las condiciones necesarias a fin de que los órganos públicos electorales estatales rijan su actuar con independencia, lo que se logra al dotarles, a través del presupuesto de egresos, de recursos públicos necesarios para su adecuada función.

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES. EL GOBERNADOR DEBE INCLUIR EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PRESENTADO POR EL ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL (LEGISLACIÓN DE MORELOS Y SIMILARES).

- De lo establecido en los artículos 14, 16, 17 y 41, segundo párrafo, Base VI, 99, décimo párrafo y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 5, 105 y 106 de la Ley

General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23, 32, inciso c), 70 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 136, 137, 146, fracciones V y VI, y 152 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de ese Estado, se desprende que el tribunal electoral del Estado es un órgano autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, al cual se le reconoce entre sus atribuciones, administrar sus recursos, sin la injerencia de algún órgano externo, y, de forma particular, elaborar su anteproyecto de presupuesto, atendiendo a sus propias necesidades y requerimientos. En ese sentido, la atribución de integrar el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio, de ninguna manera conlleva que el Gobernador pueda alterar o modificar la propuesta original del proyecto presentado por el órgano de justicia electoral, pues ello, en su caso, corresponde al Congreso del Estado lo cual deberá realizar atendiendo a los principios de eficacia y eficiencia del gasto público, y en armonía con el resto de valores tutelados por el texto constitucional.

El énfasis es nuestro.

Asimismo, el último párrafo del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, prevé que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Municipios así como los organismos públicos con autonomía reconocida en esta Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado, deberán incluir dentro de su proyecto de presupuesto, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos. Estas propuestas deberán observar el procedimiento que para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado, establezcan las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

IV. Asimismo, el precepto legal 126, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior.

V. Por su parte, el numeral 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la parte que interesa determina que, el pago de las retribuciones señaladas en el presupuesto se hará con equidad a todos los servidores públicos del Estado y deberán sujetarse a las bases previstas en el artículo 131 de dicha norma constitucional, siendo obligación del Consejo Estatal Electoral vigilar el cumplimiento de ese principio.

Asimismo, dispone el numeral de referencia que el Congreso del Estado, al aprobar el Presupuesto de Egresos, no podrá dejar de señalar la retribución que corresponda a un empleo que esté establecido por la ley, y en caso de que por cualquier circunstancia se omita fijar dicha remuneración, se entenderá señalada la que hubiere tenido fijada en el Presupuesto anterior o en la ley que estableció el empleo.

De igual manera señala en la parte que interesa, que los organismos públicos autónomos establecidos por la Constitución Local, que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado, deberán incluir dentro de su proyecto de presupuesto, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos.

VI. Además, el numeral 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, determina que no se hará ningún gasto que no esté comprendido en el Presupuesto o autorizado por el Congreso. La infracción de este artículo constituye en responsable a la Autoridad que ordene el gasto y al empleado que lo ejecute.

VII. Así el artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la parte que interesa determina que **ningún pago podrá hacerse que no esté comprendido en el presupuesto respectivo o determinado por la Ley.**

VIII. Por su parte, el dispositivo legal 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, determina que son fines del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, los que a continuación se detallan:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política;
- II. Consolidar el régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes;
- III. Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- IV. Garantizar a los pueblos y comunidades indígenas el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de sus autoridades o representantes, en los términos de sus Sistemas Normativos Indígenas y de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- V. Asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana, y
- VI. Promover la participación ciudadana en la emisión del sufragio y velar por la autenticidad y efectividad del mismo.

IX. Asimismo, el numeral 66 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, determina que las funciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, son las que a continuación se detallan:

- I. Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal, la normativa y las que establezca el Instituto Nacional;
- II. Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos;

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

- III.** Garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derechos los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los candidatos independientes, en la Entidad;
- IV.** Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Estado;
- V.** Orientar a los ciudadanos en la Entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales;
- VI.** Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral;
- VII.** Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional;
- VIII.** Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales y municipales;
- IX.** Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de votos, así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional de la Legislatura, conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el propio Instituto Morelense;
- X.** Efectuar el cómputo de la elección de Gobernador;
- XI.** Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la Entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional;
- XII.** Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;
- XIII.** Desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en el Estado, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional;
- XIV.** Ordenar la realización de conteos rápidos basados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla a fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la jornada electoral, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional;
- XV.** Calificar la procedencia, organizar, desarrollar, y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana;
- XVI.** Supervisar las actividades que realicen los órganos distritales y municipales, durante el proceso electoral;
- XVII.** Informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre el ejercicio de las funciones

que le hubiera delegado el Instituto Nacional, conforme a lo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional,

XVIII. Promover el acceso al pleno ejercicio de los derechos político-electorales libres de violencia política por razón de género y de discriminación;

XIX. Fomentar que los partidos políticos garanticen a las personas indígenas su participación en los procesos de selección interna de candidaturas a cargo de elección popular de Diputados y Diputadas, y de integrantes de los Ayuntamientos, por el sistema de partidos políticos, así como, en todo momento respeten los Sistemas Normativos Indígenas, las tradiciones y prácticas comunitarias, y

XX. Las demás que determine la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y aquéllas no reservadas al Instituto Nacional, que establezca este Código.

X. Asimismo, el dispositivo legal 78, fracciones XXI y XLV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, determinan que es atribución del Consejo Estatal Electoral, aprobar los programas anuales de las direcciones ejecutivas y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense, así como los dictámenes que presenten las respectivas comisiones sobre el cumplimiento de los mismos; para lo que el máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense, deberá dictar todas las resoluciones que sean necesarias para hacer efectivas las disposiciones normativas en el ámbito de su competencia.

XI. Asimismo, disponen los artículos 71, párrafo primero y 78, fracción XIX, del Código Comicial vigente, que el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobará anualmente, a propuesta de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento, el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Morelense y presentarlo al Poder Ejecutivo del Estado, para su incorporación dentro del Presupuesto de Egresos de la

Entidad, mismo que deberá incluir entre sus partidas, el financiamiento y las prerrogativas de los partidos políticos y el tabulador de sueldos, para los efectos que establece el artículo 127 de la Constitución Federal, en relación con el 82 de la Constitución Local.

XII. Por su parte, el artículo 83, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que el Consejo Estatal Electoral, conformará para el mejor desempeño de sus atribuciones, comisiones ejecutivas, las cuales tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y órganos técnicos del Instituto Morelense, de acuerdo a la materia encomendada. Las comisiones ejecutivas permanentes con que contará el Consejo Estatal, son las siguientes:

[...]

I. De Asuntos Jurídicos;

II. De Organización y Partidos Políticos;

III. De Capacitación Electoral y Educación Cívica;

IV. De Administración y Financiamiento;

V. De Participación Ciudadana;

VI. De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional;

VII. De Quejas;

VIII. De Transparencia;

IX. De Fiscalización;

X. De Imagen y Medios de Comunicación;

XI. De Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.

XII.- De Pueblos y Comunidades Indígenas;

XIII.- De Grupos Vulnerables.

[...]

XIII. Que de conformidad con el artículo 91, la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, contara con las atribuciones que a continuación se señalan:

[...]

I. Aprobar y supervisar los programas y proyectos que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento;

II. Emitir sugerencias encaminadas a la optimización de los programas y proyectos aprobados para la Dirección Ejecutiva;

III. Analizar la viabilidad de implementar programas y proyectos Adicionales al programa anual de actividades de la Dirección Ejecutiva, en función de la asignación presupuestal;

IV. Elaborar o rendir al Consejo Estatal los informes o dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones y someterlos a su conocimiento o aprobación;

V. Analizar, discutir, modificar y aprobar el anteproyecto anual del presupuesto de egresos del Instituto que le sea remitido por la Secretaría Ejecutiva para la posterior aprobación por parte del Consejo Estatal, y

VI. Elaborar el proyecto de manual de organización y el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto y someterlo para su aprobación al Consejo Estatal

[...]

El énfasis es nuestro.

XIV. El numeral 91 Quater, fracciones I, III y VIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, prevén que:

[...]

Artículo 91 Quater. La Comisión de Grupos Vulnerables tendrá las siguientes atribuciones:

I. Realizar todas sus atribuciones conforme a los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y progresividad;

III. Revisar que en todas las actividades y tareas del Instituto se respeten los principios indicados en la fracción primera de forma transversal;

VIII. Proponer el uso de Lengua de Señas Mexicana, Sistema Braille, ajustes razonables, textos en lectura fácil, en todas las publicaciones y actividades institucionales, para su fácil comprensión de los grupos vulnerables; y

[...]

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

XV. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 98, fracción XXXV, del código comicial local vigente, es atribución del Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, presentar al Consejo Estatal Electoral, para su aprobación los programas anuales de las Direcciones Ejecutivas y demás actividades a desarrollar por el Instituto Morelense, una vez aprobadas por la comisión ejecutiva respectiva.

XVI. Por su parte, el artículo 99 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, determina que las Direcciones Ejecutivas que integran el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, son:

[...]

I. Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos;

II. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana;

III. Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento.

[...]

Como titular de cada una de las direcciones ejecutivas habrá un Director Ejecutivo, que será nombrado por acuerdo del Consejo Estatal, conforme a lo dispuesto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Los Directores Ejecutivos deberán cubrir los mismos requisitos del artículo 97 excepto lo señalado en la fracción III de dicho artículo, pero deberán de contar con estudios de licenciatura y cédula profesional, con una antigüedad mínima de 5 años, expedida por la autoridad legalmente facultada para ello, y contar con experiencia que les permita el desempeño de sus funciones.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

XVII. Por su parte, el ordinal 100, fracción XV, del Código Electoral Local vigente, dispone que es atribución de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, presentar al Consejo Estatal Electoral, a través de la Secretaría Ejecutiva, su programa anual de actividades, una vez aprobado por la comisión ejecutiva respectiva.

XVIII. De igual manera, el numeral 101, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, dispone que es atribución de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, elaborar y proponer al Consejo Estatal Electoral, los programas de educación cívica y participación ciudadana, los cuales deberán estar contenidos en su programa anual de actividades.

XIX. Asimismo, el artículo 102, fracción XII, del código comicial vigente, dispone que es atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento, el presentar al Consejo Estatal, a través de la Secretaría Ejecutiva, su programa anual de actividades, una vez que sea aprobado por la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento.

XX. Por su parte, el artículo 102, Quáter, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, dispone que el Titular del Órgano Interno de Control, le corresponde el despacho del asunto de elaborar su programa anual de actividades, para ser incluido en el programa operativo anual del mismo.

XXI. Por su parte, el artículo 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, dispone lo siguiente:

[...]

Artículo 26. La iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, que presente el Titular

del Poder Ejecutivo a la Legislatura local, así como el presupuesto de Gasto Público de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberá comprender lo relativo al balance presupuestario sostenible y responsabilidad hacendaria, además de los requisitos siguientes:

I. Las condiciones económico-sociales que prevalezcan en su ámbito territorial, la situación financiera y hacendaria presente y su perspectiva; los programas en los que se considere la participación de los sectores privado y social; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Gasto Público, así como la información necesaria que fundamente y motive las actividades programadas, con base en los principios de la presente Ley, y lineamientos que señala el Plan Estatal de Desarrollo;

II. Los ingresos y los gastos realizados en el periodo transcurrido del ejercicio en curso;

III. La estimación de ingresos y los propósitos del gasto en el periodo por transcurrir del ejercicio fiscal en curso;

IV. La descripción global y detallada de los distintos rubros que componen el gasto corriente por dependencia o unidad administrativa; incluyendo la estructura orgánica y funcional y los tabuladores desglosados de las remuneraciones vigentes; así como los tabuladores de sueldos desglosados de las remuneraciones que se propongan para todos los servidores públicos, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que en el caso del Presupuesto del Gobierno del Estado de Morelos, comprenderá los de los tres Poderes locales, los de las Entidades Paraestatales, los Organismos Públicos Autónomos, los Órganos de relevancia constitucional; y en el caso de los Ayuntamientos los de sus Dependencias y de las Entidades Paramunicipales.

Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos y deberán especificar y diferenciar la totalidad de los elementos fijos y variables, tanto en efectivo como en especie.

Para los efectos de esta disposición se entiende por remuneración: Toda retribución o percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos en los casos en que proceda, ayudas, vales, apoyos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones ordinarias o

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

extraordinarias y cualquier otra análoga equivalente con excepción de:

- a) Los apoyos y gastos sujetos a comprobación que se autoricen como propios para el desarrollo del trabajo;
- b) Los gastos de viaje en actividades oficiales;
- c) El monto de la jubilación, pensión o los haberes de retiro, y las liquidaciones por servicios prestados;
- d) Los pasivos a cargo de los servidores públicos, durante el cierre de un ejercicio fiscal, por los conceptos señalados en los incisos a) y b) que preceden;
- e) Los préstamos o los créditos personales que se autoricen, independientemente de que éstos se cubran en uno o más ejercicios fiscales;
- f) Los elementos o servicios que sean necesarios para prestar el servicio, el empleo, cargo o comisión, incluyendo los que se autoricen por seguridad, y
- g) Los ingresos provenientes de actividades personales ajenas al servicio público o los obtenidos por donación, herencia y legado;

V. Las remuneraciones por el desempeño de la función, empleo, cargo o comisión de los servidores públicos estatales o municipales, quedan sujetas a las siguientes limitaciones:

a) En ningún caso podrán ser mayores a la remuneración autorizada al Presidente de la República ni al Gobernador del Estado, en el respectivo Presupuesto de Egresos, y

b) Tampoco podrán ser iguales o mayores a las que perciba el superior jerárquico de cada servidor público; excepto que el excedente, cumpla con cualquiera de las siguientes características:

1. Que sea producto de las condiciones generales del trabajo que se pacten;

2. Que derive de un trabajo técnico calificado o especializado de su función, y

3. Que en ambos casos, el monto no exceda la mitad de la remuneración autorizada al Presidente de la República y al Gobernador del Estado en los Presupuestos de Egresos respectivos.

La transgresión a los lineamientos contenidos en esta fracción, dará motivo a que los órganos de control interno establecidos en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en sus

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

respectivos ámbitos de competencia, inicien los procedimientos de investigación respectiva y en su caso determinen la sanción que proceda, independientemente de las sanciones penales a que haya lugar.

El Poder Legislativo y los Ayuntamientos, conservarán en todo momento la potestad para sancionar las modificaciones que se requieran al Presupuesto de Egresos de su competencia, vigilando el cumplimiento del principio de publicidad y las restricciones antes señaladas;

VI. Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos, en donde se señalen los objetivos, metas y prioridades globales; así como las unidades responsables de su ejecución, y la valuación estimada por programa y subprogramas, incluyendo aquellas que abarquen dos o más ejercicios fiscales.

Y, en su caso, el programa financiero que contenga detalladamente la situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal, el monto y su justificación en el caso de requerir mayor financiamiento, acompañando las propuestas de acción para enfrentarlos y la estimación pormenorizada del estado que guarda la deuda a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente;

VII. El monto, las condiciones y la corrida financiera de las erogaciones y las demás obligaciones que deriven los contratos de colaboración público privada;

VIII. Prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales y aportarse a un fideicomiso público que se constituya específicamente para dicho fin, y

IX. En general, toda la información que sea necesaria a fin de conocer la situación que prevalece en los ingresos, egresos, y programas gubernamentales, y el destino que se quiera dar a los recursos públicos, así como los demás requisitos y elementos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios.

El Congreso del Estado de Morelos, por conducto de la Presidencia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública o bien, de la Presidencia de la Mesa Directiva, estará facultado para solicitar toda la información y documentación necesaria para la valoración, dictamen, discusión y votación informada de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

[...]

XXII. De lo anterior, se colige que es atribución de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, **aprobar** el **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025**, de conformidad con lo que disponen los artículos 78, fracción XIX y 91, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Al respecto, es dable precisar que, la Secretaria Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de este órgano comicial, y las demás áreas de este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, elaboraron los programas anuales correspondientes al año dos mil veinticinco (**2025**), que llevarían a cabo para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones legales; ello en términos de lo que disponen los artículos 98, fracción XXXV, 100, fracción XV, 101, fracción I y 102, fracción XII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Hecho lo anterior, la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento de este órgano comicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, dio inició con los trabajos atinentes, para aprobar el **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, de conformidad con lo que establece la normativa electoral vigente.

Cabe hacer mención que, el anteproyecto de presupuesto de egresos de este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se basa en gran medida en las actividades que se presentan también a consideración de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, ello a través del Programa Operativo Anual que será implementado para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco (**2025**), el cual fue elaborado por cada una de las áreas que integran este organismo electoral, y posteriormente ser presentado por la Secretaría Ejecutiva a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, precisándose que el mismo, contiene los proyectos que deberán realizar las distintas áreas que conforman este Instituto, en los cuales se describen los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades a desarrollar; así como las acciones y recursos (materiales y humanos) necesarios para cumplir con las acciones programadas.

Fundamentando lo anterior, en términos de lo señalado por los artículos 83 y 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, ya que no es posible erogar gasto alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o autorizado por el Congreso del Estado de Morelos.

De igual manera, se desprende que el citado anteproyecto de presupuesto de egresos de este Organismo Público Electoral Local, contiene el tabulador de salarios de los servidores públicos del Instituto Morelense de Procesos Electorales de Participación Ciudadana, así

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

como la estructura orgánica, que conforma el Instituto Morelense, y de igual manera incluye las plazas que forman parte del Servicio Profesional Electoral, y el personal de base y el eventual, que será contratado para el desarrollo de las actividades inherentes al ejercicio fiscal para el año dos mil veinticinco (**2025**), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 32, 82 y 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los cuales constriñen a este Instituto a contar con tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos, las cuales cuentan con equidad y se considera que son proporcionales a las responsabilidades de todos y cada uno de los servidores públicos de este órgano electoral, dicha remuneración se determina anual y equitativamente en el anteproyecto de presupuesto de egresos que se presenta.

Aunado a lo anterior, el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO 2025**, contiene la previsión de las actividades constitucionales y legales que habrán de realizarse por este órgano comicial, derivado de los meses de enero a diciembre del año próximo futuro, y en consecuencia, se solicita al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso Local, que tal previsión se tome en consideración al momento de aprobar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

Por su parte, el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO 2025**, fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva, con la colaboración de las distintas áreas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para que por su conducto dicho Programa fuera presentado en primer término a la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento, y con posterioridad al Consejo Estatal Electoral, para su debido análisis, discusión y en su caso aprobación; en términos de lo que dispone el

artículo 98, fracción XXXV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

En ese sentido, este Consejo Estatal Electoral, advierte que del **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO 2025**, se desprende el contenido de los proyectos que llevaran a cabo durante el año antes referido, las áreas que a continuación se detallan:

- Presidencia;
- Secretaría Ejecutiva;
- Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos;
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana;
- Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento;
- Dirección Jurídica;
- Órgano Interno de Control;
- Unidad Técnica de Servicios de Informática y Telecomunicaciones;
- Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional;
- Unidad de Transparencia; y
- Coordinación de Comunicación Social.

En ese sentido, este Consejo Estatal Electoral, procede a detallar cuales son los programas anuales propuestos para cada área para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veinticinco **(2025)**, siendo los siguientes:-----

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

ÁREA A QUE CORRESPONDE:	PROYECTO PROPUESTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO POR CADA ÁREA DEL IMPEPAC
PRESIDENCIA.	1.- REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.
	2.- RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
	3.- ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y LAS COMISIONES EJECUTIVAS: SEGUIMIENTOS Y SUPERVISIÓN DE SU CUMPLIMIENTO.
SECRETARÍA EJECUTIVA.	1.- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
	2.- COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO.
	3.- OFICIALÍA ELECTORAL.
	4.- RECEPCIÓN, TURNO, ACTUALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL IMPEPAC.
	5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.
	6.- DISEÑO DE MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.
	7.- ELABORACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LA CIUDADANÍA.
	8.- MEMORIA ESTADÍSTICA Y FOTOGRAFÍA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS.	1.- ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.
	2.- FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.
	3.- CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES PARA SU REHABILITACIÓN O DESTRUCCIÓN, ASÍ COMO CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL.
	4.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES.
	5.- EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1.- CAPACITACIÓN ELECTORAL.
	2.- EDUCACIÓN CÍVICA.
	3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
	4.- DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS.
	5.- PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.
	6.- ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
	7.- DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES (PERSONAS LGBTI,

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ÁREA A QUE CORRESPONDE:	PROYECTO PROPUESTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO POR CADA ÁREA DEL IMPEPAC
	CON DISCAPACIDAD, AFRODESCENDIENTES, ADULTOS MAYORES Y JÓVENES).
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.	1.- FORTALECIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRIGIDAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.
	2.- ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
	3.- REDENCIÓN DE CUENTAS SOBRE EL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
	4.- APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.
	5.- CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.
	6.- CONSTITUCIÓN, REGISTRO VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
DIRECCIÓN JURÍDICA.	1.- APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL.
	2.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL IMPEPAC.
	3.- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
	4.- SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS.
	5.- COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.
	6.- ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
	7.- APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PARIDAD DE GÉNERO.
	8.- APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ASUNTOS INDÍGENAS.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	1.- FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL).
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.	1.- SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS Y RED LOCAL.
	2.- DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES.
	3.- ATENCIÓN, GRABACIÓN, EMISIÓN DE SESIONES DEL CEE, EVENTOS INSTITUCIONALES.
UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.	1.- INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

ÁREA A QUE CORRESPONDE:	PROYECTO PROPUESTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO POR CADA ÁREA DEL IMPEPAC
	2.- OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC.
	3.- AUXILIO A LA DESPEN EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC.
	4.- FORTALECIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN EL MÓDULO DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS Y RECABAR INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	1.- TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
	2.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.
	3.- TRANSPARENCIA PROACTIVA.
	4.- ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IMPEPAC.
	5.- ARMONIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LA LEY GENERAL DE ARCHIVO.
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	1.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC.

De lo anterior, este Consejo Estatal Electoral, aprecia que los programas que son propuestos en el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**, servirán como base para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales con las que debe cumplir este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, durante el ejercicio fiscal del año **2025**, de conformidad con el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integral del presente acuerdo.

Expuesto lo anterior, este Consejo Estatal Electoral, considera que con el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO** correspondiente al año dos mil veinticinco (**2025**), se

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

dará cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales con las que debe cumplir este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, durante el ejercicio fiscal del año 2025.

Cabe hacer mención que, el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO 2025**, se basa en gran medida en las actividades constitucionales y legales con las que debe cumplir este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana durante el año **2025**.

Lo anterior, se considera derivado de las actividades más relevantes que se llevaran a cabo por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para el próximo ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veinticinco (**2025**), que a continuación se enlistan de manera ejemplificativa más no limitativa:

1. Atención de las solicitudes de las organizaciones interesadas en constituirse en partidos políticos Locales.
2. Rehabilitación de Materiales Electorales
3. Liquidación de los Partidos Políticos Locales, que no alcanzaron el porcentaje mínimo de votación válida para conservar su registro ante el IMPEPAC. (Proceso 2023-2024)
4. Coadyuvar en la elección de autoridades auxiliares
5. Nuevas atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, derivadas de la reforma electoral de fecha 07 de junio de 2023.

XXIII. En ese sentido, conviene precisarse que este órgano comicial, en el presente anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año dos mil veinticinco (**2025**), tiene contemplado llevar a cabo una actualización de los sueldos que corresponden a los puestos del personal de **base y eventual** que correspondan a los niveles "**B**", "**C**" y "**D**", **así como al auxiliar administrativo**⁴ con un porcentaje que asciende

⁴ Que corresponde al tabulador de sueldos del personal de base 2025.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

al diez por ciento (10%); ello dado que con el incremento al salario mínimo podrían quedar muy cercanos a éste, o inclusive por debajo de dicho salario mínimo, lo cual se ve reflejado en el tabular de sueldos del personal base 2025 y del tabulador de sueldos del personal eventual 2025, a saber son los siguientes puestos que se proceden a identificar por una cuestión de certeza, legalidad y transparencia en el presente anteproyecto de presupuesto del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para la próxima anualidad:

- **Tabular de sueldos del personal base 2025:**

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL BASE 2025					
No.	NOMINA	PUESTO	SUELDO BRUTO 2025	SUELDO NETO 2025	VALES DE DESPENSA 2025
12	Base	Asistente B	13,355.60	11,668.58	534.22
13	Base	Asistente C	11,043.68	9,809.30	441.75
14	Base	Auxiliar Administrativo	8,770.39	8,254.06	350.82

- **Tabulador de sueldos del personal eventual 2025**

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL EVENTUAL 2025					
No.	NOMINA	PUESTO	SUELDO BRUTO 2025	SUELDO NETO 2025	VALES DE DESPENSA 2025
3	Eventual	Auxiliar Electoral B	13,355.60	11,665.58	534.22
4	Eventual	Auxiliar Electoral C	11,043.68	9,809.30	441.75
5	Eventual	Auxiliar Electoral D	8,770.39	8,254.06	350.82
3	Eventual Nuevo Ingreso	Auxiliar Electoral B EVCONSULTA	11,684.02	10,328.79	467.36
4	Eventual Nuevo Ingreso	Auxiliar Electoral C EVCONSULTA	9,661.39	8,626.41	386.46
5	Eventual Nuevo Ingreso	Auxiliar Electoral D EVCONSULTA	7,672.84	7,312.40	306.91

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

Ahora bien, con relación al resto de los puestos que se contemplan en el tabulador de **sueldos del personal de base y eventual** del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco (**2025**), se contempló una actualización de los sueldos que equivale al seis por ciento (**6%**), ello con el objeto de compensar la inflación anual que al mes de julio de dos mil veinticuatro, asciende al cinco punto cincuenta y siete por ciento (**5.57%**), según BANXICO.

XXIV. En ese sentido, este Consejo Estatal Electoral, advierte que tomando en consideración que el "**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**", se constituye a través del Programa Operativo Anual, que se integra por todos y cada uno de los proyectos que elaboran las distintas áreas de este órgano comicial, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, así como el tabulador de sueldos y la estructura orgánica de este órgano comicial, se advierte que el anteproyecto del presupuesto de egresos de esta autoridad administrativa electoral, para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veinticinco (2025), asciende a la cantidad total de **\$247,677,790.48 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 48/100 M.N.)**, la cual para gasto operativo de este órgano comicial del año dos mil veinticinco (**2025**), es por la cantidad de cantidad total de **\$127,368,031.15 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS 15/100 M.N.)**, y para financiamiento público para partidos políticos por la cantidad de **\$120,309,759.33 (CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.)**.

Así mismo, es necesario señalar que el presente anteproyecto de egresos para el próximo ejercicio fiscal, también contiene un apartado

referente a las prerrogativas a que tienen derechos los partidos políticos, con registro acreditado ante este Organismo Electoral.

En ese sentido, el artículo 30 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las de carácter específico y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales. Se otorgará conforme a lo siguiente y a lo que disponga la normativa de la materia:

a) El financiamiento público del Estado para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del valor de la Unidad de Medida y Actualización. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior;

b) El financiamiento público del Estado por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias. En este rubro, quedarán incluidas la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los grupos vulnerables y las personas indígenas.

Las cantidades que, en su caso, se determinen para cada partido, serán entregadas en ministraciones mensuales conforme al calendario presupuestal que se apruebe anualmente; cada partido político deberá destinar anualmente por lo menos el dos por ciento del financiamiento público que reciba para el desarrollo de las actividades específicas

Para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar, anualmente, el tres por ciento del financiamiento público ordinario;

c) El financiamiento público del estado para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elija Gobernador, Congreso y ayuntamientos, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados y ayuntamientos, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias, y

d) Para actividades de la Representación Política ante el Consejo Estatal, los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal percibirán de forma anual, en ministraciones mensuales, una prerrogativa de representación política ante los órganos electorales que equivaldrá al seis por ciento adicional del monto total correspondiente al financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes del ejercicio de que corresponda.

Los partidos políticos locales que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, o aquellos que habiendo conservado registro legal no cuenten con representación en el Congreso local, tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las bases siguientes:

I. Se le otorgará a cada partido político el dos por ciento del monto que por financiamiento total les corresponda a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere este artículo, así como, en el año de la elección de que se trate, el financiamiento para gastos de campaña que corresponda con base en lo dispuesto en el inciso a) del presente artículo, y

II. Participarán del financiamiento público para actividades específicas como entidades de interés público sólo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

Las cantidades a que se refiere la fracción I) del párrafo anterior serán entregadas en la parte proporcional que corresponda a la anualidad, a partir de la fecha en que surta

efectos el registro y tomando en cuenta el calendario presupuestal aprobado para el año.

Asimismo, el numeral 51 de la Ley General de Partidos Políticos, establece que los referidos entes políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en esta Ley, conforme a las disposiciones siguientes:

a) Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes:

I. [El Consejo General, en el caso de los partidos políticos nacionales, o el Organismo Público Local, tratándose de partidos políticos locales, determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos conforme a lo siguiente: multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal o local, según sea el caso, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, para los partidos políticos nacionales, o el salario mínimo de la región en la cual se encuentre la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales;]

II. El resultado de la operación señalada en el inciso anterior constituye el financiamiento público anual a los partidos políticos por sus actividades ordinarias permanentes y se distribuirá en la forma que establece el inciso a), de la Base II, del artículo 41 de la Constitución;

III. Las cantidades que, en su caso, se determinen para cada partido, serán entregadas en ministraciones mensuales conforme al calendario presupuestal que se apruebe anualmente;

IV. Cada partido político deberá destinar anualmente por lo menos el dos por ciento del financiamiento público que reciba para el desarrollo de las actividades específicas, a que se refiere el inciso c) de este artículo, y V. Para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el tres por ciento del financiamiento público ordinario.

b) [...]

c) Por actividades específicas como entidades de interés público:

I. La educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos nacionales, serán apoyadas mediante financiamiento público por un monto total anual equivalente al tres por ciento del que corresponda en el mismo año para las actividades ordinarias a que se refiere el inciso a) de este artículo; el monto total será distribuido en los términos establecidos en la fracción II del inciso antes citado;

II. [El Consejo General, a través de la Unidad Técnica, vigilará que éstos destinen el financiamiento a que se refiere el presente inciso exclusivamente a las actividades señaladas en la fracción inmediata anterior, y]

III. Las cantidades que en su caso se determinen para cada partido, serán entregadas en ministraciones mensuales conforme al calendario presupuestal que se apruebe anualmente.

2. Los partidos políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, o aquellos que habiendo conservado registro legal no cuenten con representación en alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión o en el Congreso local, por lo que hace a los partidos locales, tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las bases siguientes:

a) Se le otorgará a cada partido político el dos por ciento del monto que por financiamiento total les corresponda a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere este artículo, así como, en el año de la elección de que se trate, el financiamiento para gastos de campaña que corresponda con base en lo dispuesto por el inciso b) del párrafo 1 del presente artículo, y

b) Participarán del financiamiento público para actividades específicas como entidades de interés público sólo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

3. Las cantidades a que se refiere el inciso a) del párrafo anterior serán entregadas en la parte proporcional que

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

corresponda a la anualidad, a partir de la fecha en que surta efectos el registro y tomando en cuenta el calendario presupuestal aprobado para el año.

Por su parte, el ordinal 52, numerales 1 y 2, de la Ley General de Partidos Políticos, determina que para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales deberá haber obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local anterior en la entidad federativa de que se trate, asimismo, las reglas que determinen el financiamiento local de los partidos que cumplan con lo previsto en el párrafo anterior se establecerán en las legislaciones locales respectivas.

Por lo antes expuesto el monto referente a las prerrogativas a que tienen derechos los partidos políticos, con registro acreditado ante este Organismo Electoral y candidatos independientes, asciende a un total de **\$120,309,759.33 (CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N)**. Cabe precisar en este punto que el cálculo se realizó con el padrón electoral con corte al treinta y uno (31) de julio de la presente anualidad, como lo marca el artículo 30 del Código electoral vigente, en relación con el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

En ese sentido el presupuesto total de este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para gasto operativo y prerrogativas de los partidos políticos con registro acreditado ante este órgano comicial, para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veinticinco **(2025)**, asciende al global total de **\$247,677,790.48 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 48/100 M.N.)**.

En ese sentido, este Consejo Estatal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción XIX y 91, del Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, considera oportuno **aprobar** el "**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025**", en términos de los **ANEXOS 1, 2, 3 y 4**, que forma parte integral del presente acuerdo.

XXV. Asimismo, **remítase** el **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025**, mediante oficio al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para los efectos legales a que haya lugar.

XXVI. Por último, este Consejo Estatal Electoral, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 78, fracción XIX y 91, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, **determina** que el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**, que fue aprobado en el considerando anterior, quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, con la que cuente este órgano comicial, una vez que sea aprobado por parte del Congreso del Estado de Morelos, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco (**2025**), de este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, fracción V, Apartados B y C, y el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), 126, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99 de la Ley General de Instituciones y

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

Procedimientos Electorales; 51 y 52, de la Ley General de Partidos Políticos; 23, 32, 82, 83 y 131, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 30, 63, 65, 66, 69 fracción I, 71, 78, fracción XIX, XXI y XLV, 79, fracción II, 83, 91, 91 Quater, fracciones I, III y VIII, 98, fracción XXXV, 99, 100, fracción XV, 101, fracción I, 102, fracción XII, 102, Quáter, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, este Consejo Estatal Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Este Consejo Estatal Electoral, es **competente** para aprobar el presente acuerdo.

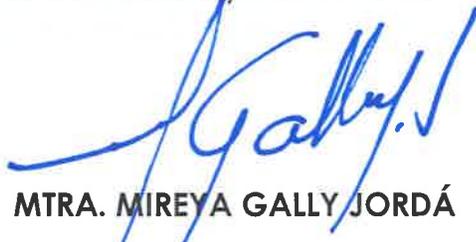
SEGUNDO. Se **aprueba** el **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025**, en términos de los **ANEXOS 1, 2, 3 y 4**, que corren agregados al presente acuerdo y que forman parte integral del mismo, en términos del artículo 78, fracción XIX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.

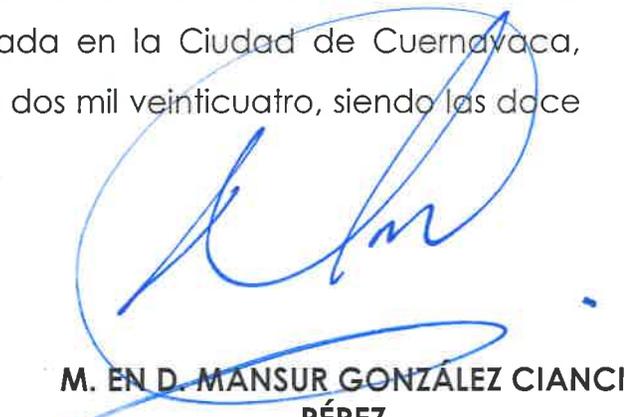
TERCERO. Remítase el presente acuerdo y sus anexos, al **Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, para su incorporación sin modificación alguna al Anteproyecto anual del presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal correspondiente al año **2025**.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de éste organismo electoral, de conformidad al principio de máxima publicidad.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

El presente acuerdo es aprobado por **unanimidad**, de las Consejeras y los Consejeros Estatales Electorales, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con treinta y tres minutos.


MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA


**M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI
PÉREZ**
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

**MTRA. ISABEL GUADARRAMA
BUSTAMANTE**
CONSEJERA ELECTORAL

**DR. ALFREDO JAVIER ARIAS
CASAS**
CONSEJERO ELECTORAL

**M. EN D. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ
RODRÍGUEZ**
CONSEJERO ELECTORAL

**MTRO. PEDRO GREGORIO
ALVARADO RAMOS**
CONSEJERO ELECTORAL

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ**
CONSEJERA ELECTORAL

**MTRA. MAYTE CASALEZ
CAMPOS**
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. DANIEL ACOSTA GERVACIO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ
SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

LIC. KARINA AZUCENA CARRILLO
OCAMPO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ
RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. PEDRO AXEL GARCÍA
JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ
ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA MORELOS

C. ELIZABETH CARRISOZA
DÍAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS

LIC. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA
GOROZTIETA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO ALTERNATIVA
SOCIAL

LIC. ELENA ÁVILA ANZUREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORELOS PROGRESA

**MTRO. ALFREDO OSORIO
BARRIOS
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR
MORELOS VAMOS TODOS"**

**MTRO. GILBERTO GONZÁLEZ
PACHECO
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
EN MORELOS"**

**C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES
MARTÍNEZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"MOVIMIENTO PROGRESA"**



Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral celebrada el 23 de agosto 2024.



Aprobado en la Trigésima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 22 de agosto 2024.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Responsable de la integración

M. en D. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo

Aprobación

Mtra. Mireya Gally Jordá
Consejera Presidente

Agosto 2024

ÍNDICE

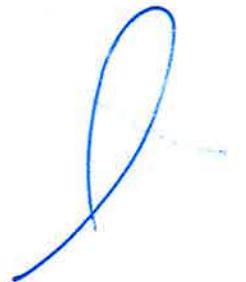
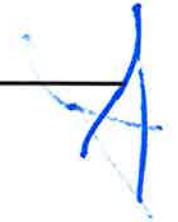
RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS	2
MISIÓN Y VISIÓN.....	4
PRESENTACIÓN.....	6
PRESIDENCIA.....	9
SECRETARÍA EJECUTIVA.....	28
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS.....	77
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	106
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO	141
DIRECCIÓN JURÍDICA	179
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	219
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.....	226
UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.....	235
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	251
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	272

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS



Capítulo	Concepto	Importe
1000	Remuneraciones al Personal	\$98,344,170.46
2000	Materiales y Suministros	\$5,970,917.63
3000	Servicios Generales	\$9,043,037.54
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$133,719,697.85
	Ayudas sociales a personas	\$35,000.00
	Ayuda Sociales a Entidades de Interés Público	\$120,309,759.33
	Pensiones	\$13,374,938.52
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$599,967.00
	Total de Presupuesto IMPEPAC	\$127,368,031.15
	Ayuda Sociales a Entidades de Interés Público (Financiamiento Partidos Políticos)	\$120,309,759.33
	Total Presupuesto 2025	\$247,677,790.48

MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

Organizar las elecciones locales ordinarias y extraordinarias para elegir al titular del Poder Ejecutivo, a los integrantes del Poder Legislativo, y a los miembros de los Ayuntamientos, en el estado de Morelos. Asimismo, organizar los mecanismos de participación ciudadana que se lleven a cabo en la entidad. Promover y fortalecer la educación cívica, la cultura democrática y la construcción de ciudadanía, consolidando el sistema de partidos políticos, e impulsando la participación ciudadana mediante las candidaturas independientes, todo ello bajo el principio de igualdad sustantiva y paridad de género.

VISIÓN

Consolidar al Órgano Electoral como una institución autónoma integrada por servidores públicos profesionales, que garanticen el cumplimiento cabal y estricto de la constitución y las normas electorales, así como de los principios electorales que lo rigen, generando credibilidad, confianza y transparencia en la organización de los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana. Ser un actor fundamental en la promoción de la participación ciudadana en el estado de Morelos, para consolidar una cultura política democrática en la entidad y en el país.

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

El artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos (CIPEEM), en su reforma del 30 de junio de 2014, instruyó la creación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) como organismo constitucional autónomo, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y que tiene carácter permanente.

Su actuación se rige por las disposiciones que se establecen en la normativa y el CIPEEM, bajo los principios generales del derecho y los electorales de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad y paridad de género.

Además, el artículo 65 de dicho Código, estableció como fines del IMPEPAC contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción de la cultura política; consolidar el régimen de partidos políticos; garantizar a las ciudadanas y los ciudadanos el ejercicio de los derechos políticos-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Son fines también, asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana; así como promover una creciente participación en la emisión del sufragio y velar por la autenticidad y efectividad del mismo. Las acciones emprendidas por el IMPEPAC están orientadas a garantizar a los partidos políticos y a la ciudadanía, mayores índices de credibilidad, confianza e imparcialidad en la organización de las elecciones de Morelos y en los resultados de las mismas. Dichas acciones tienen como consecuencia la organización de elecciones confiables y por lo tanto coadyuvan a mantener la gobernabilidad del estado.

El IMPEPAC desde su creación ha organizado ya dos elecciones de gubernatura y cuatro elecciones de diputaciones y ayuntamientos, ha promovido la paridad de género logrando un registro paritario de candidaturas, y contribuyendo a que por primera vez el Congreso del Estado se integre mayoritariamente por mujeres, ha garantizado el acceso de las personas indígenas del estado a los diversos cargos de elección, con lo cual se ha logrado su presencia y representación tanto en los ayuntamientos del estado como en el congreso local, por otra parte, en el proceso electoral local 2020-2021 se garantizó el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables el acceso a los diversos cargos de elección.

La reforma al Código de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Morelos de junio de 2023 otorga al IMPEPAC atribuciones respecto de la protección de los derechos político electorales de las personas indígenas y las pertenecientes a grupos vulnerables del estado, Afrodescendientes, comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores.

El IMPEPAC es además responsable de promover la participación ciudadana, tanto en la forma de ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales de las y los ciudadanos como garantizando su acceso al ejercicio de 14 diferentes mecanismos de participación ciudadana que señala la Constitución Política del estado, la Ley de la materia y la Ley de Presupuesto Participativo.

Durante el año 2025, la estructura del IMPEPAC debe consolidarse y profesionalizarse, ya que año con año, las atribuciones y responsabilidades del IMPEPAC crecen y se vuelven más complejas.

Otro aspecto a considerar es la plantilla de pensionados, misma que año con año crece, por lo que este órgano electoral debe cumplir con los pagos correspondientes, garantizando los derechos de quienes fueron parte del IMPEPAC y contribuyeron a la consolidación del sistema político electoral en Morelos.

Para tal efecto, el IMPEPAC presenta a continuación el Programa Operativo Anual 2025, mismo que contiene las acciones que se deberán realizar durante el ejercicio en mención en cada una de las áreas sustantivas de esta institución, a efecto de justificar, fundar y motivar el presupuesto de este órgano electoral necesario para el ejercicio de sus funciones, que corresponde ser otorgado por parte del Ejecutivo y Legislativo del Estado de Morelos.

PRESIDENCIA

X

R

amb

1. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	<p>Desempeñar la función de carácter público que la normatividad establece, asegurando las condiciones necesarias para el buen desarrollo de la representación legal y administrativa que competen a la Consejera Presidenta. Conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 79 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.</p>								
Propósito	<p>Que la Consejera presidenta cuente con las condiciones necesarias para responder en</p>								

1. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODOS DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	tiempo y forma, y de manera eficiente a los asuntos que le competen como representante legal y administrativa del IMPEPAC								
Componente 1	Asuntos presentados por la ciudadanía y las instituciones debidamente atendidos y/o turnados por la Presidencia.	Índice de asuntos presentados, atendidos y/o turnados por la Presidencia	Porcentaje de asuntos atendidos con respecto al total de asuntos que la ciudadanía y diversas Instituciones presenten en forma personal, vía telefónica, por escrito o por cualquier otro medio para la atención de la Presidencia o de cualquier área del IMPEPAC	Asuntos atendidos por la Presidencia / Asuntos presentados ante la oficina la presidencia *100 asuntos turnados por la presidencia /Asuntos presentados ante la oficina de la presidencia/ *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	trimestral
Actividad 1.1	Recibir, registrar y turnar a las áreas correspondientes los asuntos que se reciban en la	Índice de asuntos turnados	Porcentaje de los asuntos turnados a las áreas correspondientes con respecto a los asuntos recibidos	Asuntos turnados a las áreas correspondientes por presidencia / Asuntos recibidos en relación con las funciones de las	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

1. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	oficina de Presidencia,		relativos a las áreas del Instituto.	áreas del Impepac * 100					
Actividad 1.2	Recibir, registrar y atender en tiempo y forma los asuntos que la ciudadanía y diversas Instituciones presenten en forma personal, vía telefónica, por escrito o por cualquier otro medio para su atención por parte de la Presidencia.	Índice de asuntos presentados y atendidos en tiempo y forma por la Presidencia	Porcentaje de asuntos atendidos por la presidencia presentados por la ciudadanía y diversas Instituciones por cualquier medio con respecto al total de asuntos recibidos para la atención por la Presidencia	Asuntos atendidos en tiempo y forma/Asuntos presentados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.3	Integrar y archivar los expedientes con la documentación relativa a los asuntos atendidos por la presidencia.	Índice de expedientes integrados con motivo de la documentación e información de los asuntos atendidos por la Presidencia	Porcentaje de expedientes integrados y archivados de los asuntos atendidos por presidencia con respecto al total de asuntos recibidos para atención de presidencia	Expediente clasificados y archivados/ Total de asuntos atendidos por presidencia	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

1. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.4	Dar seguimiento a los asuntos turnados a las áreas y direcciones del IMPEPAC	Índice de asuntos turnados a las áreas y debidamente atendidos	Porcentaje de asuntos turnados a las áreas debidamente atendidos por éstas.	Asuntos revisados y atendidos por las áreas /Asuntos turnados a las áreas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Componente 2	Eventos en los que la Consejera Presidente participa en representación del IMPEPAC	Índice de participación en eventos a los que es convocada la Presidencia y a los que asiste	Porcentaje de los eventos en los que participa la Presidencia con respecto a los eventos en que fue convocada.	Eventos en los que participa la Presidencia /Eventos a los que fue convocada*100	Evento	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 2.1	Preparar la participación de la Presidencia en los eventos a los que es convocada en representación del IMPEPAC	Índice de documentos elaborados como apoyo a la participación de la Presidencia en reuniones, foros, conferencias etc.	Número de documentos generados para apoyar la participación de la Presidencia en los diversos eventos a los que asiste.	Número de documentos elaborados	Documento	Gestión	Eficiencia	Ascendente	semestral
Componente 3	Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2025 y del presupuesto correspondiente	Documento del Anteproyecto de POA y el presupuesto correspondiente		N/A	Documento	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Dar seguimiento a la elaboración de Programa Operativo Anual 2025 y al anteproyecto de	Programa Operativo anual y Presupuesto correspondiente aprobado por la Comisión	Documentos aprobados		Documento	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

1. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	presupuesto correspondiente para que la Presidencia del IMPEPAC lo entregue en tiempo y forma a los poderes ejecutivo y legislativo.	Ejecutiva de Administración y Financiamiento y el CEE							
Actividad 3.1	Promover reuniones de trabajo en las que participen las dirección ejecutivas y áreas del Instituto, para el análisis y la definición de los objetivos, estrategias y actividades que permitirán la elaboración e integración del POA	Índice de reuniones realizadas con respecto a las programadas	Porcentaje de las reuniones realizadas con respecto a las programadas.	Reuniones realizadas/ reuniones programadas * 100	Reunión	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 3.2	Someter a la consideración del Consejo Estatal Electoral el Programa Operativo Anual 2025 y el anteproyecto de	Índice de recepción y presentación al Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC del Programa Operativo Anual	Número de documentos sometidos a la consideración del Consejo Estatal Electoral con relación al Programa	Documentos presentados al Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC/ Documentos recibidos para su presentación al Consejo Estatal	Documento	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

1. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	presupuesto aprobado por la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento	2025 y el anteproyecto de presupuesto,	Operativo Anual 2025 y el anteproyecto de presupuesto aprobado por la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento	Electoral del IMPEPAC *100					
Actividad 3.3	Remitir oportunamente al titular del Poder Ejecutivo el anteproyecto de presupuesto de egresos del IMPEPAC, una vez aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	Índice de documentos a remitir al titular del Poder Ejecutivo relativos al anteproyecto de presupuesto de egresos del IMPEPAC, una vez aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	Número de remitidos al titular del Poder Ejecutivo relativos al anteproyecto de presupuesto de egresos del IMPEPAC, una vez aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	Documentos remitidos/Documentos aprobados *100	Documento	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual
JUSTIFICACIÓN: Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, las acciones y actividades en materia electoral, que rigen al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.									

2. . RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Mantener y fortalecer los vínculos de la presidencia con las oficinas centrales y la junta local del INE, conforme a lo establecido en los artículos 79, fracción IV y 80 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.								
Propósito	Garantizar las condiciones óptimas para que la comunicación con las oficinas centrales y la junta local del INE relativa a las actividades de colaboración e interacción entre el IMPEPAC y el órgano nacional se desarrolle de manera eficaz.								

2. RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Optimizar la recepción y atención de la correspondencia recibida vía SIVOPLE y de manera física de las diversas instancias del INE, para la atención en tiempo y forma de los asuntos que por esas vías se le requieren al IMPEPAC, en el marco de la interacción y colaboración que establece la ley entre los Órganos Públicos Electorales Locales y el Órgano nacional, para el ejercicio de sus funciones.	Índice de recepción, atención y archivo de la correspondencia	Porcentaje de la correspondencia registrada, atendida y archivada.	Correspondencia registrada y atendida/correspondencia recibida*100 Correspondencia archivada/correspondencia recibida*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Trimestral

2. . RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2. . RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL									
		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.1	Recibir, registrar y archivar la correspondencia que envían las diversas instancias del INE vía SIVOPLE y de manera física a la Presidencia del IMPEPAC para su atención por las áreas correspondientes	Índice de recepción, atención y archivo de la correspondencia	Porcentaje de los asuntos recibidos, con respecto a los asuntos registrados y archivados relacionados con las funciones de la Presidencia.	Correspondencia registrada y atendida / Correspondencia recibida * 100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Trimestral
Actividad 1.2	Atender en tiempo y forma los asuntos planteados en la correspondencia de las diversas instancias del INE, en los casos que competen directamente a la Presidencia, y turnar a las áreas correspondientes	Índice de asuntos atendidos o turnados	Porcentaje de los asuntos atendidos con respecto a los asuntos recibidos relacionados con las funciones de la Presidencia. Porcentaje de los asuntos turnados a las áreas correspondientes con respecto a	Asuntos atendidos por presidencia / Asuntos recibidos en relación con las funciones de la Presidencia * 100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Trimestral

2. RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	cuando así proceda		los asuntos recibidos relativos a las áreas del Instituto.						
Actividad 1.3	Dar seguimiento a la atención de los asuntos turnados e incorporar al archivo las constancias de respuesta a los mismos.	Índice de asuntos turnados y cumplidos	Porcentaje de los asuntos turnados a las diferentes áreas operativa y ejecutivas del Instituto; así como, el porcentaje de atención de los mismos que se concreta en las constancias de respuestas de las áreas.	Asuntos turnados/asuntos recibidos relativos a las áreas *100 Constancias de respuestas recibidas/asuntos turnados a las áreas *100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Trimestral
Componente 2	Fortalecer las relaciones institucionales con el personal de la junta Local de Morelos y las instancias correspondientes del INE, para optimizar el flujo de la información y la atención de	Índice de reuniones programadas y realizadas para fortalecer las relaciones institucionales con el personal de la junta Local de Morelos y las instancias	Porcentaje de reuniones programadas y realizadas	Número de reuniones programadas/número de reuniones realizadas*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Anual

2. RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	los asuntos en tiempo y forma.	correspondientes del INE							
Actividad 2.1	Sostener reuniones periódicas con la vocalía ejecutiva de la Junta Local del INE en Morelos de forma personal y directa o a través de los medios electrónicos conducentes para fortalecer la comunicación e interacción constante.	Índice de reuniones programadas y realizadas para fortalecer las relaciones institucionales con la vocalía de la junta Local ejecutiva de Morelos y la presidencia del IMPEPAC	Porcentaje de reuniones programadas y realizadas	Número de reuniones programadas/número de reuniones realizadas*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Anual
Actividad 2.2	Sostener reuniones con el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, a efecto de mantener la comunicación e	Índice de reuniones programadas y realizadas para fortalecer las relaciones institucionales con el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con	Porcentaje de reuniones programadas y realizadas	Número de reuniones programadas/número de reuniones realizadas*100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Anual

2. RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	interacción personal constante y directa.	los Organismos Públicos Locales del INE y la presidencia del IMPEPAC							
Actividad 2.3	Participar en reuniones convocadas por el Consejo Presidente y las y los Consejos Electorales del Instituto Nacional Electoral.	Índice de asistencia a las reuniones convocadas por el Consejo Presidente y las Consejerías Electorales del INE	Porcentaje de asistencia a reuniones convocadas	número de asistencia registradas / Número de convocatorias recibidas *100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		Anual
Componente 3	Coadyuvar en el establecimiento de los mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional.	Índice de instancias e instrumentos de coordinación interinstitucional	Porcentaje de funcionamiento de instancias e instrumentos acordados	Porcentaje de instancias de coordinación programadas/ Porcentaje de instancias de coordinación en operación*100 Porcentaje de instrumentos de coordinación programados/ Porcentaje de instrumentos de coordinación aprobados*100	Instancias de coordinación / Convenio	Estratégico	Eficiencia		Anual

2. . RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.1	Participar como representante legal del Impepac en la elaboración y firma, una vez aprobado por el CEE, los Convenios, anexos técnicos y demás instrumentos de colaboración que se suscriben entre el Instituto Nacional Electoral y el IMPEPAC para la colaboración y coordinación entre las dos instituciones.	Índice de convenios y anexos técnicos aprobados	Número de convenios y anexos técnicos aprobados.	Número de convenios y anexos de coordinación aprobados y suscritos/ Porcentaje de convenios y anexos de coordinación programados*100	Convenios	Estratégico	Eficiencia		Anual
Actividad 3.2	Diseñar en conjunto con la vocalía ejecutiva de la Junta Local del INE las instancias de coordinación entre el personal operativo del IMPEPAC y el correspondiente	Índice de instancias diseñadas para la coordinación entre el personal operativo del IMPEPAC y el correspondiente al INE.	Número de instancias diseñadas para la coordinación operativa entre el INE y el IMPEPAC	Número de instancias aprobadas para la coordinación operativa INE-IMPEPAC/ Número de instancias diseñadas para la coordinación operativa INE-IMPEPAC *100	Instancias de coordinación	Estratégico	Eficiencia		Anual

2. . RELACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	al INE.								
Actividad 3.3	Definir y poner en funcionamiento, en conjunto con los Consejeros Electorales Locales del INE y del Consejo Estatal del IMPEPAC las instancias de coordinación entre los mismos.	Índice de instancias de coordinación entre Consejeros Electorales del Consejo Local del INE y del Consejo Estatal del IMPEPAC	Número de instancias en funcionamiento para la coordinación de los trabajos de los Consejeros Electorales del Consejo Local del INE y del Consejo Estatal del IMPEPAC.	Número de instancias de coordinación en funcionamiento /Número de instancias de coordinación definidas *100	Instancias de coordinación	Estratégico	Eficiencia		Anual
Actividad 3.4	Presentar al Consejo Estatal Electoral para su aprobación, el convenio con el INE y los anexos correspondientes	Índice de instrumentos jurídicos presentados y aprobados	Porcentaje de convenios revisados y presentados para la aprobación del Consejo Estatal Electoral	Convenios aprobados /Convenios presentado * 100	Documento	Estratégico	Eficiencia		Trimestral

JUSTIFICACIÓN:

3. ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS: SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE SU CUMPLIMIENTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de cabal cumplimiento a los acuerdos que apruebe el Consejo Estatal Electoral y las Comisiones Ejecutivas.								
Propósito	Que la Consejera cuente con las condiciones necesarias para vigilar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo Estatal Electoral y por las comisiones ejecutivas								
Componente 1	Garantizar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobados por el	Índice del cumplimiento de acuerdos y resoluciones aprobadas por	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos y/o resoluciones	Acuerdos y/o resoluciones cumplidas /Acuerdos y/o resoluciones	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

3. ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS: SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE SU CUMPLIMIENTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Consejo Estatal Electoral y las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales del IMPEPAC	el Consejo Estatal Electoral y las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales del IMPEPAC	aprobados por el Consejo Estatal Electoral y las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales del IMPEPAC	aprobadas * 100					
Actividad 1.1	Diseñar una base de datos para el registro y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.	Índice de especificaciones proporcionadas para el diseño de una base de datos para el registro y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.	Porcentaje del diseño de la base de datos para el registro y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.	Base de datos elaborada/Base de programada *100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Elaborar y mantener actualizado el registro de los acuerdos del Consejo Estatal Electoral señalando fecha de aprobación, puntos de acuerdo y fecha de cumplimiento de cada punto de acuerdo	Índice de acuerdos aprobados y registrados para la supervisión y seguimiento de su cumplimiento	Porcentaje de acuerdos y/o resoluciones registradas con respecto al total de acuerdos aprobados	Acuerdos registrados/ Total de Acuerdos aprobados * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

3. ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS: SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE SU CUMPLIMIENTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.3	Dar seguimiento al cumplimiento de los puntos resolutive de los acuerdos aprobados por el CEE y las Comisiones Ejecutivas del IMPEPAC mediante informes mensuales de la Secretaria Ejecutiva	Índice de seguimiento del cumplimiento de los puntos de acuerdo y/o resolutive aprobados por el CEE y las Comisiones Ejecutivas del IMPEPAC	Porcentaje de seguimiento del cumplimiento de los puntos de acuerdo y/o resolutive aprobados por el CEE y las Comisiones Ejecutivas del IMPEPAC	Acuerdos cumplidos/ Total de Acuerdos aprobados * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semestral
Componente 2	Expediente de cada una de las comisiones Ejecutivas del IMPEPAC con la documentación necesaria para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	Índice de integración de los expedientes de cada una de las comisiones Ejecutivas del IMPEPAC con la documentación necesaria para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	Porcentaje de expedientes integrados de cada una de las comisiones Ejecutivas del IMPEPAC con la documentación necesaria para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	Número de Expedientes generados/número de comisiones existentes	Expediente	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 2.1	Elaborar un expediente para cada una de las comisiones	Índice de integración de los expedientes de cada una de las comisiones	Porcentaje de expedientes integrados de cada una de las comisiones	Expedientes generados/número total de expedientes	Expediente	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

3. ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS: SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE SU CUMPLIMIENTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	ejecutivas que contenga: a) Consejeros integrantes de la comisión. b) Fecha de la instalación de la comisión. c) Programa anual de trabajo de la comisión. d) Calendario de sesiones ordinarias de la comisión. e) Minutas, Actas. Acuerdos o Dictámenes de cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones.	Ejecutivas del IMPEPAC con la documentación necesaria para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	Ejecutivas del IMFEPAAC con la documentación necesaria para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y resoluciones.						
JUSTIFICACIÓN: Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, las acciones y actividades en materia electoral, que rigen al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.									

SECRETARÍA EJECUTIVA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.A small, handwritten signature in blue ink, appearing to be a set of initials or a short name.

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin.	Lograr la eficiente dirección, administración, coordinación y supervisión de los órganos directivos y áreas técnicas del IMPEPAC; así como ejercer la función de apoderado legal para pleitos, cobranzas y actos de administración y dominio.	Dirección	Ejercer la eficiente coordinación de las direcciones ejecutivas, las áreas técnicas, administrativas y operativas del IMPEPAC.	(Gestiones brindados/Gestiones solicitadas en la conducción, administración y supervisión de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y áreas Administrativas del IMPEPAC)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Planear, organizar, desarrollar, coordinar e implementar los mecanismos operativos, administrativos y normativos que delimiten las atribuciones y responsabilidades de las Direcciones Ejecutivas y Áreas administrativas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y	Gestión	Mejorar las actividades de las áreas técnicas y Administrativas del IMPEPAC	(Actividades, mecanismos operativos, administrativos y normativos implementados / Actividades, mecanismos operativos, administrativos y normativos proyectados)*100	Porcentaje	Gestión	Gestión	Eficacia	Anual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Participación Ciudadana, contribuyendo a su desarrollo y consolidación.								
Componente 1	Coordinar el ejercicio de las actividades encaminadas a la conducción, administración y supervisión para el desarrollo apropiado de los órganos directivos y áreas técnicas del IMPEPAC.	Estratégico	Avances en las actividades de las áreas técnicas y Administrativas	(Actividades y mecanismos implementados/ Actividades, mecanismos proyectados)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia y eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Realizar acciones encaminadas a la conducción, administración y supervisión para el desarrollo conveniente de los órganos directivos y áreas técnicas del IMPEPAC.	Gestión	Apoyo al Consejo Estatal Electoral en la conducción, la administración y la supervisión de los órganos directivos y técnicos del Instituto.	Gestiones realizadas en cumplimiento a actividades de las áreas ejecutiva, administrativas y técnicas / Gestiones solicitadas en cumplimiento de actividades por las áreas ejecutiva, administrativas y técnicas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.2	Apoyar al Secretario Ejecutivo en las acciones que este implemente para la vigilancia, dirección y coordinación de las funciones del personal del Instituto.	Gestión	Que se dé cumplimiento la actividades proyectadas por las áreas ejecutivas, administrativas y técnicas del IMPEPAC	(Cumplimiento de actividades de las áreas administrativas del IMPEPAC /Actividades proyectadas por las áreas administrativas del IMPEPAC)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.3	Creación e implementación de un modelo de comunicación eficiente entre las diversas áreas del Instituto.	Estratégico	Que se elabore un Sistema de comunicación Secretaría ejecutiva con áreas Ejecutivas, administrativas y Técnicas del IMPEPAC	(Implementación del Sistema de comunicación de la Secretaría ejecutiva con áreas Ejecutivas, administrativas y Técnicas del IMPEPAC/ Sistema de comunicación elaborado)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Implementar un programa de capacitación continua encaminado a hacer más eficientes las funciones administrativas del personal.	Capacitación	Que se realice y se implemente un programa de capacitación para todo el personal del IMPEPAC en distintas materias.	(Implementación del programa de capacitación/ programa de capacitación aprobado)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.5	Apoyar al Secretario Ejecutivo en las acciones que este implemente para la Vigilancia, dirección y coordinación de las funciones del personal del Instituto.	Gestión	Que se dé cumplimiento de las actividades proyectadas por las áreas ejecutivas, administrativas y técnicas del IMPEPAC	(Cumplimiento de actividades de las áreas administrativas del IMPEPAC /Actividades proyectadas por las áreas administrativas del IMPEPAC) *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Garantizar la actuación del Secretario Ejecutivo en las Sesiones del Pleno del Consejo Estatal Electoral, así como en las de los demás órganos colegiados y comisiones de las que forme parte en términos de la normativa aplicable.	Gestión	Actuar en las sesiones del Consejo Estatal Electoral con el carácter de Secretario, así como en las distintas Comisiones Ejecutivas, con las facultades y atribuciones que establece el artículo 98 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; y demás	(Sesiones del Consejo Estatal Electoral a las que se asiste / Sesiones del Consejo Estatal Electoral Celebradas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			normativa aplicable.						
Actividad 2.1	Auxiliar al Consejo Estatal, al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales en el ejercicio de sus atribuciones.	Gestión	Dar cumplimiento a las instrucciones brindadas por el Pleno del Consejo Estatal Electoral, por la Consejera Presidenta y por las distintas Consejerías Electorales.	(Gestiones para el Consejo Estatal realizadas / Gestiones para el Consejo Estatal solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.2	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Estatal y de las comisiones permanentes y temporales.	Acuerdos	Que se lleven a cabo las acciones que señalan los Acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral	(Cumplimiento de Acuerdos del CEE /Acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Dirigir y supervisar la administración y finanzas del Instituto Morelense, con	Gestión	Implementar los mecanismos administrativos que garanticen el correcto ejercicio	(Presupuesto Supervisado / Presupuesto Ejercido)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	estricto apego a las partidas presupuestales asignadas al mismo, con la intervención de la comisión ejecutiva que corresponda.		presupuestal del Organismo.						
Actividad 3.1	Coordinar el Comité para el control de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios del IMPEPAC.	Dirección	Determinar las acciones conducentes para la optimización de los recursos destinados a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios.	(Sesiones Coordinadas / Sesiones Celebradas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 3.2	Someter a la consideración del pleno del Consejo Estatal, el anteproyecto anual de presupuesto de egresos del Instituto Morelense, una vez autorizado por la	Gestión	Enlistar en el orden del día de una Sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral el anteproyecto anual de presupuestos de egresos del IMPEPAC.	(Proyecto de Acuerdo de Anteproyecto Presentado / Proyecto de Acuerdo de Anteproyecto Aprobado) *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	comisión ejecutiva que corresponda.								
Actividad 3.3	Elaborar las propuestas del personal que se incorpore a las comisiones ejecutivas a petición de éstas.	Estatístico	Realizar propuestas de personal que cumpla con los perfiles y requisitos señalados en el Catálogo de Cargos y Puestos del IMPEPAC.	(Perfiles aprobados / Perfiles Propuestos) *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 4	Fungir como apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio a nombre del IMPEPAC	Gestión	Elaboración de promociones, documentos, fotocopiado, escaneado, tramites de oficios y expedientes relacionados con la función de apoderado general para pleitos, cobranzas y actos de administración y de dominio a	(Actuaciones realizadas / Actuaciones requeridas en la función de apoderado general para pleitos, cobranzas y actos de administración y de dominio de IMPEPAC) *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			nombre del IMPEPAC.						
Actividad 4.1	Generar que se realicen los informes que deberán presentarse ante el Consejo Estatal Electoral sobre el estado de las resoluciones que le compete cumplimentar, dictadas por el Tribunal Electoral u otros órganos jurisdiccionales competentes;	Estratégico	Coordinar que las áreas competentes realicen los informes sobre el estado que guardan las resoluciones dictadas por las autoridades jurisdiccionales.	(Informes al Consejo Estatal realizados / Informes al Consejo Estatal solicitados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 4.2	Verificar las acciones derivadas de la firma de convenios, para su puntual cumplimiento.	Estratégico	Presentar al Consejero Presidente y a las comisiones ejecutivas para la aprobación del Consejo Estatal, los proyectos de convenios que pueda celebrar	(Convenios firmados por el Consejo Estatal / convenios propuestos al Consejo Estatal)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

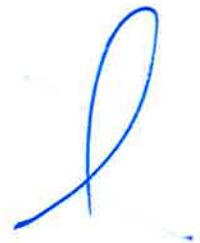
1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			con autoridades federales, así como también aquellos que puedan celebrarse con instituciones académicas u organismos jurisdiccionales para impartir cursos de formación, capacitación y actualización; así como brindar su respectivo seguimiento y cumplimiento.						
Actividad 4.3	Supervisar las actividades que realiza la Dirección Jurídica en términos del artículo 98 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como del Reglamento	Gestión	Supervisar que se realicen los proyectos de acuerdos, resoluciones, dictámenes, contratos, convenios, oficios, informes, promociones, tarjetas	(Proyectos realizados / Proyectos Solicitados)* 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Interno del Impepac.		informativas y análisis jurídicos, encomendados a la Dirección Jurídica por parte de la Secretaría Ejecutiva.						
<p>JUSTIFICACIÓN: Coadyuvar en la coordinación del Consejo Estatal Electoral, así como a conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de los Órganos Ejecutivos y Áreas Técnicas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. Lo anterior en términos del artículo 98 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.</p>									


2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Asegurar la coordinación en la logística de las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y sus Comisiones: así como la recepción y trámite de la documentación dirigida a este órgano Electoral.	Estratégico	Que se sigan los procedimientos para la logística de las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y sus Comisiones	(Implementación del procedimiento para la logística de las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y sus Comisiones/procedimiento de logística para las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y sus Comisiones aprobado)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la coordinación de las actividades referentes al buen funcionamiento del Consejo Estatal Electoral para llevar a cabo todas y cada una de las atribuciones que le confiere el artículo 98 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y demás normativa aplicable.	Gestión	Que se dé cumplimiento a las actividades proyectadas por las áreas ejecutivas, administrativas y técnicas del IMPEPAC.	Cumplimiento de actividades de las áreas administrativas del IMPEPAC /Actividades proyectadas por las áreas administrativas del IMPEPAC }*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Coordinar con eficiencia, eficacia y certeza; lo logístico y técnico de las sesiones del Consejo Estatal Electoral y sus Comisiones: así como la recepción y trámite de la documentación dirigida al órgano electoral.	Estratégico	Generar las condiciones necesarias para la celebración de las Sesiones tanto del Consejo Estatal Electoral, como de las distintas Comisiones Ejecutivas.	(Sesiones y Eventos del Consejo Estatal Electoral realizados/ total de Sesiones y Eventos del Consejo Estatal Electoral Programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Coordinar la preparación y distribución de la documentación en medio digital o bien, a petición de algún integrante del Consejo en medio electrónico para las sesiones de dicho órgano electoral.	Gestión	Que la documentación inherente a los puntos del orden del día sea remitida a las Consejerías Estatales Electorales de manera puntual y eficiente.	(Documentos generados para las sesiones del Consejo Estatal Electoral/ Documentos distribuidos)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Coordinar y supervisar el apoyo técnico y logístico para la celebración de las sesiones del Consejo Estatal	Gestión	Que se organicen con eficiencia las Sesiones y comisiones del Consejo Estatal Electoral; así como la logística	(Sesiones y Eventos del Consejo Estatal Electoral realizados/ total de Sesiones y Eventos del Consejo Estatal Electoral Programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Electoral, las Sesiones de las distintas Comisiones Ejecutivas; así como aquellos eventos oficiales que celebre dentro de las instalaciones del Instituto y fuera del mismo.		para el desarrollo de los distintos eventos que celebra el organismo.						
Actividad 1.3	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobados en las sesiones del Consejo, lo anterior en términos del artículo 98. Fracción XXXVI. Del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el cual a	Gestión	Cumplimiento de Acuerdos tomados por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y sus Comisiones.	(Gestiones para la notificación y publicación de acuerdos tomados /total de acuerdos notificados y publicados en el tiempo marcado por la normativa;*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	la letra señala: "Informar a los distintos órganos y direcciones del Instituto Morelense sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Estatal para su conocimiento y atención general"								
Actividad 1.4	Coordinar la integración de la información sobre los asuntos que trate el Secretario Ejecutivo en las sesiones del Consejo.	Gestión	Que la documentación pertinente se encuentre disponible en tiempo y forma	(Gestiones para integrar la documentación /Documentación solicitada)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.5	Coordinar y apoyar al Secretario Ejecutivo en la colaboración que este brinde a las tareas de las Sesiones y Comisiones, respecto de la elaboración de las	Gestión	Que las versiones estenográficas de las Sesiones del Consejo y sus comisiones se encuentren disponibles en tiempo y forma	(Sesiones y comisiones del Consejo Estatal Electoral realizados/ total de Sesiones y comisiones del Consejo Estatal Electoral Programados en versión estenográfica)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPC	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	versiones estenográficas.								
Actividad 1.6	Elaborar bajo la dirección del Secretario Ejecutivo, los proyectos de orden del día para las sesiones y comisiones del Consejo Estatal Electoral.	Gestión	Que se convoque a las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y de las comisiones en tiempo y como lo señala la normativa	(Convocatorias notificadas a las Sesiones del consejo estatal y sus comisiones en tiempo y forma /Convocatorias emitidas para las Sesiones del consejo estatal y sus comisiones en tiempo y forma *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.7	Generar las acciones conducentes para llevar a cabo las certificaciones de aquellas documentales que así lo requieran.	Gestión	Implementar los mecanismos necesarios para que se certifiquen en tiempo y forma la documentación en poder de la Secretaría Ejecutiva.	(Certificaciones realizadas en tiempo y forma/certificaciones sol citadas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.8	Elaboración de informes trimestrales y anuales, correspondientes a los acuerdos aprobados por el	Gestión	Que se realicen los informes trimestrales y anuales.	(Informes trimestrales y anuales, correspondientes a los acuerdos aprobados por el Consejo Estatal Electoral presentados /Informes trimestrales y anuales, aprobados por el	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Consejo Estatal Electoral			Consejo Estatal Electoral)*100					
Actividad 1.9	Coordinar para el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo, que se realicen en los términos y plazos establecidos en la normatividad electoral, las remisiones y notificaciones a los integrantes del Consejo; incluyendo aquellos que versen sobre resoluciones del Consejo.	Gestión	Que se realicen las Notificaciones y gestiones de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral	(Gestiones para la notificación y publicación de acuerdos tomados /total de acuerdos notificados y publicados en el tiempo marcado por la normativa)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.10	Remitir a la unidad técnica de servicios de informática los acuerdos y resoluciones para la publicación de	Gestión	Que se publiquen los acuerdos del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC	(Acuerdos publicados en la página oficial del IMPEPAC/Acuerdos tomados en el consejo Estatal Electoral)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	los acuerdos aprobados por el Consejo.								
Actividad 1.11	Realizar las acciones necesarias para la formalización de los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo, incluyendo los trámites necesarios para recabar las firmas de las y los integrantes del Consejo, así como remitirlos a las instancias correspondientes para su seguimiento y/o publicación. Lo anterior en términos del artículo 98 Fracción XXXVII. Del Código de Instituciones y	Gestión	Que se realicen las notificaciones y gestiones para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral	(Gestiones para el cumplimiento de acuerdos tomados /total de acuerdos notificados y cumplidos en el tiempo marcado por la normativa)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.								
Actividad 1.12	Elaboración de la base de datos acorde a las necesidades de este órgano electoral, que permita identificar eficientemente la documentación recibida, el turno, el estatus de la atención del mismo y su ubicación final	Estratégicos	Que se elabore un programa informático que contenga las base de datos de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría ejecutiva	(Implementación del programa informático que contenga las base de datos de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría Ejecutiva/ Aprobación del programa informático)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.16	Recepción de documentos, que permita identificar claramente: fecha, con formato de día, mes y año, nombre y firma de quien recibe, detallando claramente la documentación, anexos o medio magnético	Gestión	Que se implemente programa informático de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría ejecutiva	(Implementación del programa informático que contenga las base de datos de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría Ejecutiva/ Aprobación del programa informático)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	referido en el oficio, al cual se deberá asignar un número de control.								
Actividad 1.17	Digitalización de toda la Documentación recibida en el área de Correspondencia del Instituto, a efecto de que sea turnada de manera digital al área competente para su seguimiento y atención.	Gestión	Que se implemente programa informático de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría Ejecutiva.	(correspondencia tramitadas /correspondencia recibida)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.18	Girar las instrucciones por parte del Secretario Ejecutivo para que la documentación sea turnada al área competente para su atención.	Gestión	Que se implemente programa informático de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría Ejecutiva	(Correspondencia tramitada /correspondencia recibida)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO

2. COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO									
INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.19	Recabar el acuse correspondiente del área de este organismo que deberá atender lo conducente respecto al documento turnado y anotarlo en la base de datos.	Gestión	Que se Implemente un programa informático de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría Ejecutiva	(correspondencia tramitadas /correspondencia recibida)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.20	Verificar periódicamente la base de datos, a efecto de llevar un adecuado control del estado de la documentación recibida y solicitar el documento mediante el cual se atendió el asunto hasta su total cumplimiento y archivo correspondiente.	Gestión	Que se Implemente un programa informático de la correspondencia que se genera y recibe en la Secretaría Ejecutiva	(correspondencia tramitadas /correspondencia recibida)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN: Asegurar el apoyo logístico y técnico para la consecución de las Sesiones del Consejo Estatal Electoral y sus Comisiones, así como en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobadas por el máximo órgano de dirección de este Instituto. Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 93. Fracciones III, IV, V, VI, VII, X, XX, XIX, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII y XLIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.									

3. OFICIALÍA ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	La función de Oficialía Electoral tiene por objeto, dar fe pública para: a) Constatar dentro y fuera del Proceso Electoral, actos y hechos que pudieran afectar la equidad en la contienda electoral; b) Evitar, a través de su certificación, que se pierdan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral; c) Recabar, en su caso, elementos probatorios dentro de los procedimientos instruidos, tramitados y sustanciados por la Secretaría Ejecutiva;	Estratégico	Consiste en el registro, análisis y tramitación de la función de oficialía electoral en términos del artículo 98 Fracción XXXVII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; así como del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto.	(Implementación de mecanismos para ejercer la oficialía Electoral del IMPEPAC/ mecanismos aprobado por el Consejo Estatal Electoral)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

3. OFICIALÍA ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	d) Certificar cualquier otro acto, hecho o documento relacionado con las atribuciones propias del Instituto Morelense, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento.								
Propósito	Certificar actos, hechos o documentos relacionados con las atribuciones del Organismo Público Local Electoral en términos del artículo 98 Fracción XXXVII del CIPEPEM, y demás normatividad aplicable.	Gestión	Que se realice el trámite de las solicitudes que se presenten en el ejercicio de la función de la oficialía electoral.	(Ejercicio de la función de oficialía electoral realizadas/ Ejercicio de la función de oficialía electoral solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente 1	Realizar las diligencias derivadas de las solicitudes que resulten procedentes para el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral.	Gestión	Que se realicen las diligencias en tiempo y forma	(Diligencias realizadas/diligencias presentadas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

3. OFICIALÍA ELECTORAL

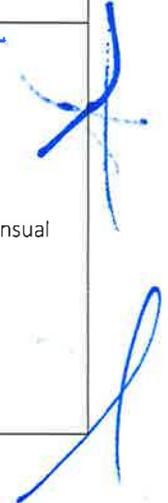
INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.1	Establecer el espacio físico que ocupará la oficina de Oficialía Electoral.	Gestión	Que se instaure el espacio físico en el que se encuentre constituido el personal responsable de la Oficialía Electoral.	{Espacio físico acondicionado/espacio físico designado}*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Constatar dentro y fuera del Proceso Electoral, actos y hechos que pudieran afectar la equidad en las actividades Electorales.	Gestión	Que se realicen las diligencias en tiempo y forma	{Diligencias realizadas/diligencias presentadas}*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.3	Propiciar la estrecha comunicación y colaboración entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral en relación a los asuntos de oficialía electoral de ambos órganos electorales.	Gestión	Que se tramiten en tiempo y forma los asuntos de la oficialía electoral entre INE e IMPEPAC	{asuntos de la oficialía electoral entre INE e IMPEPAC realizados/asuntos de la oficialía electoral entre INE e IMPEPAC solicitados}*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

3. OFICIALÍA ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.4	Recabar elementos probatorios dentro de los procedimientos instruidos o tramitados y sustanciados por la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC.	Gestión	Qué se recaben elementos probatorios a través de la oficialía Electoral, a efecto de que sirvan como evidencia dentro de los distintos procedimientos.	(Procedimientos que requieran oficialía Electoral atendidos/ procedimientos que requieran oficialía Electoral solicitados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.5	Certificar cualquier otro acto, hecho o documento relacionado con las atribuciones propias del Instituto Morelense de Participación Ciudadana de acuerdo con lo establecido en este Reglamento.	Gestión	Que se certifiquen los actos o hechos y documento relacionados con las atribuciones propias del IMPEPAC	(Certificaciones de los actos o hechos y documento relacionados con las atribuciones propias del IMPEPAC realizadas/ Certificaciones de los actos o hechos y documento relacionados con las atribuciones propias del IMPEPAC solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual




3. OFICIALÍA ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.6	Llevar a cabo las diligencias, así como las notificaciones, correspondientes al funcionamiento del Consejo Estatal Electoral, Comisiones, Permanentes y Temporales, de conformidad a sus actividades y atribuciones para lo cual se necesita la investidura de fe pública.	Gestión	Que se realicen las diligencias, así como las notificaciones, correspondientes.	(Diligencias realizadas/diligencias solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.7	Impartición de tres cursos de profesionalización a los servidores públicos que en quienes se delegue la función de la Oficialía Electoral	Gestión	Consiste en profesionalizar los trabajos relacionados con la función de oficialía electoral, a través de la capacitación constante a los Servidores Públicos del IMPEPAC.	(Cursos de capacitación en materia de Oficialía Electoral realizados/ cursos de capacitación en materia de Oficialía Electoral propuestos)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.8	Llevar a cabo los convenios con Instituciones Públicas y Privadas dotadas de fe Pública para el efecto de generar	Gestión	Que se realicen convenios para la capacitación del personal que ejerce la oficialía electoral.	(Convenios firmados para capacitación en materia de oficialía electoral/ convenios propuestos)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

3. OFICIALÍA ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	una capacitación constante de los servidores públicos que formen parte de la oficialía electoral; o en su caso solicitar apoyo en términos del artículo 64 fracción b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.								

JUSTIFICACIÓN: Lo Contemplado en los artículos 64 y 98 fracción XXXVII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, los cuales por cuanto a lo que interesa establecen:

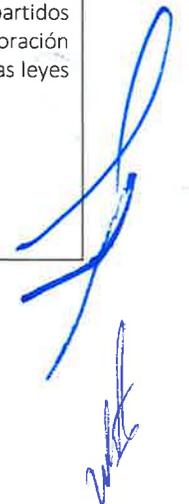
Artículo *64. El Instituto Morelense ejercerá la función de oficialía electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral, para lo cual contará con servidores públicos que estarán investidos de fe pública, que deberán ejercer esta función oportunamente y tendrán, entre otras, las siguientes atribuciones: a) A petición de los partidos políticos, dar fe de la realización de actos y hechos en materia electoral que pudieran influir o afectar la equidad en las contiendas electorales locales; b) Solicitar la colaboración de los notarios públicos para el auxilio de la función electoral durante el desarrollo de la jornada electoral en los procesos locales, y c) Las demás que se establezcan en las leyes del Estado.

El Consejo Estatal tendrá la atribución de delegar la función de oficialía electoral.

Artículo 98. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense:

(...)

XXXVII. Ejercer la función de oficialía electoral.



4. RECEPCIÓN, TURNO, ACTUALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Garantizar la recepción y turno de la correspondencia que recibe el IMPEPAC, y con ello aplicar el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que posee el IMPEPAC, lo anterior en cumplimiento a la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos; así	Estratégico	Regular y supervisar la organización y el funcionamiento del sistema institucional de archivos.	(Organización y clasificación de los archivos de las áreas de IMPEPAC / archivo de las áreas de IMPEPAC)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

4. RECEPCIÓN, TURNO, ACTUALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	como la Ley General de Archivos.								
Propósito	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Documentación y Archivos; así como en la Ley General de Archivos.	Gestión	Que se clasifique el archivo institucional del IMPEPAC.	(Instrumentos Archivísticos elaborados/instrumentos programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente 1	Recepción y turno de la correspondencia externa que recibe el IMPEPAC	Gestión	Recepción y turno	correspondencia/turno)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Recepción de la correspondencia que recibe el IMPEPAC	Gestión	La recepción de todos y cada uno de los documentos que recibe el IMPEPAC	(Recepción de archivo/correcto turno)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Turno de la correspondencia que recibe el IMPEPAC	Gestión	Turno de la correspondencia de forma eficiente, correcta y ordenada, que auxiliara para el archivo	(Recepción de archivo/correcto turno)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. RECEPCIÓN, TURNO, ACTUALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 2	Verificar la Clasificación del archivo del IMPEPAC y su digitalización, para un manejo adecuado y una organización eficaz conforme los catálogos expedidos.	Gestión	Que se clasifique el archivo institucional del IMPEPAC	(Clasificación del Archivo por cada área ejecutiva, administrativa y técnica del IMPEPAC conforme la normativa/ archivo con el que cuenta el IMPEPAC)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Implementar el sistema de control archivístico del IMPEPAC, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.	Gestión	Establecer el Sistema de Control Archivístico del IMPEPAC que permita clasificar los documentos en los siguientes apartados: I. Archivo de Trámite. II. Archivo de Concentración Archivo histórico	(Archivo clasificado conforme la normativa/ archivo con el que cuenta el IMPEPAC)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.2	Digitalización del archivo del IMPEPAC	Gestión	Que se digitalice el archivo institucional del IMPEPAC.	(Digitalización del archivo Institucional / archivo con el que cuenta el IMPEPAC)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. RECEPCIÓN, TURNO, ACTUALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
2.3	Capacitar de manera constante a las distintas áreas del IMPEPAC, en materia de manejo y control de documentación y archivos, lo anterior en coordinación con el IMIPE y el Instituto Estatal de	Gestión	Que se realicen capacitaciones en materia de Archivo conforme la normatividad vigente.	(Capacitaciones en materia de archivo conforme la normatividad realizadas/ capacitaciones en materia de Archivo conforme la normatividad programadas*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN: Dar cumplimiento a la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, de la información y documentación a través de la implementación de un sistema de control archivístico y la capacitación permanente del personal responsable del manejo de los expedientes que conforman el archivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.									

4. RECEPCIÓN, TURNO, ACTUALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
2.4	Implementación del Programa Anual de Planeación en Materia Archivística del IMPEPAC	Gestión	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley General de Archivos.	(Actividades Cumplidas del Programa Anual/ Actividades señaladas en el Programa Anual) *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
2.5	Elaborar la propuesta de dictámenes y catálogos de baja documental del IMPEPAC.	Gestión	Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 de la Ley General de Archivos y 28 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.	(Propuesta de Dictámenes de baja documental propuestos/ Dictámenes de baja documental aprobados) *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
JUSTIFICACIÓN: Dar cumplimiento a la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, de la información y documentación a través de la implementación de un sistema de control archivístico y la capacitación permanente del personal responsable del manejo de los expedientes que conforman el archivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.									

5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Fortalecer la imagen institucional interior del Instituto	Identidad institucional establecida	Se refiere a la Imagen institucional establecida al interior del Impepac	Identidad e imagen institucional diseñada / Identidad ejecutada e implementada *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Unificar la imagen institucional de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas	Imagen estandarizada en material digital e impreso	Se refiere al uso correcto y aplicación de la imagen en toda la documentación, digital e impresa del instituto	Imagen institucional desarrollada /Imagen institucional aplicada *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 1	Elaboración, desarrollo y aplicación del Manual de Identidad del Impepac.	Manual de identidad interno	Se refiere a contar con un documento que integre las bases para implementar una correcta imagen institucional	Manual de identidad diseñador vs de Manual identidad implementado	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Elaboración del Manual de identidad	Manual de identidad	Se refiere al desarrollo e implementación del manual de identidad visual del Impepac	Manual de identidad realizado / Manual de identidad ejecutado	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.2	Rotulación de la fachada del Instituto de acuerdo a aplicaciones del Manual de identidad	Rotulación de la fachada del Instituto	Se refiere a la implementación de la aplicación de diseño propuesta en el manual de identidad para la fachada institucional	Diseño de fachada / Rotulación de fachada institucional *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Ejecución de intros para Sesión ordinaria, extraordinaria, extraordinaria urgente y permanente.	Intro de Sesión ordinaria, extraordinaria, extraordinaria urgente y permanente.	Se refiere a la implementación de cada intro de las sesiones.	Solicitudes recibidas vs solicitudes procesadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Desarrollo y producción de intro para Sesión ordinaria, extraordinaria, extraordinaria urgente y permanente.	Intro de Sesión ordinaria, extraordinaria, extraordinaria urgente y permanente.	Se refiere a la producción y diseño de cada intro de las sesiones.	Solicitudes recibidas vs solicitudes contestadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Ejecución de intros para cada una de las comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Intros para comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Se refiere a la implementación de cada intro de las comisiones.	Solicitudes recibidas vs solicitudes procesadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.1	Desarrollo y producción de intros para cada una de las comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Intro de las comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Se refiere a la producción y diseño de intros para las comisiones ejecutivas permanentes y temporales	Solicitudes recibidas vs solicitudes procesadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 4	Diseño de placas para transmisiones en vivo.	Placas de transmisiones en vivo	Se refiera a la realización de las placas de acuerdo a solicitudes	Placas solicitadas / placas diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 4.1	Producción, desarrollo y conceptualización de placas para video	Diseño de placas para video	Se refiera a la conceptualización y desarrollo de las placas de acuerdo a solicitudes	Placas solicitadas / placas diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 5	Diseño editorial de informes finales de acuerdo a comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Informes con un diseño editorial profesional	Se refiere a la realización del diseño editorial de los informes solicitados	Informes solicitados / Informes diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 5.1	Desarrollo y conceptualización del diseño editorial para informes	Diseño y producción editorial de informes	Se refiere a la conceptualización desarrollo y realización del diseño editorial	Informes solicitados / Informes diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	requeridos de acuerdo a solicitudes		de los informes solicitados						
Componente 6	Diseño de materiales de difusión para eventos	Materiales de difusión de eventos	Se refiere a la generación de un diseño específico de acuerdo al evento requerido.	Materiales de difusión solicitados / Materiales de difusión diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 6.1	Diseño e impresión de invitaciones o material de difusión	Diseño del material gráfico para publicitar el evento	Se refiere a recabar la información para la realización de invitaciones u otros medios para difundir el evento	Materiales gráficos solicitados / Material gráfico diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 7	Diseño e impresión de reconocimientos y constancias de participación para ponentes y participantes de acuerdo a eventos.	Reconocimientos y Constancias	Se refiere a la realización y diseño de los reconocimientos y constancias de eventos para su impresión.	Reconocimientos y Constancias solicitados / Reconocimientos y Constancias diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 7.1	Diseño gráfico de reconocimientos y constancias de participación para	Diseño de reconocimientos y constancias	Se refiere a recabar la información de acuerdo a la	Reconocimientos y Constancias solicitados / Reconocimientos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	ponentes y participantes de acuerdo a eventos.		solicitud para generar la imagen de los reconocimientos y constancias	y Constancias diseñadas *100					
Componente 8	Diseño de credenciales para el personal.	Credenciales para el personal	Se refiere al diseño de las credenciales institucionales	Credenciales solicitadas / Credenciales diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 8.1	Toma de fotografías y datos del personal para credenciales institucionales	Diseño de credenciales institucionales	Se refiere a los datos recabados para realizar las credenciales institucionales	Credenciales solicitadas / Credenciales diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 9	Diseño de personificadores para sesiones y comisiones.	Personificadores	Se refiere a la realización del diseño de personificadores	Personificadores solicitados / Personificadores diseñados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 9.1	Producción e impresión de personificadores	Diseño de personificador	Se refiere a la realización del personificador de acuerdo a lo solicitado	Personificadores solicitados / Personificadores diseñados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 10	Diseño de lonas y banners para eventos.	Lonas y banners	Se refiere al diseño de Lonas y banners para eventos	Lonas y banners solicitados / lonas y banners diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 10.1	Realización del diseño para impresión de lonas y banners para eventos.	Diseño de lonas y banners	Se refiere a la realización del diseño gráfico de acuerdo a la solicitud y evento requerido	Lonas y banners solicitados / lonas y banners diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 11	Diseño de presentaciones y documentos en Microsoft Office de acuerdo a las solicitudes.	Diseño de presentaciones y documentos	Se refiere al diseño de presentaciones y documentos de acuerdo a solicitudes	Presentaciones y documentos solicitados / Presentaciones y documentos diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 11.1	Generar un diseño adecuado para las presentaciones solicitadas	Diseño gráfico para presentaciones	Se refiere a conceptualizar el diseño para la presentación de acuerdo a la solicitud	Presentaciones y documentos solicitados / Presentaciones y documentos diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 12	Diseño y elaboración de materiales de capacitación de las diferentes áreas del instituto.	Materiales de capacitación	Se refiere al desarrollo y diseño de diferentes materiales de capacitación para las áreas del instituto	Materiales de capacitación solicitados / Materiales de capacitación diseñados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5.- DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 12.1	Desarrollo de material visual para capacitaciones diversas	Diseño de materiales de capacitación	Se refiere a recabar la información requerida para generar material de apoyo para diversas capacitaciones	Materiales de capacitación solicitados / Materiales de capacitación diseñados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. Artículo 63									

6.- DISEÑO DE MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Fortalecer la imagen institucional con diferentes materiales de difusión ante la ciudadanía morelense	Materiales de difusión para fortalecer la imagen institucional	Se refiere a desarrollar, diseñar e implementar materiales de difusión para posicionar al instituto	Materiales solicitados / Materiales diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Generar los materiales de difusión que posicionen al instituto ante la ciudadanía morelense	Materiales de comunicación eficientes que transparenten el trabajo de la institución	Se refiere al desarrollo y diseño de diversos materiales de comunicación para posicionar a la institución	Materiales solicitados / Materiales producidos y diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 1	Producción, coordinación y desarrollo de videos de spots para TV y redes sociales.	Videos de spots para TV y redes sociales	Se refiere a la generación de material audiovisual	Solicitudes requeridas / Solicitudes realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Desarrollo, producción e implementación de material audiovisual.	Material audiovisual	Se refiere al desarrollo, producción e implementación de material audiovisual	Solicitudes requeridas / Solicitudes realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

6.- DISEÑO DE MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 2	Diseño de infografías y carteles de acuerdo a las actividades de comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Infografías y carteles	Se refiere a atender y dar trámite a las solicitudes de diseño de infografías y carteles	Solicitudes recibidas / solicitudes realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Diseño de infografías de contenido de las diferentes áreas del instituto	Atención de solicitudes de infografías	Se refiere a desarrollar y diseñar las infografías solicitadas de diversas áreas	Solicitudes recibidas / solicitudes realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.2	Diseño de carteles de difusión de las diferentes áreas del instituto	Atención de solicitudes de carteles	Se refiere a desarrollar y diseñar los carteles de difusión solicitados de diversas áreas	Solicitudes recibidas / solicitudes realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Diseño de material didáctico para tipos de elección y consultas ciudadanas.	Material didáctico	Se refiere a realizar y diseñar materiales didácticos para las diferentes áreas del instituto	Materiales didácticos solicitados / Materiales didácticos diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

6.- DISEÑO DE MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.1	Desarrollo de material visual para tipos de elección	Diseño de materiales diversos para tipos de elección	Se refiere a recabar la información requerida para generar material de apoyo de acuerdo a solicitud	Materiales visuales solicitados / Materiales visuales diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 3.2	Desarrollo de material visual para consultas ciudadanas.	Diseño de materiales diversos para consultas ciudadanas	Se refiere a recabar la información requerida para generar material de apoyo para las consultas ciudadanas	Materiales visuales solicitados / Materiales visuales diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. Artículo 63									

7.- ELABORACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LA CIUDADANÍA.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Fortalecer la imagen institucional ante la ciudadanía morelense, dando a conocer las actividades generadas en año no electoral.	Actividades de difusión, materiales audiovisuales	Se refiere a difundir la actividades que realiza el Impepac en año no electoral	Materiales de difusión solicitados / materiales de difusión diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Diseñar una estrategia de difusión de las actividades del instituto en periodo no electoral	Materiales de difusión	Se refiere al desarrollo de diversos materiales de difusión ante la ciudadanía morelense	Materiales de difusión solicitados / materiales de difusión diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 1	Desarrollo de infografías para redes sociales.	Infografías	Se refiere al diseño de infografías para difusión de actividades ante la ciudadanía	Infografías solicitadas/ Infografías diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Diseño conceptualización y de infografías	Diseño gráfico de infografías	Se refiere a recabar la información y desarrollar la conceptualización de infografías para difusión	Infografías solicitadas/ Infografías diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

7.- ELABORACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LA CIUDADANÍA.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 2	Diseño de folletos, carteles y diseño de materiales didácticos.	Folletos, carteles y materiales didácticos	Se refiere al diseño de diversos materiales de difusión	Solicitudes recibidas / solicitudes diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Desarrollo del diseño de material gráfico para difusión e impresión	Diseño de folletos, carteles y materiales didácticos	Se refiere al diseño, conceptualización y desarrollo de diversos materiales de difusión para su impresión	Solicitudes recibidas / solicitudes diseñadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Desarrollo y seguimiento al diseño de la página web institucional.	Página institucional actualizada en diseño	Se refiere a dar los elementos de diseño para mantener actualizada la página institucional en cuestión de diseño	Solicitud de diseño de actualización de página web / Actualización de diseño de página web *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 3.1	Desarrollo de banners de difusión	Diseño de banner	Se refiere a generar el diseño de banner de acuerdo a solicitud	Solicitud de diseño de banner / Diseño de banner realizado *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

7.- ELABORACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A LA CIUDADANÍA.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 4	Apoyo a las comisiones del instituto en el desarrollo visual de su contenido y diseño de la imagen de sus micrositos en la página web.	Diseño de micrositos para comisiones	Se refiere a atender la solicitud de diseño para micrositos de las diferentes comisiones	Solicitudes de diseño de microsito / Micrositos diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 4.1	Desarrollo de elementos gráficos (botones) para desarrollo de micrositos	Botones para micrositos	Se refiere a la conceptualización de acuerdo al microsito y solicitud	Solicitud de botones de microsito / Botones diseñados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 5	Desarrollo de animaciones para las diferentes comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Animación	Se refiere a generar contenido audiovisual para comisiones	Solicitud de animaciones / Animaciones realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 5.1	Producción de material audiovisual para las diferentes comisiones ejecutivas permanentes y temporales.	Diseño y producción de animación	Se refiere a recabar la información para la producción, elaboración y diseño de animaciones de acuerdo a solicitud	Solicitud de animaciones / Animaciones realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. Artículo 63									

8.- MEMORIA ESTADÍSTICA Y FOTOGRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Contribuir a que las y los morelenses tengan conocimientos de las actividades y etapas desarrolladas en el Proceso Electoral, para fortalecer la confianza en la institución.	Difusión de la Memoria Electoral 2023 - 2024	Se refiere a desarrollar, diseñar y publicar la Memoria Electoral con los Resultados del Proceso Electoral 2023 - 2024	Solicitud del desarrollo del diseño de la Memoria Electoral / Memoria electoral diseñada *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Diseñar, difundir y transparentar los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024	Difusión de Resultados	Se refiere al diseño y difusión de los resultados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024	Solicitud del desarrollo del diseño de la Memoria Electoral / Memoria electoral diseñada *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 1	Desarrollo e Integración de la Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Local Ordinario Local 2023-2024.	Porcentaje de la documentación requerida para la integración de la memoria estadística y fotográfica.	Se refiere a la colaboración con las áreas institucionales para la integración de las actividades, los resultados de los candidatos	Información solicitada / Información entregada *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

8.- MEMORIA ESTADÍSTICA Y FOTOGRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			ganadores en la elección 2023 – 2024.						
Actividad 1.1	Realizar el diseño e integración de información para la Memoria estadística del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Porcentaje de la documentación requerida para la integración de la memoria estadística.	Se refiere a la colaboración con las áreas institucionales para la integración de las actividades, los resultados de los candidatos ganadores en la elección 2023 – 2024.	Información solicitada / Información entregada *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Realizar el diseño e integración de información para la Memoria Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Memoria Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Se refiere a la integración del banco de imágenes de las etapas del proceso electoral para su difusión	Fotografías solicitada / Fotografías entregada *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Reproducción y distribución de la Memoria Estadística y	Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso	Se refiere a la publicación y difusión de la Memoria	Memorias Electorales elaboradas / Memorias	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

8.- MEMORIA ESTADÍSTICA Y FOTOGRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Electoral publicadas y distribuidas *100					
Actividad 2.1	Ejemplares de Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Ejemplares impresos de la Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Se refiere a buscar los medios para poder llevar a cabo la impresión de la Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Ejemplares de la Memoria Electoral generados / Ejemplares de la Memoria Electoral impresos *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.2	Distribución de ejemplares de Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Distribución y difusión de la Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Se refiere a implementar una estrategia de medios eficiente para la difusión de la Memoria Estadística y Fotográfica del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	Ejemplares de la Memoria Electoral impresos / Alcance de difusión de ejemplares de la Memoria Electoral *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

8.- MEMORIA ESTADÍSTICA Y FOTOGRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
JUSTIFICACIÓN: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. Artículo 63									

*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
PARTIDOS POLÍTICOS*

1. ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos señaladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos y de las legislaciones aplicables.	Cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos	Actividades realizadas en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos	Mide el porcentaje de las actividades realizadas en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Propósito	Ejecutar las acciones encaminadas al cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	Acciones en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	Acciones realizadas en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	Mide el porcentaje del cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

1. ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	<p>Sesiones de las Comisiones Temporales y Permanentes, en las que la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, funja en la Secretaría Técnica. Formulación y atención, a solicitudes de información, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Elaboración de oficios e informes, para la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante SIVOPLE. Elaboración. Atención a requerimientos</p>	<p>Participación en sesiones de las Comisiones Temporales y Permanentes a las que se integre. Así como en la atención de solicitudes, elaboración de oficios.</p>	<p>Participación activa en las Comisiones Temporales y Permanentes de las que se integre, así como en la atención oportuna a solicitudes de información o requerimientos que sean recibidos en la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos. Atención y Tramite de la Correspondencia y archivo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.</p>	<p>Mide el porcentaje de cumplimiento de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, en cumplimiento a sus atribuciones.</p>	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

1. ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	internos y externos de información que obre en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos. Atención a la correspondencia recibida y archivo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, así como turnar de manera oportuna al personal que deberá atender dichas actividades.								
Actividad 1.1	Participación en sesiones de las Comisiones Temporales y Permanentes a	Participación en sesiones de las Comisiones Temporales y Permanentes a las que se integre.	Participar de manera activa en las sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones Temporales y	Mide el porcentaje de asistencia a las sesiones y reuniones de trabajo de las Comisiones	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

1. ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	las que se integre.		Permanentes a las que se integre.	Temporales y Permanentes a las que se integre.					
Actividad 1.2	Formulación y atención, solicitudes de información, presentadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.	Atención a solicitudes de información, presentadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.	Realizar oficio de respuesta en atención a las solicitudes de información que se presenten a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Mide el porcentaje de atención a las solicitudes de información que se presenten a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 1.3	Elaboración de oficios e informes, para la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante SIVOPLE.	Atención a las actividades que sean solicitadas a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electoral y el INE.	Realizar oficio de respuesta en atención a las actividades que sean solicitadas a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electoral y el INE.	Mide el porcentaje de atención a las solicitudes presentadas a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electoral y el INE.	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 1.4	Elaboración. Atención a requerimientos internos y externos de información que	Atención a los requerimientos internos y externos de información que obren en los	Atención a los requerimientos que se presenten de áreas internas y externas del	Mide el porcentaje de atención a los requerimientos que se presenten de áreas internas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

1. ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

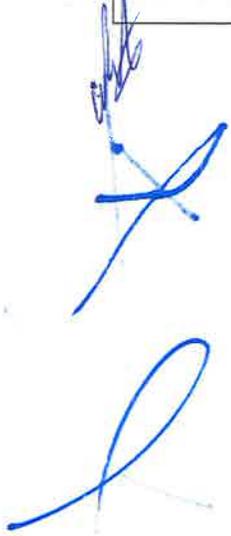
INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	obre en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	archivos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	Instituto, y que dicha información obre en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	y externas del Instituto, y que dicha información obre en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.					
Actividad 1.5	Atención a la correspondencia recibida en la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, así como turnar de manera oportuna al personal que deberá atender dichas actividades.	Atención a la correspondencia de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos	Atención a la correspondencia recibida y enviada de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, así como turnar de manera oportuna al personal que le sea asignada para su atención.	Mide el porcentaje de Atención a la correspondencia recibida y enviada de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 1.6	Seguimiento a la organización y clasificación del archivo que se genere en la Dirección Ejecutiva de Organización y	Seguimiento a la clasificación del archivo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos	Seguimiento a la clasificación del archivo que se genere en la Dirección Ejecutiva de Organización y	Mide el porcentaje de clasificación del archivo que se genere de la Dirección Ejecutiva de	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

1. ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Partidos Políticos.		Partidos Políticos	Organización y Partidos Políticos.					

JUSTIFICACIÓN:



2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.									
		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Contribuir a la Consolidación del régimen de Partidos Políticos	Consolidación del régimen de Partidos Políticos.	Número de ministraciones entregadas a partidos políticos y el número de evaluaciones a estatutos realizadas	Mide el número de ministraciones entregadas a partidos políticos y el número de evaluaciones a estatutos realizadas	Valor absoluto	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Propósito	<p>Verificar las ministraciones que por financiamiento público correspondan a los partidos políticos con registro, en términos de la normatividad aplicable.</p> <p>Realizar los registros correspondientes de los órganos directivos de los partidos políticos, a sus representantes ante el Consejo Estatal, sus domicilios aprobados, órganos de finanzas de</p>	<p>Ministraciones que por financiamiento público le correspondieron a los partidos políticos con registro, conforme a la normatividad aplicable así como el registro de los órganos directivos de los partidos políticos, a sus representantes ante el Consejo Estatal, sus domicilios aprobados, órganos de finanzas, los establecidos en</p>	<p>Verificar las ministraciones que le corresponden a cada partido Político con registro, así como el registro de los órganos directivos, representantes estatales, órganos de finanzas, domicilios, documentos básicos y reglamentos de los partidos políticos con registro que sean probados y ordenados por el Consejo Estatal Electoral.</p>	<p>Porcentaje de las ministraciones que le corresponden a cada Partido Político/Total de ministraciones otorgadas según el presupuesto de egresos respectivo e inscripción de actualización en libros de registro.</p>	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	finanzas, así como los establecidos en el código comicial vigente, y los que el Consejo Estatal ordene. Verificar documentos básicos de los partidos políticos con registro. Atender las actividades de las organizaciones ciudadanas que pretendan construirse como partido político local. Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los partidos políticos con registro local.	el código comisión vigente, y los que el Consejo Estatal ordene.							
Componente 2	Determinar los montos de financiamiento público con fundamento en el Código de	Porcentaje de la determinación de los montos de financiamiento público	Porcentaje Número de determinaciones realizadas de los montos de financiamiento	Porcentaje de los montos de financiamiento público determinados/ Monto total ce	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y el presupuesto de egresos respectivo.	obtenido conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable	público/ Número de determinaciones de montos del financiamiento público establecidas	financiamiento público establecido					
Actividad 2.1	Calcular las ministraciones de financiamiento público que corresponden a cada uno de los partidos políticos, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.	Porcentaje del cálculo realizado de las ministraciones de financiamiento Público que le corresponde a cada partido político conforme a lo establecido en el Código	Porcentaje de ministraciones obtenidas para cada partido/total de ministraciones de financiamiento público otorgadas	Porcentaje de ministraciones obtenidas para cada partido/total de ministraciones de financiamiento público otorgadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 2.2	Proyección de Ejecución de Sanciones y remanentes	Porcentaje de descuentos a las ministraciones de partidos políticos	Porcentaje de descuentos a las ministraciones de partidos políticos	Total de financiamiento obtenido a los partidos políticos	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 3	Análisis, proyección y registro respecto a los órganos directivos de los partidos políticos, a sus representantes ante el Consejo Estatal, sus domicilios aprobados, órganos de finanzas, los establecidos en el código comisión vigente, y los que el Consejo Estatal ordene.	Libros de registros	Libro de registro de los órganos directivos de los partidos políticos, a sus representantes ante el Consejo Estatal, sus domicilios aprobados y órganos de finanzas.	Mide el valor absoluto y porcentaje de registros.	Valor absoluto y porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Actividad 3.1	Registrar a los órganos directivos de los partidos políticos con registro vigente en el libro de registro de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos ante el Consejo Estatal Electoral.	Libro de registros de los órganos Directivos de los partidos Políticos.	Libro de registros de los órganos directivos de los partidos políticos con registro vigente en el libro de registro de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos ante el Consejo Estatal Electoral.	Libros de registros órganos Directivos actualizado	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.2	Registrar a los Órganos Responsables de los Recursos Financieros y del Patrimonio de los partidos Políticos	Libro de los Órganos Responsables de los Recursos Financieros y del Patrimonio de los partidos políticos registrados.	Número de los Órganos Responsables de los Recursos Financieros registrados/ Total de registros de Órganos Responsables de los Recursos Financieros informados al IMPEPAC	Número de los Órganos Responsables de los Recursos Financieros registrados/ Total de registros de Órganos Responsables de los Recursos Financieros informados al IMPEPAC	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 3.3	Registrar a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo Estatal.	Libro de registro de los representantes de los partidos políticos con registro ante el Consejo Estatal.	Registrar a los Representantes que sean designados por los órganos facultados de cada uno de los partidos políticos con registro ante el Consejo Estatal.	Mide el porcentaje de registros realizados de las designaciones de representantes que designen los partidos políticos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 3.4	Registrar los domicilios de los partidos políticos ante el Consejo Estatal.	Libro de registro de los domicilios de los partidos políticos con registro ante el Consejo Estatal.	Registrar los domicilios que sean designados por los órganos facultados de cada uno de los partidos políticos con registro ante	Mide el porcentaje de registros realizados de las modificaciones de los domicilios de los partidos políticos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			el Consejo Estatal.						
Componente 4	Verificar los documentos básicos y reglamentos de los partidos políticos con registro.	Verificación de documentos básicos de los partidos políticos.	Realizar una verificación a los documentos básicos y reglamentos de los partidos políticos con la finalidad de evaluar el cumplimiento con la normatividad electoral vigente.	Mide el porcentaje de verificación de los documentos básicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 4.1	Evaluar los documentos básicos de los partidos políticos para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.	Base de datos que contenga los resultados de las evaluaciones obtenidas del estudio a los estatutos de los partidos políticos midiendo si cumplen con la normatividad aplicable.	Mide el Número de documentos básicos de los partidos políticos a evaluar para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.	Número de documentos básicos de los partidos políticos que cumplen con la normatividad/Total de documentos básicos de los partidos políticos registrados ante la autoridad electoral.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 4.2	Evaluar los reglamentos y lineamientos de los partidos políticos para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.	Base de datos que contenga los resultados de las evaluaciones obtenidas del estudio a los reglamentos y lineamientos de los partidos políticos midiendo si cumplen con la normatividad aplicable.	Mide el Número de reglamentos y lineamientos de los partidos políticos a evaluar para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.	Número de reglamentos y lineamientos de los partidos políticos que cumplen con la normatividad/Total de reglamentos y lineamientos de los partidos políticos registrados ante la autoridad electoral.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 4.3	Registrar los documentos básicos y reglamentos de los partidos políticos que sean aprobados por el Consejo Estatal.	Libro de registro de los documentos básicos y reglamentos de los partidos políticos con registro ante el Consejo Estatal.	Registrar los documentos básicos y reglamentos de los partidos políticos que sean aprobados por el Consejo Estatal.	Mide el porcentaje de registros realizados de las modificaciones de los documentos básicos y reglamentos de los partidos políticos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Componente 5	Atender las actividades respectivas de las solicitudes que formulen las organizaciones ciudadanas que pretendan construirse como	Solicitudes de las organizaciones ciudadanas que pretendan construirse como partido político local.	Solicitudes presentadas y atendidas de las organizaciones ciudadanas que pretendan construirse como partido político local.	Porcentaje de Solicitudes presentadas para Constituir un partido Político Atendidas / Número de solicitudes para Constituir un	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	partido político local.			partido Político recibidas					
Actividad 5.1	Revisar las solicitudes que formulen los ciudadanos que pretendan constituir partidos políticos locales y llevar el registro de las solicitudes.	Solicitudes de ciudadanos que quieran constituir un partido político local atendidas	Solicitudes para Constituir un partido Político atendidas/ Número de solicitudes para Constituir un partido Político recibidas	Porcentaje de Solicitudes de ciudadanos a Constituir un partido atendidas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 5.2	Preparar los expedientes de las solicitudes que formulen los ciudadanos que pretendan constituir partidos políticos locales para ser turnados a la Comisión Ejecutiva	Porcentaje de Solicitudes de ciudadanos que quieran constituir un partido político local atendidas	Número de solicitudes para Constituir un partido Político atendidas/ Número de solicitudes para Constituir un partido Político recibidas	Porcentaje de Solicitudes de ciudadanos a Constituir un partido atendidas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 5.3	Atención a las asambleas que soliciten realizar las organizaciones ciudadanas que	Atención a asambleas de las organizaciones ciudadanas que pretendan construirse	Asambleas ciudadanas solicitadas por las organizaciones ciudadanas que	Porcentaje de Solicitudes de organizaciones ciudadanas que pretendan construirse como	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	pretendan construirse como partido político local.	como partido político local.	pretendan construirse como partido político local.	partido político local.					
Actividad 5.4	Atención a los cruces y verificación de las personas afiliadas a las organizaciones ciudadanas que pretendan construirse como partido político local.	Cruce y verificación de afiliados.	Llevar a cabo las acciones conducentes por cuanto a los cruces y verificaciones de las personas afiliadas a las organizaciones ciudadanas que pretendan construirse como partido político local, como resultado de las asambleas ciudadanas.	Porcentaje de afiliaciones recabadas por cada organización en las asambleas solicitadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Componente 6	Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los partidos políticos con registro local.	Verificación de afiliados a partidos políticos locales.	Verificación a través del sistema del INE de personas afiliadas a los partidos políticos con registro local.	Porcentaje de afiliados en el estado de Morelos de partidos políticos	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual

2. FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 6.1	Llevar a cabo el procedimiento de verificación anual de los afiliados de partidos políticos	Procedimiento en coadyuvancia con el INE para verificar el porcentaje de afiliados de los partidos políticos para conservar su registro.	Porcentaje de afiliados a partidos políticos para conservar su registro	Porcentaje de afiliados de partidos políticos	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
JUSTIFICACIÓN:									





3. CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA SU REHABILITACIÓN O DESTRUCCIÓN, ASÍ COMO CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Contribuir a la Optimización de Recursos institucionales en la preparación de la jornada electoral, así como a la preservación de la memoria histórica de la Institución.	Porcentaje de la documentación Electoral y archivo institucional Clasificado	Mide los porcentajes de materiales electorales y expedientes de archivos clasificados	(Número de documentos y materiales electorales y expedientes de archivo clasificados/Número de documentos y materiales electorales del proceso 2023-2024 y expedientes de archivo existentes)*100	Tasa	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Propósito	Clasificar la documentación Electoral utilizada en el Proceso electoral 2023-2024 e integrarla para reutilizarla para destruirla o en su caso para integrarla en el archivo institucional	Porcentaje de la documentación Electoral Clasificada para reutilizar en futuros procesos, para llevar acabo su destrucción o para integrarla en el archivo institucional	Mide el Porcentaje de la documentación electoral que se va a reutilizar en futuros procesos, que se va a destruir o que va a formar parte del archivo histórico.	(Número de documentos electorales y materiales que se van a reutilizar, destruir y archivar/Número de documentos Electorales proporcionados para el proceso electoral 2023-2024)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Componente 7	Materiales electorales clasificados para	Porcentaje de la documentación Electoral	Mide el Porcentaje de la documentación	(Número de documentos	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

3. CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA SU REHABILITACIÓN O DESTRUCCIÓN, ASÍ COMO CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	su rehabilitación, destrucción o integración del archivo constitucional.	clasificada para reutilizar en futuros procesos, para llevar acabo su destrucción o para integrarla en el archivo institucional.	electoral que se va a reutilizar en futuros procesos, que se va a destruir o que va a formar parte del archivo histórico.	electorales y materiales que se van a reutilizar, destruir y archivar/Numero de documentos Electorales proporcionados para el proceso electoral 2023-2024)*101					
Actividad 7.1	Extraer, clasificar e Inventariar los materiales electorales utilizados en la elección 2023-2024, susceptibles de ser utilizados en futuros procesos electorales de participación ciudadana u otros ejercicios democráticos en el estado.	Porcentaje de los materiales electorales que pueden reutilizarse en futuros procesos electorales	Mide el porcentaje de materiales que poden ser utilizados en el siguiente proceso electoral respecto a los que fueron proporcionados para el proceso electoral 2023-2024	(Número de materiales reutilizables/Número de materiales proporcionados para el proceso electoral 2023-2024)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

3. CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA SU REHABILITACIÓN O DESTRUCCIÓN, ASÍ COMO CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 7.2	Informar a las autoridades competentes de los resultados de la extracción, la clasificación e inventario de los materiales electorales utilizados y sobrantes de los pasados procesos electorales y en su caso de la respectiva destrucción.	Informe de la clasificación de los materiales electorales que fueron utilizados en el proceso electoral 2023-2024 y de los cuales se llevó acabo la destrucción.	Informe presentado ante autoridades competentes	Informe presentado ante autoridades competentes	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 7.3	Actualizar los lineamientos para destrucción del material electoral extraído de las cajas paquetes del proceso electoral 2023-2024.	Lineamientos actualizados para poder llevar acabo la destrucción del material electoral en base a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se actualiza los lineamientos o procedimiento a seguir para llevar acabo la destrucción del material electoral.	Lineamientos aplicables a la destrucción de material electoral	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

3. CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA SU REHABILITACIÓN O DESTRUCCIÓN, ASÍ COMO CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 7.4	Clasificación de los diversos documentos para la integración del Archivo Institucional de trámite, concentración y del Histórico de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	Porcentaje de documentos que forman parte del archivo institucional y a su vez el porcentaje de los cuales lo conforman el de trámite, concentración y el histórico	Mide el porcentaje de documentos clasificados que conforman el archivo institucional en histórico, trámite y el de concentración.	(Número de documentos clasificados que conforman el archivo institucional/ Número de documentos que conforman los archivos institucionales)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

JUSTIFICACIÓN:

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Identificar a los Ciudadanos que cuentan con mayor experiencia y capacidad de análisis y solución de problemas en el ámbito electoral, para sean considerados candidatos a Consejeros para los próximos procesos electorales.	Criterios aprobados para evaluación de Consejeros Distritales y Municipales y aplicación de evaluaciones	Mide el desempeño de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros y secretarios de los diferentes Consejos Distritales y Municipales del Proceso electoral 2023-2024.	Número de evaluaciones aplicadas en función de los criterios aprobados					
Propósito	Identificar a los Ciudadanos que mostraron mayor participación durante la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como a los que cuentan con mayor experiencia y capacidad de análisis y solución de problemas	Elaborar una base de datos obtenidos del análisis de las evaluaciones de los Ciudadanos que mostraron mayor participación durante el Proceso Electoral 2023-2024.	Mide el desempeño de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros y secretarios de los diferentes Consejos Distritales y Municipales del Proceso electoral 2023-2024	Porcentaje de desempeños obtenidos de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2023-2024.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 8	<p>Criterios presentados a partir de los cuales se realizará el diagnóstico de participación y desempeño de los ciudadanos que fungieron como Consejeros y Secretarios en los Consejos Distritales y Municipales al igual que se analizará la documentación que presentaron para el cumplimiento de sus actividades</p>	<p>Elaborar una base de datos obtenidos del análisis de las evaluaciones de los Ciudadanos que mostraron mayor participación durante el Proceso electoral 2023-2024.</p>	<p>Mide el desempeño de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros y secretarios de los diferentes Consejos Distritales y Municipales del Proceso electoral 2023-2024</p>	<p>Porcentaje de desempeños obtenidos de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2023-2024.</p>	<p>Valor absoluto</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Ascendente</p>	<p>Trimestral</p>
Actividad 8.1	<p>Elaborar y presentar a la consideración de la comisión ejecutiva de organización y partidos políticos (CEOyPP) los criterios a partir de los cuales se</p>	<p>Elaborar los criterios para el diagnóstico de participación y desempeño de los ciudadanos que fungieron como Consejeros Electorales</p>	<p>Mide el número de criterios elaborados para el diagnóstico de participación y desempeño de los ciudadanos que fungieron como Consejeros Electorales</p>	<p>Criterios elaborados</p>	<p>Valor absoluto</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Ascendente</p>	<p>Trimestral</p>

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	realizara el diagnostico de participación y desempeño de los ciudadanos que fungieron como consejeros y secretarios en los consejos Distritales y Municipales								
Actividad 8.2	Aplicación de las formas de evaluación aprobadas.	Número de evaluaciones aplicadas	Mide el número de evaluaciones realizadas	Número de evaluaciones aplicadas en función de los criterios aprobados	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 8.3	Elaborar la base de datos que contenga el diagnóstico de la participación y desempeño de quienes fungieron como Consejeros y Secretarios en los Consejos Distritales y Municipales durante el proceso Electoral 2023-2024.	Base de datos que muestra el diagnóstico del desempeño de quienes fungieron como Consejeros y secretarios de los diferentes Consejos Distritales y Municipales	Mostrar el desempeño obtenido en el Proceso electoral 2023-2024 de los Ciudadanos quienes fungieron como Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales	Base de datos que contenga el concentrado de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros y secretarios de los diferentes consejos distritales y municipales.	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 8.4	Elaborar base datos que contenga el archivo histórico de todos los Ciudadanos que han fungido como Consejeros y Secretarios de los diferentes Consejeros municipales y distritales de los diferentes procesos electorales llevados a cabo	Base de datos que contenga el concentrado de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros y secretarios de los diversos Consejos Distritales y Municipales de los diferentes procesos electorales	Mostrar los datos de los diferentes consejeros y secretarios tanto de los Consejos Distritales y Municipales y mantener un control del archivo histórico que lo conformaran.	Base de datos que contenga el concentrado de los Ciudadanos que fungieron como Consejeros y secretarios de los diferentes consejos distritales y municipales.	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
JUSTIFICACIÓN:									

5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Contribuir a la aplicación de las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal, la normativa y las que establezca el Instituto Nacional	Normatividad aplicable a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos actualizada	Mide el Número de Procedimientos, convocatorias y Lineamientos elaborados y/o actualizados	Número de lineamientos, procedimientos y manuales analizados y actualizados.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Propósito	Identificar a las áreas de mejora en los procedimientos, convocatorias, manuales y lineamientos referentes al proceso electoral 2023-2024, con la finalidad de mejorarlos para el proceso 2030-2031	Mejorar los diferentes Procedimientos, convocatorias manuales y lineamientos, esto conforme un análisis previamente realizado.	Mide el número de lineamientos, procedimientos y manuales que van a ser analizados para mejorar	Número de lineamientos, procedimientos y manuales analizar.	Valor absoluto	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 9	Normatividad clara, congruente y precisa; para el óptimo desarrollo del proceso electoral	Mejorar los diferentes Procedimientos, convocatorias manuales y lineamientos, esto conforme un análisis previamente realizado.	Mide el número de lineamientos, procedimientos y manuales que van a ser analizados para mejorar	Número de lineamientos, procedimientos y manuales analizar.	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 9.1	Mesas de trabajo para el análisis y determinación de las inconsistencias y puntos de mejora en los distintos lineamientos, manuales y convocatorias	Mesas de trabajo para análisis	Mide Número de mesas de trabajo que se realizaran para el análisis y determinación de las inconsistencias y puntos de mejora en los distintos lineamientos, manuales y convocatorias	Número de mesas de trabajo realizadas	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 9.2	Elaboración de nuevas propuestas de lineamientos para poner a consideración de	Lineamiento, Procedimientos, convocatoria y Manuales a elaborar	Mide el Número de Procedimientos, convocatorias y Lineamientos elaborados	Número de Procedimientos, convocatorias y Lineamientos elaborados	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	los órganos internos competentes								
Actividad 9.3	Actualizar y elaborar manuales así como lineamientos de los diferentes Procedimientos de actividades para apoyo a los diferentes Consejos distritales y Municipales con la colaboración de las Direcciones Ejecutivas de administración y jurídico.	Lineamientos y Manuales de los procedimientos a realizar en los Consejos Distritales y Municipales para apoyo en las diferentes actividades durante el proceso electoral.	Mide el número de lineamientos a actualizar o a elaborar para los diferentes Procedimientos que tienen que seguir los miembros de los consejos Distritales y Municipales	Número de lineamientos y manuales a elaborar para los procedimientos a realizar dentro del Consejo Distrital o Municipal.	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 9.4	Actualizar y elaborar manuales	Lineamientos y Manuales de la Dirección ejecutiva de Organización y	Mide el número de lineamientos y manuales a	Número de lineamientos y manuales a elaborar de la Dirección de	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	así como lineamientos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos con la finalidad de tener una mejora en las diferentes actividades y procedimientos a realizar.	partidos políticos de las actividades y procedimientos a realizar	elaborar o modificar de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos	Organización y partidos políticos					

JUSTIFICACIÓN:

*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA*



PROYECTO 1: CAPACITACIÓN ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Promover a capacitación y actualización en materia electoral entre el personal del IMPEPAC y a ciudadanía	Porcentaje de acciones de capacitación electoral realizadas	Realizar acciones encaminadas a la capacitación electoral que proporcionen conocimientos en la materia a la ciudadanía	Acciones programadas/acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	ascendente	Anual
Propósito	Realizar acciones que permitan la adecuada capacitación del personal del IMPEPAC	Porcentaje de acciones realizadas	Llevar a cabo actividades que permitan continuar con el profesionalismo del personal del IMPEPAC	Actividades programadas/actividades realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Componentes	Determinar las necesidades de capacitación de las diferentes áreas del IMPEPAC	Porcentaje de acciones realizadas	Llevar a cabo actividades que permitan continuar con el profesionalismo y capacitación del personal del IMPEPAC	Capacitaciones programadas/capacitaciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 1	Realizar un estudio de detección de temas necesarios para capacitar al personal del IMPEPAC	Porcentaje de estudios realizados	Realizar acciones que permitan detectar las necesidades de capacitación del personal del IMPEPAC	Acciones programadas/acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 2	Realizar un estudio para evaluar el desempeño de quienes fungieron como Supervisores electorales y Capacitadores Asistentes Electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-20024	Porcentaje de estudios realizados	Mediante el análisis de aspectos diversos como la asistencia y el desempeño en las actividades referentes a la bodega electoral, entrega de paquetes, jornada electoral, mecanismos de recolección y sesión de cómputos electorales	Estudio programado/estudio realizados	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral

PROYECTO 1: CAPACITACIÓN ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3	Impartir capacitación a las y los ciudadanos interesados en la materia electoral	Porcentaje de capacitaciones impartidas	En coadyuvancia con otras instituciones electorales, coordinar esfuerzos para impartir cursos, capacitaciones, seminarios y/o talleres en materia electoral	Actividades de capacitación, cursos, seminarios y/o talleres programados/ Actividades de capacitación, cursos, seminarios y/o talleres realizados	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 4	Activar y promocionar la cultura democrática en las instituciones educativas públicas y privadas del estado de Morelos	Porcentaje de capacitaciones impartidas a Instituciones educativas públicas y privadas del estado de Morelos	En coadyuvancia con instituciones educativas públicas y privadas del estado de Morelos llevar a cabo cursos, capacitaciones, seminarios y/o talleres en materia electoral dirigido a los estudiantes	Actividades de capacitación, cursos, seminarios y/o talleres programados/ Actividades de capacitación, cursos, seminarios y/o talleres realizados	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

PROYECTO 2: EDUCACIÓN CÍVICA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Promover la educación cívica entre los diferentes grupos sociales del estado, con especial atención a niñas, niños y jóvenes	Porcentaje de promoción de la educación cívica entre grupos específicos de la ciudadanía.	Realizar acciones encaminadas a la promoción de la educación cívica focalizada en grupos específicos.	Acciones programadas/ acciones realizadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Realizar actividades que promuevan la educación cívica entre grupos específicos de la ciudadanía	Porcentaje de promoción de la educación cívica entre grupos específicos de la ciudadanía	Realizar acciones encaminadas a la promoción de la educación cívica y del voto	Acciones programadas/ acciones realizadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente 1	Realizar acciones para la promoción de la educación cívica entre niñas, niños y jóvenes.	Porcentaje de promoción de la educación cívica entre niñas, niños y jóvenes.	Realizar acciones encaminadas a la promoción de la educación cívica y entre niñas, niños y jóvenes.	Acciones programadas/ acciones realizadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1	Actualizar el micro sitio de Educación Cívica con actividades dinámicas enfocadas a las niñas, niños y jóvenes	Porcentaje de actividades organizadas	Promover la educación cívica entre niñas, niños y jóvenes	actividades programadas/ acciones realizadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 2	Realizar actividades en coordinación con el INE en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024- 2026	Porcentaje de actividades realizadas en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica	Realizar acciones encaminadas a la promoción de la Educación Cívica enmarcadas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica	Acciones programadas/ acciones realizadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

PROYECTO 2: EDUCACIÓN CÍVICA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3	Implementar actividades de educación cívica en coordinación con otras instituciones	Porcentaje de actividades realizadas en coordinación con otras instituciones	Concretar con otras instituciones la realización de actividades de educación cívica	Actividades programadas/ Actividades realizadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 4	Diseño de materiales didácticos y de difusión	Porcentaje de documentos diseñados	Diseño de documentos para la promoción de la educación cívica accesibles para todas las niñas, niños y jóvenes del Estado	Documentos programados/ Documentos diseñados *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 5	Organizar en coordinación con el INE la consulta infantil y juvenil	Porcentaje de acciones realizadas en coordinación con el INE la para realizar la consulta infantil y juvenil	Realizar acciones y mecanismos de coordinación con el INE la para realizar la consulta infantil y juvenil	Acciones programadas/ acciones realizadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 6	Organizar el concurso infantil sobre la cultura democrática	Porcentaje de concursos organizados	Promover la emisión del voto a través de la interacción y participación de la ciudadanía	Concurso programado/ Concurso realizado 100*	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 7	Impartir el taller de elecciones escolares en el nivel educativo básico	Porcentaje de escuelas participantes en el taller de elecciones escolares	Promoción de la educación cívica entre niñas, niños y jóvenes a través de la realización del taller de elecciones escolares	Promoción de la educación cívica entre niñas, niños y jóvenes a través de la realización del taller de elecciones escolares	Elecciones escolares programadas/ elecciones escolares realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente

JUSTIFICACIÓN: JUSTIFICACIÓN: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. Artículo 101: fracciones I, III, V y VI.

PROYECTO 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Difundir entre la ciudadanía los diferentes mecanismos de participación ciudadana a su alcance, sus derechos y obligaciones, así como los requisitos para implementarlos y organizar los procesos electivos de integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana y de Autoridades Auxiliares	Porcentaje de difusión de los mecanismos de participación y organización procesos electivos	Realizar acciones de difusión de los mecanismos de participación y de organización procesos electivos	Acciones programadas/ Acciones implementadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Que los Ciudadanos de Morelos conozcan los mecanismos de participación ciudadana así como los Órganos de Participación Ciudadana y de Autoridades Auxiliares Municipales	Porcentaje de difusión de mecanismos de participación ciudadana, derechos, obligaciones y procesos electivos	Cantidad de acciones encaminadas a la difusión de mecanismos de participación ciudadana, derechos, obligaciones y procesos electivos	Acciones programadas/ Acciones implementadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente1	Elaboración de material de difusión de los mecanismos de participación, derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a ello y los requisitos para implementarlos	Porcentaje de material de difusión de los mecanismos de participación realizados	Cantidad de documentos realizados sobre los mecanismos de participación realizados	Acciones programadas/ Acciones implementadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1	Elaborar material de difusión sobre los mecanismos de participación	Porcentaje sobre los materiales de difusión sobre los mecanismos de participación	Cantidad de documentos de difusión sobre los mecanismos de participación	Documentos programados/ Documentos implementados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual

PROYECTO 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 2	Actualización del directorio de Asociaciones Civiles y Consejos de Participación Ciudadana	Porcentaje registros de Asociaciones Civiles y Consejos de Participación Ciudadana	Cantidad de registros de Asociaciones Civiles y Consejos de Participación Ciudadana	Registros programados/ Registros implementados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente 2	Coadyuvar los procesos electivos de los órganos de participación ciudadana y autoridades Auxiliares Municipales.	Porcentaje de procesos electivos de órganos de participación ciudadana	Cantidad de procesos electivos de órganos de participación ciudadana implementados	Procesos programados/ Procesos implementados*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1	Capacitaciones a las autoridades auxiliares en materia de mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de acciones de difusión entre las autoridades auxiliares	Cantidad de acciones de difusión entre las autoridades auxiliares implementadas	Acciones programadas/ Acciones implementadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 2	Realizar foros sobre la importancia de la Participación ciudadana	Porcentaje de foros sobre la importancia de la participación ciudadana	Cantidad de foros realizados sobre la importancia de la participación ciudadana	Eventos programados/ Eventos implementados *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 3	Organizar los mecanismos de participación ciudadana que se soliciten y sean aprobados por el Consejo Estatal electoral	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana organizados	Cantidad de mecanismos de participación ciudadana realizados	Mecanismos de participación ciudadana aprobados por el Consejo Estatal Electoral /Mecanismos de participación ciudadana realizados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 4	Elaboración y aprobación por el Consejo Estatal Electoral de Materiales didácticos referentes a la participación ciudadana	Porcentaje de materiales didácticos elaborados para la celebración de mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de materiales didácticos elaborados para la realización de mecanismos de participación ciudadana	Materiales didácticos proyectados /Materiales didácticos elaborados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual

PROYECTO 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 5	Coadyuvar con la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana en la recepción, atención, y coordinación de las actividades relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de acciones realizadas para la recepción, atención, y coordinación de las actividades relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana	Ejecutar las acciones necesarias para la realización de mecanismos de participación ciudadana	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 6	Coadyuvar con la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana en el diseño y aplicación de políticas y programas de participación ciudadana	Porcentaje de elaboración de políticas y programas de participación ciudadana	Diseño y ejecución de programas y políticas de participación ciudadana	Políticas programas aprobados y Políticas programas ejecutados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 7	Organizar y Coadyuvar con las autoridades competentes las actividades inherentes a la aplicación del mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto participativo 2024	Porcentaje de acciones realizadas para la atención, y coordinación de las actividades relacionadas con el mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo 2024	Ejecutar las acciones necesarias para la realización de dicho mecanismo de participación ciudadana	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

JUSTIFICACIÓN: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. Artículo 101:fracciones I, IX., X, XI, XII, XIII y XIV

PROYECTO 4: DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que las personas de los pueblos indígenas del estado de Morelos ejerzan sus derechos político electorales en condiciones de equidad	Porcentaje de participación de las personas indígenas del estado en el proceso electoral local	Participación de las personas indígenas del estado en el proceso electoral local	Total de personas indígenas en el estado / total de personas indígenas que participaron en el proceso electoral local * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Que las personas indígenas del estado ejerzan sus derechos político electorales en el ejercicio de su vida comunitaria a través de las diversas opciones a que tienen derecho	Porcentaje de participación de las personas indígenas del estado en la vida política comunitaria	Personas indígenas participantes en la vida política comunitaria a través de las diversas opciones a que tiene derecho	Total de personas indígenas en el estado / total de personas indígenas que participaron en la vida política de su comunidad * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Componentes	Realizar acciones que propicien la participación de las personas indígenas del estado en condiciones de igualdad en los procesos de elección de autoridades.	Porcentaje de acciones implementadas para propiciar la participación de las personas indígenas en los procesos de elección de autoridades	Acciones implementadas para propiciar la participación de las personas indígenas	Acciones programadas / Acciones implementadas * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1	Elaborar materiales de difusión en materia de derechos político electorales de las personas indígenas	Porcentaje de materiales didácticos y de difusión en materia de derechos político electorales de	Elaborar y distribuir materiales didácticos y de difusión sobre derechos político electorales de	Materiales didácticos y de difusión programados /Materiales didácticos y de difusión elaborados * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

PROYECTO 4: DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
		personas indígenas	las personas y comunidades indígenas						
Actividad 3	Orientar a las personas sobre los derechos político electorales de las comunidades indígenas	Porcentaje de orientaciones sobre derechos político electorales de las personas indígenas	Atender y orientar a las personas que soliciten asesoría o información sobre los derechos político electorales de las personas indígenas	Orientaciones programadas / Orientaciones brindadas * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 4	Diseñar e implementar una estrategia para poner al alcance de las personas indígenas materiales didácticos y de difusión a través de medios alternos que permitan su acceso sin riesgos sanitarios	Porcentaje de implementación de estrategias que permitan el acceso de las personas a materiales didácticos y de difusión sin riesgos sanitarios	Buscar y en su caso diseñar opciones para que las personas indígenas accedan a materiales didácticos y de difusión sin riesgos sanitarios	Acciones diseñadas/acciones implementadas * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 5	Actualizar el catálogo de sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas de Morelos	Porcentaje de actualización del catálogo de sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas de Morelos	Realizar acciones encaminadas a actualizar el catálogo de sistemas normativos de los pueblos y comunidades	Actualizaciones programadas / Actualizaciones realizadas * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

PROYECTO 4: DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			indígenas de Morelos						
Actividad 6	Realizar actividades coordinadas con las instituciones facultadas para tal efecto, a fin de actualizar el catálogo de pueblos y comunidades indígenas de Morelos.	Porcentaje de actividades coordinadas con las instituciones facultadas para tal efecto, a fin de actualizar el catálogo de pueblos y comunidades indígenas de Morelos.	Realizar acciones encaminadas a fin de actualizar el catálogo de pueblos y comunidades indígenas de Morelos	Actividades programadas / Actividades realizadas * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 7	En su caso, realizar las consultas indígenas que sean solicitadas por otras instancias y que sean aprobadas por el Consejo Estatal Electoral	Porcentaje de consultas indígenas que sean solicitadas por otras instancias y que sean aprobadas por el Consejo Estatal Electoral	En caso de ser solicitado, organizar o actuar con el carácter que apruebe el pleno del Consejos Estatal Electoral en las consultas indígenas que se requiera.	Consultas solicitadas / Consultas aprobadas y realizadas * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Promover el acceso al pleno ejercicio de los derechos políticos electorales libres de violencia por razón de género y en condiciones de igualdad.	Cumplimiento de normatividad	Se refiere a la aplicación de acciones observando la normatividad vigente y aplicable al momento de ejercer los recursos financieros, humanos y materiales con que cuenta la institución.	Normatividad aplicable / normatividad aplicada	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Generar e impulsar acciones de sensibilización o formación, difusión, observación, vinculación y evaluación, que promuevan la igualdad sustantiva en la participación política.	Seguimiento de atribuciones competencia del área	Se refiere a dar debido seguimiento a los asuntos competencia del área.	Actividades por atender / Actividades realizadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Impulsar acciones que fomenten procesos de sensibilización o formación para promover la participación política de acuerdo a los principios de igualdad y no violencia.	Procesos de formación y sensibilización.	Se refiere a los procesos de sensibilización o formación que inciden en el acceso al pleno ejercicio de los derechos políticos electorales.	Personas programadas / personas participantes *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Promover la generación e impulso de procesos de sensibilización en temas de género desde un enfoque interseccional, multicultural e incluyente, en materia político electoral; entre los diferentes actores políticos del estado, entre el personal del IMPEPAC y entre la ciudadanía.	Generación e impulso de procesos de sensibilización.	Se refiere a procesos de sensibilización en temas de género desde un enfoque interseccional, multicultural e incluyente, en materia político electoral.	Personas programadas / Personas que participaron en procesos de sensibilización * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 2	Promover la generación e impulso de procesos de formación en temas de género desde un enfoque interseccional, multicultural e incluyente, en materia político electoral; entre los diferentes actores políticos del estado, entre el personal del IMPEPAC y entre la ciudadanía.	Generación e impulso de procesos de formación.	Se refiere a procesos de formación en temas de género desde un enfoque interseccional, multicultural e incluyente, en materia político electoral.	Personas programadas / Personas que participaron en procesos de formación * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 3	Promover la participación de las personas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, en los procesos de sensibilización y formación relativos a temas de género desde un enfoque interseccional, multicultural e	Promoción de participación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en procesos de sensibilización y formación.	Se refiere a la incidencia que se hace para que el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional participe en procesos de sensibilización y formación.	Personas que forman parte del SPEN / Personas del SPEN que participaron en procesos de sensibilización * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	incluyente, en materia político electoral.								
Actividad 4	Gestionar y aprobar el diseño, impresión o difusión de materiales didácticos que contribuyan a los procesos de sensibilización o formación que promuevan la igualdad sustantiva en la participación política.	Aprobación de materiales didácticos.	Se refiere a las acciones realizadas para la aprobación y difusión de materiales didácticos utilizados para sensibilización, formación o promoción de la igualdad sustantiva en la participación política.	Materiales didácticos gestionados/ Materiales didácticos aprobados * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Impulsar acciones de difusión, al interior y al exterior del Instituto que fortalezcan la participación política en condiciones de igualdad y no violencia política. O que contribuyan	Acciones de difusión para el fortalecimiento de la participación política.	Se refiere a las acciones que mediante una difusión estratégica inciden en el acceso al pleno ejercicio de los derechos políticos electorales.	Acciones de difusión gestionadas/ Materiales que fueron difundidos * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	a erradicar la desigualdad y violencia contra las mujeres por razón de género.								
Actividad 1	Promover la generación o impulso de información con perspectiva de género que a través de su difusión, fortalezca la participación política bajo una cultura de igualdad y no violencia.	Difusión de información con perspectiva de género en materia de participación política.	Se refiere a las acciones encaminadas a difundir información que fortalezca la participación política en igualdad y libre de violencia política por razón de género.	Acciones para la generación o impulso de información /Materiales con información difundidos * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2	Promover el impulso de información que a través de su difusión, represente una postura institucional y que contribuya a erradicar la desigualdad y violencia contra las mujeres por razón de género.	Difusión de información para erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género.	Se refiere a las acciones encaminadas a difundir información que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género.	Acciones para el impulso de información /Materiales con información difundidos * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3	Diseñar e implementar una estrategia de difusión en medios de comunicación y redes sociales, de campañas de sensibilización y prevención de conductas que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género.	Diseño y difusión de campañas de sensibilización y prevención de violencia política contra las mujeres por razón de género.	Se refiere a las campañas implementadas para la sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres por razón de género.	Estrategias de Campañas diseñadas/ Campañas difundidas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Realizar la observancia en el marco del ejercicio de los derechos políticos electorales con un enfoque interseccional, multicultural y con perspectiva de género y de derechos humanos.	Acciones de observación.	Se refiere a las acciones de observación realizadas para promover el acceso al pleno ejercicio de los derechos políticos electorales libres de violencia por razón de género y en condiciones de igualdad.	Acciones programadas para observar el ejercicio de los derechos políticos electorales / Acciones realizadas para observar el ejercicio de los derechos políticos electorales	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Implementar o dar seguimiento a la	Observancia para una cultura	Se refiere a la observación en	Acciones programadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	observación en materia de participación política, en aras de abonar a una cultura incluyente, no sexista y libre de violencia, al interior y al exterior de la institución.	incluyente, no sexista y libre de violencia.	materia de participación política, que abona a una cultura incluyente, no sexista y libre de violencia, al interior y al exterior de la institución.	para observar / Acciones realizadas para observar					
Actividad 2	Realizar acciones que propicien la observancia en la aplicación de la normativa electoral para garantizar el acceso de las mujeres a los derechos políticos electorales, en el ejercicio del cargo, en el marco del proyecto denominado "Red de Mujeres Electas" de la Asociación Mexicana de consejeras estatales	Observancia a través de la Red de Mujeres Electas.	Se refiere a la observación en materia de participación política de las mujeres, que se realiza en el marco del proyecto denominado "Red de Mujeres Electas" de la Asociación Mexicana de consejeras estatales electorales (AMCEE).	Acciones programadas para observar / Acciones realizadas para observar *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	electorales (AMCEE).								
Componente 4	Coadyuvar mediante acciones de vinculación estratégica, a la promoción de la participación política en igualdad y libre de violencia.	Acciones de vinculación estratégica.	Se refiere a las acciones vinculación estratégica que mediante una coadyuvancia propician el acceso al pleno ejercicio de los derechos políticos electorales libres de violencia por razón de género y en condiciones de igualdad.	Acciones de vinculación estratégica programada/ Acciones de vinculación estratégica realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Colaborar en el cumplimiento de los objetivos de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales (AMCEE), desde una participación conjunta e interinstitucional,	Acciones de vinculación con AMCEE.	Se refiere a las acciones que abonan al cumplimiento de los objetivos programados con AMCEE, en el marco del convenio de colaboración.	Acciones de vinculación estratégica programada / Acciones de vinculación estratégica realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTCDO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	para promover la participación política en igualdad y libre de violencia.								
Actividad 2	Colaborar en el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres (SEPASE), desde una participación conjunta e interinstitucional, para promover la participación política en igualdad y libre de violencia.	Acciones de vinculación con SEPASE.	Se refiere a las acciones que abonan al cumplimiento de los objetivos relacionados al SEPASE, en el marco de la política de vida libre de violencia.	Acciones de vinculación estratégica programada / Acciones de vinculación estratégica realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 3	Colaborar en el cumplimiento de los objetivos de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación la de la Violencia Política	Acciones de vinculación con SEPASE respecto a la Comisión de Prevención.	Se refiere a las acciones que abonan al cumplimiento de los objetivos relacionados a la Comisión de Prevención del SEPASE, en el marco de la	Acciones de vinculación estratégica programada / Acciones de vinculación estratégica realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	contra las Mujeres (SEPASE), desde una participación conjunta e interinstitucional, para promover la participación política en igualdad y libre de violencia.		política de vida libre de violencia.						
Actividad 4	Colaborar en el cumplimiento de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Morelos (OPPMEM), desde una participación conjunta e interinstitucional, para promover la participación política en igualdad y libre de violencia.	Acciones de vinculación con el OPPMEM	Se refiere a las acciones que abonan al cumplimiento de los objetivos relacionados al OPPMEM, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional.	Acciones de vinculación estratégica programada / Acciones de vinculación estratégica realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 5	Colaborar desde una participación conjunta e interinstitucional, con instituciones, asociaciones de la	Acciones de vinculación para promover la participación política en	Se refiere a las acciones que desde una colaboración y conjunta con instituciones,	Acciones de vinculación estratégica programada / Acciones de vinculación	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	sociedad civil, o actores estratégicos para promover la participación política en igualdad y libre de violencia.	igualdad y libre de violencia.	sociedad civil o actores estratégicos promueve la participación política en igualdad y libre de violencia.	estratégica realizadas *100					
Actividad 6	Colaborar desde una participación conjunta e interinstitucional, con instituciones, asociaciones de la sociedad civil, o actores estratégicos para informar el cumplimiento del IMPEPAC en el marco de los mandatos internacionales, nacionales y estatales, por cuanto a la participación política.	Acciones de vinculación para informar el cumplimiento a mandatos jurídicos.	Se refiere a las acciones de colaboración, que mediante una participación conjunta e interinstitucional, incide para informar el cumplimiento del IMPEPAC en el marco de los mandatos internacionales, nacionales y estatales, por cuanto a la participación política.	Acciones de vinculación estratégica programada / Acciones de vinculación estratégica realizadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 7	Impulsar y dar seguimiento a acciones para promover la suscripción de	Acciones de impulso y seguimiento para promover la	Se refiere al impulso y seguimiento a acciones para promover la	Acciones programadas que promueven la suscripción de	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	convenios relacionados con la participación política efectiva de las mujeres.	suscripción de convenios.	suscripción de convenios relacionados con la participación política efectiva de las mujeres.	convenios / Acciones realizadas que promueven la suscripción de convenios *100					
Componente 5	Generar o gestionar acciones de evaluación, del ejercicio pleno de los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia.	Evaluación, del ejercicio pleno de los derechos políticos electorales.	Se refiere a la generación o gestión de acciones de evaluación que promueven el acceso al pleno ejercicio de los derechos políticos electorales libres de violencia por razón de género y en condiciones de igualdad.	Acciones programadas que promueven la evaluación / Acciones realizadas que promueven la evaluación *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Realizar proyectos de estadística en materia de paridad y participación política de las mujeres.	Proyectos estadísticos.	Se refiere a la realización de proyectos estadísticos en materia de paridad y participación política de las mujeres que inciden en el ejercicio pleno de	Acciones programadas / Acciones realizadas evaluación *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia.						
Actividad 2	Realizar acciones que fomenten la investigación en relación a la participación política de las mujeres.	Proyectos de investigación.	Se refiere a las acciones que fomenten la investigación en relación a la participación política de las mujeres, que inciden en el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia. o	Acciones programadas / Acciones realizadas evaluación / *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 6	Coadyuvar con la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en la implementación	Acciones de transversalización de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, intercultural e interseccional, en las tareas institucionales.	Se refiere a la implementación de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, intercultural e interseccional, en las tareas institucionales.	Acciones programadas / Acciones realizadas evaluación / *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, intercultural e interseccional, en las tareas institucionales.								
Actividad 1	Diseñar e implementar los mecanismos que favorezcan a una cultura institucional incluyente, no discriminatoria, sin violencia política, no sexista, y el respeto de los derechos humanos al interior del Instituto y en las tareas institucionales que realice al exterior.	Implementación de la igualdad y no violencia en la cultura institucional.	Se refiere al diseño e implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria, sin violencia política, no sexista, y el respeto de los derechos humanos al interior del Instituto y en las tareas institucionales que realice al exterior.	Acciones programadas / Acciones realizadas evaluación *100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

PROYECTO 5: PARIDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODOS DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 2	Dar seguimiento y contestación oportuna a las solicitudes de información recibidas en materia de género que sean remitidas por la Unidad de Transparencia del IMPEPAC.	Seguimiento a solicitudes de información en materia de género.	Se refiere a la atención y seguimiento de cada uno de las peticiones de información en materia de género que se remiten por la Unidad de Transparencia del IMPEPAC.	Solicitudes de atención /Asuntos atendidos*100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN:									

PROYECTO 6: ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones establecidas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, señaladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electoral y normatividad materia	Cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.	Realización de las actividades inherentes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.	Actividades realizadas en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Ejecutar las acciones encaminadas al cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Acciones encaminadas al cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Mide el porcentaje del cumplimiento de las obligaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Porcentaje del cumplimiento de las obligaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Componentes	Asistencias registradas a las sesiones de las Comisiones temporales y permanentes, en las que la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana funja como Secretaria Técnica, Así como realizar la atención y formulación de las solicitudes de información mediante la Plataforma.	Participación activa en las sesiones de las comisiones temporales y permanentes en las que tenga colaboración la Dirección Ejecutiva, así como el porcentaje de atenciones e informes que se genere en	Mide el porcentaje del cumplimiento de las obligaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Porcentaje del cumplimiento de las obligaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 1	Participar en las Sesiones de las Comisiones temporales y	Participación activa en las	Minutas de las sesiones de las Comisiones en las	Minutas de las sesiones de las Comisiones en las	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

**PROYECTO 6: ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	permanentes en las que La Directora Ejecutiva funja como Secretaria Técnica.	sesiones de las comisiones en las que forme parte la Directora Ejecutiva	que se registre la asistencia de la Directora Ejecutiva	que se registre la asistencia de la Directora Ejecutiva/ Minutas del 100% de las sesiones de las Comisiones de las que forme parte la Directora Ejecutiva					
Actividad 2	Recibir y formular propuestas de respuesta a las solicitudes de información que realicen los ciudadanos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.	Atender las solicitudes de información	Atender y formular propuesta de respuesta a todas las solicitudes de información que vayan dirigidas a la DECEECyPC	Número de oficios mediante los cuales se dé cuenta de la respuesta a las solicitudes de información presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 3	Recepción atención, digitalización y Clasificación de los diversos documentos y oficios que controla la Dirección Ejecutiva para la integración del Archivo Institucional de trámite, concentración y del Histórico	Porcentaje de documentos que forman parte del archivo Institucional y a su vez el porcentaje de los cuales lo conforman el de trámite, concentración y el histórico	Mide el porcentaje de documentos clasificados que conforman el archivo institucional en histórico, trámite y el de Concentración.	(Número de documentos clasificados que conforman el archivo institucional/ Número de Documentos que conforman los archivos institucional)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Actividad 4	Impulsar y dar seguimiento a las actividades referentes al programa de prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales de los estudiantes de las diferentes Universidades del estado de Morelos	Porcentaje de solicitudes de estudiantes que presenten interés por realizar su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en el IMPEPAC	Promover con la universidad del Estado así como Particulares la suscripción de convenios con el objeto de que los estudiantes de las diferentes licenciaturas puedan llevar a cabo su prestación de	Convenios programados /Convenios suscritos	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral

**PROYECTO 6: ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Instituto.						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7. DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES
(Personas LGBTI, con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Contar con un mecanismo de vinculación permanente con los grupos en situación de vulnerabilidad (De la Comunidad LGBTI, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).	Enlace permanente con Grupos Vulnerables.	Realizar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento.	Acciones programadas / Acciones implementadas	Índice	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Propósito	Realizar acciones de difusión y promoción que fomenten la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad (De la Comunidad LGBTI, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).	Porcentaje de acciones implementadas.	Realizar acciones de difusión que fomenten la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Acciones programadas / Acciones implementadas	Índice	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Trimestral

7. DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES
(Personas LGBTI, con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Promover acciones de capacitación sobre los derechos políticos electorales de grupos de la Comunidad LGBTI, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes entre el personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones realizadas.	Fomentar la participación política en las actividades que realice el Instituto Morelense de Procesos Electorales y los grupos en situación de vulnerabilidad.	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Fomentar la participación de los colectivos, expertos, investigadores, y academias para promover y replicar los derechos de las personas de los	Porcentaje de acciones y actividades implementadas.	Promover entre la ciudadanía la participación en las actividades que realice el IMEPPAC a favor de los derechos de las personas de los grupos vulnerables.	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral

7. DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES
(Personas LGBTI, con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	grupos en situación de vulnerabilidad en las actividades que realice el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación con la finalidad de incorporar sus opiniones y propuestas de formas transversal.								
Componente 2	Proponer el uso de medios que faciliten el acceso a la información y capacitación de los grupos en situación de vulnerabilidad buscando potenciar su participación	Porcentaje de difusión y capacitación a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Integrar los contenidos correspondientes a la difusión de información y de capacitación de los grupos en situación de vulnerabilidad y realizar los ajustes razonables en las publicaciones y actividades institucionales del IMEPPAC.	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral

7. DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES
(Personas LGBTI, con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 2.1	Promover la participación e intercambio de opiniones en materia del reconocimiento de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, con la finalidad fomentar su participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de actividades realizadas.	Realizar mesas de trabajo para para promover el intercambio de opiniones entre colectivos, funcionarios, investigadores y especialistas respecto de los derechos de las personas de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 3	Coadyuvar en las las actividades relacionadas con la capacitación y participación política permanente de las personas de la Comunidad LGBTI, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes.	Porcentaje de capacitación para garantizar la participación política de grupos en situación de vulnerabilidad.	Promover la participación política de las personas de la Comunidad LGBTI, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes en los partidos políticos.	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral

7. DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES
(Personas LGBTI, con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).

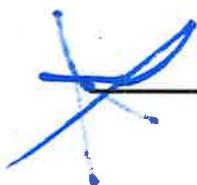
INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.1	Diseño de materiales de difusión respecto de los derechos políticos de las personas de la Comunidad LGBTI, Personas con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes.	Porcentaje de materiales de difusión.	Realizar materiales que fomenten el reconocimiento de los derechos político electorales de los Grupos Vulnerables en torno a su participación y política.	Materiales programados / Materiales realizados	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral
Componente 4	Fomentar el respeto de los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y progresividad en las actividades en las actividades que realice el IMPEPAC, respecto de las personas	Porcentaje de promoción de a promoción igualdad, no discriminación, inclusión y progresividad respecto de las personas pertenecientes a grupos vulnerables.	Realizar acciones encaminadas a la promoción igualdad, no discriminación, inclusión y progresividad respecto de las personas pertenecientes a grupos vulnerables.	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual

7. DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES
(Personas LGBTI, con Discapacidad, Afrodescendientes, Adultos Mayores y Jóvenes).

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	pertenecientes a grupos vulnerables.								
Actividad 4.1	Promover que en las actividades y tareas del IMPEPAC se respeten los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y progresividad de forma transversal.	Porcentaje de acciones que promuevan el respeto de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Realizar acciones que promuevan los mecanismos necesarios para que en las actividades y tareas del IMPEPAC se respeten los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Acciones programadas / Acciones realizadas	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual
JUSTIFICACIÓN: 91 Quáter del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos									

*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANCIAMIENTO*

A blue handwritten scribble consisting of several overlapping lines, resembling a stylized 'X' or a signature.A blue handwritten signature, possibly reading 'L', written in a cursive style.A blue handwritten signature, possibly reading 'M', written in a cursive style.

1. FORTALECIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRIGIDAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Fortalecer el cumplimiento de las atribuciones de la Dirección.	Seguimiento de atribuciones competencia del área	Se refiere a dar debido seguimiento y supervisión a los asuntos competencia del área	Actividades por atender vs Actividades realizadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Fortalecer la transparencia del uso de los recursos públicos y la observancia de la normatividad vigente en el ámbito de competencia contable administrativo.	Cumplimiento de normatividad	Se refiere a la aplicación de la normatividad vigente al momento de ejercer los recursos financieros, verificar los recursos humanos, materiales con que cuenta la institución.	Normatividad aplicable vs normatividad aplicada	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 1	Publicar y actualizar en tiempo y forma la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a la normatividad vigente.	Publicaciones mensuales	Se refiere a proporcionar la información periódicamente en los plazos establecidos para tal efecto.	Publicación calendarizada requerida vs publicación realizada	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

1. FORTALECIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRIGIDAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.1	Realizar la actualización mensual de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Información solicitada en la plataforma de transparencia actualizada	Se refiere a publicar la información actualizada en la plataforma nacional de transparencia.	Publicación calendarizada requerida vs publicación realizada	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Atender y procesar las solicitudes vía INFOMEX	Procesamiento de solicitudes	Se refiere a la atención y dar trámite a las solicitudes de información	Solicitudes recibidas vs solicitudes procesadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Dar seguimiento y contestación oportuna a las solicitudes de información recibidas en la Unidad de Transparencia del IMPEPAC	Atención de solicitudes de información	Se refiere a recabar la información de los diferentes departamentos del área, para dar contestación a las solicitudes de información.	Solicitudes recibidas vs solicitudes contestadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Dar atención y seguimiento a las actividades de la Comisión, Comité, y áreas de la DEAF.	Seguimiento de actividades	Se refiere a dar seguimiento a las actividades que debe atender la Dirección Ejecutiva de Administración	Actividades a realizar vs actividades realizadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

1. FORTALECIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRIGIDAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			y Financiamiento						
Actividad 3.1	Participación y seguimiento de las acciones propuestas en la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, Comisión de Fiscalización y el Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC.	Seguimiento a reuniones de la Comisión	Se refiere a dar atención y seguimiento a los acuerdos e instrucciones de la Comisión	Acuerdos encomendados para atención vs acuerdos atendidos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 3.2	Dar atención y seguimiento a la Secretaría Técnica del Comité para el control de Adquisiciones,	Seguimiento a reuniones del Comité	Se refiere a dar atención y seguimiento a los acuerdos e instrucciones del Comité	Acuerdos encomendados para atención vs acuerdos atendidos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

1. FORTALECIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRIGIDAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC								
Actividad 3.3	Acordar, autorizar y/o dar seguimiento a las actividades de las áreas adscritas a la DEAF para cumplir las obligaciones de la misma.	Asuntos atendidos	Se refiere a la atención y seguimiento de cada uno de las peticiones que solicitan a la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento	Solicitudes de atención vs asuntos atendidos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN:									

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Contribuir a la eficiente planeación y organización para la adecuada administración de los recursos materiales y de los servicios generales que se brindan en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Administración adecuada de los recursos materiales y de los servicios generales que se brindan en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Hace referencia a la adecuada administración de los recursos, materiales y servicios que se brindan en el Instituto.	Recursos materiales y servicios brindados/Total de materiales y servicios requeridos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Ejercer los recursos materiales y de servicios generales que satisfagan las necesidades y expectativas de las diferentes áreas del IMPEPAC, promoviendo la eficiencia, la transparencia,	Adecuada administración de los recursos materiales y de servicios.	Hace referencia a la adquisición de bienes o de servicios para atender las necesidades y requerimientos de las diferentes áreas del IMPEPAC	Recursos aplicados / Total de recursos por ejercer	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	calidad e integración del ámbito Institucional de acuerdo a los lineamientos del Instituto								
Componente 1	Organizar y controlar la administración de los recursos materiales.	Adquisición de insumos en tiempo y forma	Se refiere a la adquisición de insumos para la operación del IMPEPAC	Insumos entregados para la operación/Total de insumos requeridos para la operación	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Entrega-recepción de las solicitudes de compra de insumos, de renta de servicios, compra de mobiliario y equipo solicitados por las diferentes áreas del IMPEPAC	Solicitudes recibidas	Hace referencia al cumplimiento en la entrega recepción de materiales e insumos solicitados por las áreas para apoyar la operación del Instituto	Número de solicitudes recibidas/Total de solicitudes atendidas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.2	Cotizar materiales, insumo, servicios, mobiliario y	Realización de cotizaciones	Se refiere a efectuar las cotizaciones con los distintos proveedores de	Numero de cotizaciones realizadas/ Total de solicitudes por atender	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	equipo solicitados por las diferentes áreas del IMPEPAC		bienes y servicios para estar en posibilidad de conseguir mejor precio, calidad y oportunidad en la entrega del producto.						
Actividad 1.3	Adquirir los materiales, insumos, mobiliario y los bienes, para el desarrollo operativo de las actividades de las diferentes áreas del IMPEPAC	Adquisición de materiales e insumos, servicios y/o bienes solicitados	Hace referencia a la adquisición de los insumos, servicios y/o bienes solicitados, para la realización de las actividades del IMPEPAC	Adquisiciones realizadas /Total de adquisiciones programadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 2	Realizar el mantenimiento e inventario de las instalaciones del Instituto como energía eléctrica, instalación sanitaria e hidráulica, bienes materiales y	Planeación del mantenimiento e inventario de las instalaciones básicas(energía eléctrica, instalación hidráulica, señalización, seguridad y de la estructura física) del inmueble y	Hace referencia a la atención oportuna de los servicios generales, así como de los bienes con que se cuenta en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y	Servicios generales e inventarios atendidos vs Total de servicios e inventarios que se deben de atender	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	actualizar la señalización todo ello para fortalecer la seguridad de las personas y del inmueble	bienes del IMPEPAC para la operación	Participación Ciudadana						
Actividad 2.1	Implementar control de inventarios con código QR	Registro y control de los bienes del Instituto y Bodega	Hace referencia a la eficiente administración y procedimientos que se lleva a cabo con los inventarios de los bienes del Instituto así como los de la bodega	Procedimientos de Inventarios /Total de inventarios	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 2.2	Realizar diagnóstico para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones del Instituto.	Mantenimiento preventivo y correctivo a las diferentes áreas del IMPEPAC	Hace referente al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones como energía eléctrica, instalaciones hidráulicas, señalización y seguridad del IMPEPAC para contar con las	Revisión de los servicios con que cuenta el IMPEPAC / Total de servicios para prevención y corrección	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			condiciones mínimas indispensables de seguridad.						
Actividad 2.3	Acentuar la Imagen (inmueble), cultura y fortalecimiento de los espacios de trabajo de la Institución	Imagen más cultura igual a fortalecimiento	Hace referencia al adecuado uso de las instalaciones realizando reciclaje, campañas culturales dentro de la Institución para un fortalecimiento en la Imagen Institucional.	Campañas y capacitación de la cultura Institucional/ Total de proyecciones de imagen institucional	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 2.4	Adquirir los materiales, bienes, insumos para atención de los servicios básicos del IMPEPAC, previamente evaluados teniendo calidad y precio	Adquisición de materiales, bienes, insumos y servicios.	Se refiere a la adquisición de los insumos, materiales, servicios y/o bienes solicitados, para satisfacer la demanda de las diferentes áreas del IMPEPAC	Adquisiciones realizadas /Total de adquisiciones programadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	de los productos.								
Actividad 2.5	Llevar a cabo el diagnóstico y mantenimiento del parque vehicular del IMPEPAC	diagnóstico del parque vehicular	hace referencia al diagnóstico efectivo del parque vehicular para un adecuado mantenimiento del mismo, para una eficaz operatividad del Instituto	Diagnóstico efectuados/Total mantenimiento presupuestado	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Semestral
Componente 3	"Actualización de los manuales de organización y de procedimientos para la administración de los recursos humanos, financieros, bienes, muebles e intangibles y de materiales del Instituto"	Manuales de organización y procedimientos del Instituto actualizados	Hace referencia a la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con relación a las normas y políticas de la Institución.	Actualización de manuales de organización y de procedimientos /Con relación a las políticas institucionales	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.1	Diagnóstico de los manuales de organización y procedimientos vigentes.	Diagnóstico de manuales de organización y procedimientos	Hace referencia al diagnóstico de manuales para una adecuada capacitación llevando una metodología adecuada e implementarla en su actualización	Total de diagnósticos/Total de actualizaciones	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 3.2	Buscar capacitación para contar con una metodología e implementar para la actualización de los manuales de organización y procedimientos	Capacitación para implementar la actualización de manuales de organización y procedimientos	Hace referencia a la capacitación del personal que se encarga de realizar una eficiente actualización de los manuales de organización y procedimiento	Capacitaciones /Total de personal	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 3.3	Realizar la actualización y digitalización de los manuales de organización y procedimientos del Instituto	Actualización y digitalización de los manuales de organización y procedimientos	Hace referencia a realizar la actualización de los manuales de procedimientos	Total de actualizaciones /Total digitalizados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.4	Difusión de los manuales de procedimientos ya actualizados	Difusión de manuales	Se refiere a la difusión adecuada de los manuales de procedimientos, para que las áreas del Instituto los conozcan y se apeguen a ellos.	Total de manuales actualizados / Total de difusión realizadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 4	Análisis, clasificación y digitalización, del archivo histórico de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento	Actualización del archivo	Se refiere a la actualización del archivo histórico, para su fácil localización en el lugar que se resguarda, y en su caso realizar las actividades para la baja definitiva.	Número de archivos impresos / Total de archivos digitalizados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 4.1	Conocimiento en la normatividad de la clasificación del archivo	Conceptualización y mecanismos de la normatividad de la clasificación archivista	Hace referencia a los conocimientos previos para la clasificación y ordenamiento del archivo histórico.	Normatividad consultado/Total de normatividad de la materia que aplique al IMPEPAC.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 4.2	Organización del trabajo, para la clasificación del archivo.	Organización del archivo.	Hace referencia a la recopilación de información impresa para su clasificación y así posteriormente digitalizarla	Información recopilada/Total de información por recopilar	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 4.3	Clasificar el archivo histórico por activo, semiactivo, inactivo y permanente del área administrativa.	Archivo clasificado	Se refiere a la codificación de los elementos que se asociaran con los diferentes categorías para individualizarlas, sistematizar el orden y distribución dentro del archivo de administración.	Información clasificada/Total de información por clasificar	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 4.4	Realizar la digitalización (escaneo) de la documentación ya clasificada.	Digitalización del archivo	Se refiere al desarrollo del plan de la clasificación, análisis y digitalización del archivo	Archivo digitalizado /Total de archivos por digitalizar.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 5	Coordinar y planificar la capacitación para prevención de contingencias naturales, atención de primeros auxilios y prevención de accidentes, dentro de las instalaciones del IMPEPAC.	Capacitación en las normas de protección civil dentro de la Institución	Hace referente al mantenimiento, actualización de las normas en cuestión de protección civil de la infraestructura y prevención de contingencias naturales y humanas	Capacitación y actualización recibida/Total de capacitaciones y actualizaciones por recibir	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 5.1	Diagnóstico de requerimientos urgentes para solicitar la capacitación adecuada	Diagnosticar la forma adecuada de llevar la capacitación del personal y supervisión de la infraestructura del Instituto	Hace referente a la Coordinación de la forma de capacitación del personal en materia de seguridad y prevención en protección civil	Diagnósticos programados/Cursos realizados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 5.2	Planificación de actualización y capacitación de criterios y estándares de señalamientos y seguridad interna que	Planificación de actualización y capacitación	Hace referencia a la planificación de los cursos de capacitación a realizar	Planificaciones realizadas /Total de cursos de capacitación	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	faciliten la orientación e información								
Actividad 5.3	Contactar institución que nos brinde capacitación	Instituciones capacitadoras	Hace referencia a las Instituciones especializadas encargadas de realizar los cursos que requiere el IMPEPAC	Instituciones especializadas /Total de cursos requeridos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 5.4	Adquisición de materiales para la capacitación	Material requerido	Hace referencia a la adquisición de material que se utilizará en las capacitaciones del personal	Material requerido/Total de personal	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 5.5	Capacitación al personal de todas las áreas para una orientación e información de que hacer en caso de alguna contingencia	Programas preventivos de alto o máximo riesgo	Se refiere a la adecuada Capacitación del personal de la guía , manuales, protocolos y programas preventivos ante alguna contingencia	Simulacros realizados /Total de simulacros programados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

2. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	natural y humana		natural o humana de alta o máximo riesgo.						
Actividad 5.6	La institución realiza evaluación para entrega de documentación, que los acredita como personal capacitado en las áreas de protección civil	Evaluación de las áreas	Hace referencia a la evaluación de las áreas participativas para entrega de documentación que acredite como capacitador en el área de protección civil institucional	Total de personal participante /Total de evaluaciones	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 5.7	Formar brigadas de acuerdo a las áreas que mejor salieron evaluados	Brigadas de las áreas del Instituto	Se refiere a hacer brigadas o simulacros de las áreas que mejor salieron evaluadas	Total de áreas evaluadas /Total de brigadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

JUSTIFICACIÓN:

3. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Registrar las operaciones financieras del IMPEPAC, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos del CONAC y la normatividad interna, con el fin de emitir información que coadyuve a la rendición de cuentas.	Registro de operaciones financieras	Se refiere al registro contable y presupuestal de todas las operaciones de ingresos y egresos del IMPEPAC, para poder emitir los estados financieros del mismo.	Operaciones realizadas vs. Operaciones contables y presupuestales registradas.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Cumplir con la normatividad vigente de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, así como con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos.	Normatividad aplicada	Se refiere a la aplicación de la normatividad en relación con la elaboración de la cuenta pública.	Rendición de informes que indica la ley vs. Informes entregados.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

3. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Análisis, integración y presentación del Presupuesto de Egresos del IMPEPAC al Ejecutivo.	Presupuesto de Egresos integrado	Se refiere a integrar en un solo documento el presupuesto de egresos de todos los proyectos de las áreas del IMPEPAC.	Presupuesto de Egresos integrado vs. Presupuesto de egresos entregado	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Solicitud mensual de recursos para gasto corriente al Gobierno del Estado, según presupuesto de egresos autorizado.	Solicitud de liberación de recursos	Se refiere a la solicitud de liberación de recursos al Gobierno del estado, con respecto al presupuesto de egresos autorizado	SLR de gasto corriente calendarizadas vs. SLR de gasto corriente entregadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Solicitud mensual de recursos para el financiamiento público a Partidos Políticos, según presupuesto de egresos autorizado.	Solicitud de liberación de recursos	Se refiere a la solicitud de liberación de recursos al Gobierno del Estado, para entrega del financiamiento público a los Partidos Políticos, con respecto al	SLR para financiamiento a partidos políticos calendarizadas vs. SLR para financiamiento a partidos políticos entregadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

3. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			presupuesto de egresos autorizado						
Componente 2	Cumplir en tiempo y forma con la elaboración y entrega de la Cuenta Pública del IMPEPAC al Congreso y al Ejecutivo.	Entrega de cuenta pública	Se refiere a entregar la cuenta pública dentro del término que marca la ley y las políticas del Gobierno del Estado de Morelos.	Entrega de cuenta pública en fechas establecidas vs. Informes entregados.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Actividad 2.1	Recepción, revisión y entrega de documentación para pago	Recepción de documentación para pago	Se refiere a la recepción de documentación y su revisión, verificar si cumplen con los requisitos para pasarlos a trámite de pago	Número de trámites recibidos para revisión vs número de trámites entregados para pago	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.2	Contabilizar y captura de operaciones de pagos realizados	Captura de pólizas	Se refiere a contabilizar y capturar las pólizas en el sistema, con respecto a los pagos	Captura de pólizas contabilizadas vs pólizas de pagos realizados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

3. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			autorizados realizados						
Actividad 2.3	Emisión de Reportes y Estados Financieros para la cuenta pública	Emisión de estados financieros	Se refiere a la emisión de Estados financieros por mes, que conforman la cuenta pública trimestral	Emisión de estados financieros vs estados financieros que integran la cuenta pública	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Cumplir en tiempo y forma con la elaboración y entrega del informe trimestral de Ingresos y Egresos	Emisión de informe	Se refiere a la entrega del informe por partida específica a la Consejera Presidente del IMPEPAC	Rendición de informes que indica el CIPEEM vs. Informes entregados.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Actividad 3.1	Elaboración y presentación del informe trimestral de los ingresos y egresos del IMPEPAC.	Emisión de informe trimestral	Se refiere a la elaboración del informe por partida específica de conformidad con el Clasificador por objeto del	Relación de partidas devengadas vs. Partidas que integran el informe.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

3. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			gasto, de un trimestre.						
Actividad 3.2	Publicación del informe en formato sencillo para entendimiento de la ciudadanía.	Publicación de informe	Se refiere a la publicación del informe trimestral de ingresos y egresos del IMPEPAC en lenguaje sencillo para presentarlo a la ciudadanía	Informes emitidos vs informes publicados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
JUSTIFICACIÓN:									

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Coadyuvar con la Comisión de Administración y Financiamiento, Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización y el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC.	Seguimiento de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización y Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC.	Se refiere a que se colaborará con la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización y el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC.	Número de Comisiones de Admon, Fiscalización y Comité de adquisiciones apoyadas/Total de Comisiones de Admón., Fiscalización y Comité desarrollados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Propósito	Que las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento se lleven a cabo conforme a los atribuciones señaladas en el Código de	Actividades desarrolladas conforme a la Comisión de Administración y Financiamiento y al Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC.	Se refiere a las actividades que realice la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento mismas que deberán ser desarrolladas conforme a las atribuciones y	Actividades institucionales realizadas/ Total de actividades institucionales realizadas conforme los normatividad vigente del IMPEPAC.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos y de la reglamentación vigente, supervisadas por la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento, por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC, en el ámbito de sus competencias.		normatividad vigente y supervisadas por la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y en su caso del Comité para el Control de Adquisiciones.						
Componente 1	Apoyar el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento.	Actividades de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento	Se refiere al cumplimiento de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento	Actividades realizadas/ Total de actividades requeridas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTDCO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.1	Preparar el orden del día, guiones, convocatorias y documentación soporte correspondiente a cada uno de los asuntos que se trate en la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y Comité de Adquisiciones.	Apoyo brindado en la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y Comité para el Control de las Adquisiciones	Se refiere a que se deberá preparar los documentos necesarios para el desarrollo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y Comité de Adquisiciones.	Sesiones apoyadas/ Total de sesiones desarrolladas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Dar seguimiento al registro y cumplimiento de los acuerdos emanados de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y del Comité de Adquisiciones.	Acuerdos de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y del Comité de Adquisiciones.	Se refiere a que se le deberá dar seguimiento y verificar que se cumpla lo estipulado en los acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento	Acuerdos cumplidos/ Total de acuerdos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			y del Comité para el Control de las Adquisiciones.						
Actividad 1.3	Integrar los expedientes de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y Comité para el Control de Adquisiciones.	Expedientes de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y del Comité para el Control de Adquisiciones.	Se refiere a que se deberán de crear expedientes, y llevar su control derivado de cada uno de los asuntos sometidos a consideración por la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y del Comité de Adquisiciones.	Expedientes registrados/ Total de expedientes integrados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Crear el expediente y levantar constancia de todos los actos que se realicen con motivo de las licitaciones o concursos que	Licitaciones o Concursos del IMPEPAC	Se refiere a que se deberán de crear expedientes, y llevar su control derivado de cada uno de las licitaciones y concursos que	Licitaciones o concursos registrados/ Total de Licitaciones o concursos efectuados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTCDO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	efectúe este organismo electoral.		efectúe el Instituto						
Actividad 1.5	Elaborar el informe semestral de los acuerdos tomados por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC en las sesiones ordinarias y extraordinarias, para presentarlo al pleno del Consejo Estatal Electoral y elaborar el informe anual de la Comisión de Administración y Financiamiento	Informe semestral del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC e informe anual de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento.	Se refiere que cada seis meses se realizará un informe con base a los acuerdos del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC de las sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales se les presentará al Consejo Estatal Electoral, y el informe anual de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento.	Informe semestral y anual elaborado/ Informe semestral y anual requerido	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Semestral

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	con el mismo fin.								
Componente 2	Apoyar el desarrollo de las actividades propias de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Actividades de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Se refiere al cumplimiento de las actividades de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Actividades realizadas/ Total de actividades requeridas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Preparar el orden del día, guiones y documentación soporte correspondiente a cada uno de los asuntos que se trate en la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Apoyo brindado en la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Se refiere a que se deberá preparar los documentos necesarios para el desarrollo de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Sesiones apoyadas/ Total de sesiones desarrolladas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.2	Dar seguimiento al registro y cumplimiento de los acuerdos emanados de la Comisión	Acuerdos de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Se refiere a que se le deberá dar seguimiento y verificar que se cumpla lo estipulado en	Acuerdos cumplidos/ Total de acuerdos	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Ejecutiva Temporal de Fiscalización		los acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.						
Actividad 2.3	Integrar los expedientes de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Expedientes de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Se refiere a que se deberán de crear expedientes, y llevar su control derivado de cada uno de los asuntos sometidos a consideración por la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Expedientes registrados/ Total de expedientes integrados	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.4	Elaborar el informe de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización para presentarlo al pleno del Consejo Estatal Electoral.	Informe de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización.	Se refiere que al término de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización se realizará un informe con base a los acuerdos de dicha Comisión, el cual se	Informe elaborado/ Informe requerido	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Semestral

4. APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN Y COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			presentará al Consejo Estatal Electoral.						
JUSTIFICACIÓN:									




5. CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	La observancia obligatoria de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos	Se refiere a que se debe cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos aplicada/ Total de artículos por aplicar de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Propósito	Cumplir con la normatividad vigente en materia de Transparencia.	Normativa en materia de Transparencia	Se refiere a que se debe de trabajar y acatar la Ley de transparencia.	Normatividad consultada/Total de normatividad de la materia de Transparencia	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Componente	Entregar en tiempo y forma la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Entrega de información para nutrir la Plataforma Nacional de Transparencia.	Se refiere a que se debe de subir la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia	Información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia/ Total de información subida en la Plataforma	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5. CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
				Nacional de Transparencia					
Actividad 1.1	Realizar la actualización mensual de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Se refiere a que se debe de actualizar la información requerida mensualmente en la Plataforma Nacional de Transparencia	Actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia/ Total de información por actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Atención de solicitudes de información.	Solicitudes de información	Se refiere a que se le debe dar atención y seguimiento a las solicitudes de información.	Solicitudes de información atendidas/ Total de solicitudes.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.3	Realizar la clasificación del archivo.	Archivo clasificado	Se refiere a la codificación de los elementos que se asociaran con las diferentes categorías para individualizar y sistematizar la colocación y	Archivo clasificado/ Total de información por clasificar	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual

5. CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			distribución del archivo clasificado						
JUSTIFICACIÓN:									

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. CONSTITUCIÓN, REGISTRO VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Coadyuvar en el procedimiento de fiscalización de los recursos financieros de las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Asesoría en materia de fiscalización de los recursos financieros a las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Hace referencia a las actividades de asesoría en fiscalización de los recursos financieros que se brinden a las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Asesorías otorgadas en materia d fiscalización/ Total de asesorías requeridas.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Propósito	Apoyar las actividades de fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos utilizados por las organizaciones que pretendan constituirse en partido político local.	Actividades realizadas para apoyar la fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos utilizados por las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político.	Hace referencia a todas las actividades en materia de fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos utilizados por las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partido político local.	Actividades realizadas/Actividades programadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

6. CONSTITUCIÓN, REGISTRO VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente	Coadyuvar en el procedimiento de fiscalización de una organización de ciudadanos que pretenda constituirse como partido político. local.	Apoyo en el procedimiento de fiscalización de la organización de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político. local.	Se refiere a que las organizaciones que pretendan registrarse como partidos políticos, cumplan con los requisitos del procedimiento de fiscalización de acuerdo a la Ley General de Partidos Políticos y Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos y el Reglamento para las organizaciones que pretendan constituirse	Cumplimiento de requisitos de fiscalización/Requisitos solicitados e la Ley General de partidos Políticos y Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos y el Reglamento para las Organizaciones que Pretendan Constituirse como Partido Político Local el	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

6. CONSTITUCIÓN, REGISTRO VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			como partido político local						
Actividad 1.1	Verificar la presentación de los informes de fiscalización de las organizaciones que pretendan constituirse como partido político local.	Cumplimiento de la presentación de informes de fiscalización las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.	Ser refiere al cumplimiento en tiempo y forma de los informes de fiscalización por parte de la organización de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local	Requisitos solicitados/ Requisitos totales	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.2	Supervisar el uso de los recursos utilizados en la celebración de asambleas de las organizaciones que pretendan constituirse en partido político local. La realización de mismas	Supervisión de los recursos utilizados en la celebración de asambleas en las dos terceras partes de los distritos electorales.	Se refiere a la supervisión de los recursos que serán utilizados en la realización de asambleas en por lo menos dos terceras partes de los distritos electorales locales del IMPEPAC.	Asambleas realizadas y supervisadas(Asambleas requeridas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

6. CONSTITUCIÓN, REGISTRO VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	debe ser en por lo menos dos terceras partes de los distritos electorales locales que se desarrollen en presencia de funcionarios del IMPEPAC.								
Componente 2	Desarrollo del procedimiento de liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron la votación mínima requerida.	Proceso de liquidación de los partidos políticos, que no alcanzaron la votación mínima requerida iniciando con el periodo de intervención.	Se refiere a que los partidos políticos que no alcanzaron la votación mínima requerida se les aplique el procedimiento de liquidación, iniciando de acuerdo a la normatividad con el periodo de intervención.	Partidos políticos que pierdan su registro / procedimiento de liquidación	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 2.1	Dar seguimiento a todas las actividades que	Seguimiento de las actividades que realizan los interventores.	Se refiere a las actividades contable administrativas que se deben	Actividades supervisadas/Total de actividades que se deben de desarrollar.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

6. CONSTITUCIÓN, REGISTRO VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	desarrollen los especialistas que fungen como interventores de los partidos políticos que no alcanzaron la votación mínima requerida.		de realizar en el proceso de liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron la votación mínima requerida.						
Actividad 2.2	Apoyar en todo su proceso de intervención y liquidación a los especialistas que fungen como interventores.	Coadyuvar en las actividades que realizan los especialistas como interventores y posteriormente liquidadores.	Se refiere al proceso para apoyar en todo su proceso de liquidación a los especialistas que se encuentran realizando el proceso de intervención y en su momento liquidación.	Apoyo en las actividades desarrolladas /Total de actividades programadas	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

Justificación: En caso de que alguna organización de ciudadanos pretenda constituirse como partido político para obtener su registro ante el IMPEPAC, este Órgano Electoral deberá de solicitar ampliación presupuestal.

DIRECCIÓN JURÍDICA

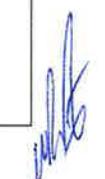
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Coadyuvar en la representación jurídica del IMPEPAC, así como proporcionar a las Direcciones y áreas técnicas que lo integran, el apoyo jurídico para otorgar certeza y legalidad a sus actos, fortaleciendo así a la institución en el cumplimiento de la	Apoyo jurídico Institucional	Brindar apoyo jurídico a la Institución, a fin de otorgar certeza jurídica a los actos que deben ejecutar	Asesorías solicitadas/Asesorías otorgadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	normatividad.								
Propósito	Lograr que el IMPEPAC, sus Direcciones y áreas técnicas que lo integran destaquen en la correcta aplicación de la normatividad, al momento de desarrollar sus funciones.	Aplicación de la normatividad en las funciones en las Direcciones y áreas técnicas	Proporcionar a las Direcciones y áreas técnicas del IMPEPAC los elementos jurídicos para ejercer adecuadamente sus funciones.	Funciones desarrolladas con la correcta aplicación de la normatividad/ funciones desarrolladas sin la correcta aplicación de la normatividad	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Representación Jurídica del IMPEPAC ante las autoridades jurisdiccionales y administrativas.	Representación jurídica	Referente a la representación legal ante las diversas autoridades por personal debidamente calificado.	Representaciones solicitadas/ representaciones efectuadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Comparecencia a diligencias ante autoridades jurisdiccionales administrativas en las que el IMPEPAC y Direcciones Ejecutivas, sean parte.	Comparecencia en diligencias judiciales y administrativas	Consistente en la presencia de personal capacitado jurídicamente para realizar las manifestaciones oportunas y necesarias a la defensa de los	Comparecencias efectuadas / incomparecencias	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			intereses del instituto.						
Actividad 1.2	Seguimiento de controversias en las que el IMPEPAC sea parte.	Control de las controversias	Proporcionar al Instituto la certeza de que en las controversias en que sea parte siempre serán atendidas y se efectuarán las diligencias necesarias.	Controversias	con seguimiento/controladas sin seguimiento	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente
Actividad 1.3	Seguimiento específico a las demandas laborales	Control de Juicios material laboral	Proporcionar al Instituto la certeza de que en los juicios laborales en	Juicios Laborales	con seguimiento/Juicios Laborales sin seguimiento	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			que sea parte siempre serán atendidas y se efectuarán las diligencias necesarias.						
Actividad 1.4	Seguimiento específico a los juicios de amparo directo e indirecto	Control de Juicios de amparo directo e indirecto	Proporcionar al Instituto la certeza de que en los juicios de amparo directo e indirecto en que sea parte siempre serán atendidas y se efectuarán	Juicios Laborales	con seguimiento/Juicios Laborales sin seguimiento	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			las diligencias necesarias.						
Actividad 1.5	Seguimiento específico a las controversias constitucionales	Control de las controversias constitucionales	Proporcionar al Instituto la certeza de que en los juicios de amparo directo e indirecto en que sea parte siempre serán atendidas y se efectuarán las diligencias necesarias.	Juicios Laborales	con seguimiento/Juicios Laborales sin seguimiento	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente
Actividad 1.6	Elaborar las propuestas técnico-jurídicas	Solución de conflictos	Brindar al IMPEPAC, los elementos	Conflictos existentes/ conflictos solucionados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	para la solución de los conflictos.		jurídicos idóneos para una mejor solución de los conflictos en los que sea parte.						
Actividad 1.7	Preparar los proyectos de informes circunstanciados y justificativos para el Consejo Estatal Electoral, Presidencia del Instituto, Presidencias de Comisiones Ejecutivas y	Informes circunstanciados y justificativos	Brindar la justificación adecuada a los actos de Consejo Estatal Electoral, Comisiones Ejecutivas Permanentes, Presidencia y Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, en el	Informes circunstanciados y justificativos requeridos/ informes circunstanciados y justificativos rendidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Secretaría Ejecutiva.		momento que sean impugnados por supuesta contravención a la normatividad electoral.						
Componente 2	Auxiliar a la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, en la organización, desarrollo y vigilancia de los asuntos de carácter jurídico sometidos a su consideración.	Auxilio jurídico a la Secretaría Ejecutiva.	Consistente en proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, el auxilio requerido para una correcta organización y vigilancia de los asuntos que le	Auxilio jurídico solicitado/ auxilio jurídico brindado	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			correspond e revolver.						
Actividad 2.1	Elaborar los proyectos de acuerdo respecto de las consultas efectuadas por los partidos políticos y ciudadanos.	Proyectos de acuerdos de consultas	Brindar	a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de acuerdo respecto de las consultas que se realicen, con apego a la normatividad y demás criterios sostenidos por los órganos jurisdiccionales.	Total Proyectos solicitados/ proyectos entregados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente
Actividad 2.2	Elaborar los proyectos de acuerdo respecto de los asuntos sometidos a su consideración	Proyectos de acuerdo de diversos asuntos.	Brindar a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de acuerdo, con apego a	Total de Proyectos solicitados/ proyectos entregados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	n en materia electoral.		la normatividad y demás criterios sostenidos por los órganos Jurisdiccionales.						
Actividad 2.3	Elaborar los proyectos de acuerdo respecto de los asuntos sometidos a su consideración por las diferentes Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales	Proyectos de acuerdo de diversos asuntos.	Brindar a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de acuerdo, con apego a la normatividad y demás criterios sostenidos por los órganos	Total de Proyectos solicitados/ proyectos entregados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			Jurisdicciones.						
Componente 3									

2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que el IMPEPAC cuente con un marco jurídico, armonizado con las legislaciones electorales actuales.	Marco jurídico	Brindar al IMPEPAC un marco jurídico acorde con la legislación electoral vigente.	Marco jurídico solicitado/marco jurídico elaborado	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Coadyuvar con la revisión y elaboración de los proyectos de reglamentación necesaria para que los procedimientos electorales sean justos y oportunos.	Proyectos de reglamentación.	Proporcionar al IMPEPAC una adecuada reglamentación para régimen dentro y fuera de los procedimientos electorales.	Proyectos de reglamentos solicitados/ proyectos de reglamentos elaborados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 1	Reglamentos debidamente actualizados y analizados.	Reglamentos	Analizar los reglamentos a finde que el IMPEPAC se encuentre actualizado en cuanto a la aplicación	Análisis de reglamentos solicitado/ análisis de reglamentos elaborados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL IMPEPAC

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			Normativa electoral.						
Actividad 1.1	Elaboración de propuestas de reformas de cada uno de los elementos que integran el acervo normativo interno de MPEPAC	Elaboración de propuestas de reformar a los reglamentos de IMPEPAC	Brindar al IMPEPAC propuestas de reforma a los reglamentos de conformidad a la normatividad electoral vigente y criterios sostenidos por los máximos órganos jurisdiccionales.	Propuesta de reforma solicitadas/ propuestas de reforma elaboradas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1.2	Someter al análisis de los Consejeros Electorales las propuestas de reforma de cada uno de los reglamentos que integran el acervo normativo Interno del IMPEPAC	Análisis de los Consejeros de las propuestas de reforma a reglamentos internos.	Brindar a los Consejeros Electorales las propuestas de reforma a la normatividad interna del Instituto, desde una perspectiva jurídica	Propuestas sometidas a análisis de consejeros / propuestas analizadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 2	Reuniones de trabajo con las áreas del IMPEPAC, para e análisis y propuestas de reformas a los reglamentos.	Reuniones de trabajo para análisis de reformas.	Analizar en conjunto con las áreas del IMPEPAC las propuestas de reforma a los reglamentos, a fin de que se adecuen a los fines y propósitos de cada uno.	Reuniones solicitadas/reuniones desarrolladas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Redacción de los reglamentos aprobados para el Consejo Estatal Electoral	Redacción de reglamentos	Elaborar los reglamentos de conformidad a las observaciones con las que sean aprobados	Reglamentos elaborados/reglamentos aprobados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SON TOTALMENTE NECESARIAS E INDISPENSABLES, SIN EMBARGO NINGUNO DE LOS PROYECTOS PUEDEN ELIMINARSE O DISMINUIR ACTIVIDADES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CON LOS POCOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE REALIZAN Y CUMPLEN LAS TAREAS, PERO PARA EFICIENTAR LAS MISMAS SE REQUIERE DE MANERA URGENTE RECURSOS ECONÓMICOS PARA INCREMENTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL EN RAZÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2025, TALES COMO LAS REFERENTES A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, LAS CONSULTAS INDÍGENAS QUE SEAN SOLICITADAS A ÉSTE INSTITUTO, ASÍ COMO SE PROPORCIONEN VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN Y DEMÁS MATERIAL PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DIARIAS DENTRO DE ESTE PERIODO.

3. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que la Dirección jurídica de la Secretaría Ejecutiva, cuente con manuales actualizados para normar sus procedimientos y con ello brindar un apoyo institucional a la ciudadanía en general.	Manuales para normar los procedimientos de la Dirección Jurídica.	Brindar a la Dirección Jurídica los manuales sobre los cuales habrá de regir sus actuaciones	Procedimientos efectuados por la Dirección Jurídica/ Procedimientos por efectuados por la Dirección Jurídica	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	Que la Dirección jurídica cuente con un manual de procedimientos con los elementos jurídicos necesarios para brindar tanto al IMPEPAC como a la ciudadanía	Adecuado desarrollo de las actividades de la Dirección	Proporcionar a las áreas de IMPEPAC, partidos políticos y público en general una debida y Adecuada atención a los asuntos sometidos al análisis de la	Mejoramiento en la calidad de servicio/ servicio aun con deficiencias	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

3. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	en general, un mejor servicio, con la formulación de estrategias operativas y didácticas idóneas para llevar a cabo de manera oportuna y eficaz las actividades a desarrollar propias de la misma Dirección.		Dirección Jurídica.						
Componente 1	Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva aprobados y actualizados por el Consejo Estatal Electoral.	Manual de procedimientos aprobado por el Consejo.	Brindar al Consejo Estatal Electoral los elementos necesarios a fin de que apruebe el manual sobre el cual habrá de regir su actuar la	Manual aprobado/manual sujeto a modificación	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

3. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			Dirección Jurídica.						
Actividad 1.1	Identificación de las actividades que realiza la Dirección Jurídica fuera del proceso electoral y durante el proceso electoral	Actividades de la Dirección jurídica dentro y fuera de proceso electoral.	Lograr que la Dirección Jurídica tenga debidamente fijadas en un manual de organización las actividades que debe realizar dentro y fuera de los procesos electorales.	Actividades realizadas por la Dirección Jurídica dentro y fuera de proceso electoral/ actividades par realizar por la Dirección Jurídica dentro y fuera de proceso electoral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Realización de reuniones de trabajo con las áreas de IMPEPAC, con el objeto de obtener opiniones respecto a las actividades que debe desarrollar la Dirección Jurídica	Reuniones de trabajo	Contar con un panorama general de las actividades que desarrolla la Dirección Jurídica con deficiencias, así como las que debe efectuar y que no ha contemplado	Reuniones solicitadas/reuniones efectuadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

3. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.3	Elaboración de un plan de trabajo para revisar las actividades realizadas por la Dirección Jurídica	Planes de trabajo	Contar con un plan de trabajo que permita identificar que actividades realiza actualmente La Dirección jurídica y cuales son de su competencia y que aún no Realizar.	Planes de trabajo elaborados/planes de trabajos solicitados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Elaboración de la propuesta de actualización del manual de actividades de la Dirección Jurídica para ser sometidos a la consideración del Consejo Estatal Electoral	Manuales sometidos a consideración del consejo estatal electoral	Proporcionar al Consejo Estatal Electoral, los manuales sobre los cuales habrá de actuar la Dirección jurídica.	Propuestas del manual de actividades de la Dirección jurídica elaborada/propuestas de actividades de la Dirección Jurídica sometida a la consideración del Consejo Estatal Electoral.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SON TOTALMENTE NECESARIAS E INDISPENSABLES, SIN EMBARGO NINGUNO DE LOS PROYECTOS PUEDEN ELIMINARSE O DISMINUIR ACTIVIDADES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CON LOS POCOS RECURSOS CON LOS QUE

3. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
<p>CUENTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE REALIZAN Y CUMPLEN LAS TAREAS, PERO PARA EFICIENTAR LAS MISMAS SE REQUIERE DE MANERA URGENTE RECURSOS ECONÓMICOS PARA INCREMENTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL EN RAZÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2025, TALES COMO LAS REFERENTES A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, LAS CONSULTAS INDÍGENAS QUE SEAN SOLICITADAS A ÉSTE INSTITUTO, ASÍ COMO QUE SE PROPORCIONEN VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN Y DEMÁS MATERIAL PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DIARIAS DENTRO DE ESTE PERIODO.</p>									

4. SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que la Secretaría Ejecutiva y específicamente la Dirección Jurídica cuenten con un sistema electrónico que les permita conocer los requerimientos medios de impugnación y los informes rendidos en tiempo real.	Sistema	electrónico de términos	Brindar a la Dirección Jurídica y Secretaría Ejecutiva, un sistema que le permita detectar los requerimientos vigentes y el plazo o término del que dispone para dar cabal cumplimiento.	Requerimientos solicitados por los órganos jurisdiccionales/Cumplimiento de requerimientos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente
Propósito	Lograr que la Dirección Jurídica de la Secretaría	Cumplimiento en tiempo y forma de	Proporcionar a la Dirección Jurídica de	Cumplimientos efectuados en tiempo/Cumplim	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual

4. SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Ejecutiva del IMPEPAC como área encargada de los trámites jurídicos, de cumplimiento a los requerimientos efectuados por los órganos jurisdiccionales, en tiempo y forma.	requerimientos.	la Secretaria Ejecutiva, los elementos necesarios a fin de que tenga un control sobre los requerimientos efectuados.	imientos fuera de término.					
Componente 1	Cumplimiento de requerimientos de los órganos jurisdiccionales	Requerimientos de órganos Jurisdiccionales.	Lograr que todos los requerimientos efectuados por los	Cumplimientos efectuados en tiempo/cumplimientos fuera de término	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	ales, en tiempo y forma.		órganos jurisdiccionales se cumplan en los términos solicitados y acorde al tiempo otorgado para su cumplimiento.						
Actividad 1.1	Elaboración de calendario de plazos y términos	Calendario de plazos y términos	Contar con un calendario electrónico que envíe alertas que permitan identificar plenamente cuando un trámite está próximo a vencer.	Calendarios elaborados/Calendarios requeridos	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.2	Monitoreo de la correspondencia que ingresa a la Secretaría Ejecutiva.	Control de correspondencia	Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva un sistema que permita desde el momento de la recepción de cualquier oficio o escrito, que se identifique si la Dirección Jurídica tiene término para cumplimiento.	Correspondencia que ingresa a la Secretaría Ejecutiva/ correspondencia que se turna a la dirección jurídica para tramite.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS

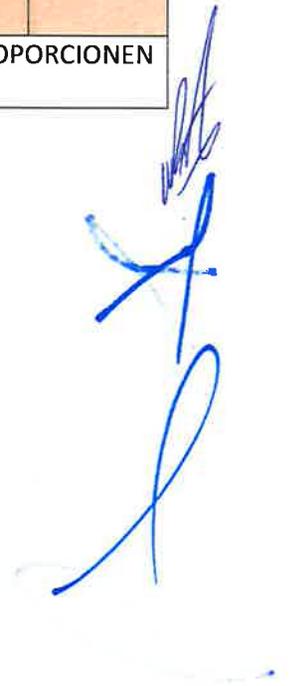
INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.3	Desglose de trámites que debe efectuar la Dirección Jurídica sujeto a términos específicos.	Trámites de la Dirección Jurídica sujetos a plazos y términos.	Contar con un sistema electrónico que permita una oportuna identificación de aquella correspondencia que ingresa y que está sujeta a un término específico para su cumplimiento.	Trámites de término urgente/trámites de término gradual.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SON TOTALMENTE NECESARIAS E INDISPENSABLES, SIN EMBARGO, NINGUNO DE LOS PROYECTOS PUEDEN ELIMINARSE O DISMINUIR ACTIVIDADES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CON LOS POCOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE REALIZAN Y CUMPLEN LAS TAREAS, PERO PARA EFICIENTAR LAS MISMAS SE REQUIERE DE MANERA URGENTE RECURSOS ECONÓMICOS PARA INCREMENTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL EN RAZÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2025, TALES COMO LAS REFERENTES A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE NUEVOS

4. SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y TÉRMINOS

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, LAS CONSULTAS INDÍGENAS QUE SEAN SOLICITADAS A ÉSTE INSTITUTO, ASÍ COMO QUE SE PROPORCIONEN VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN Y DEMÁS MATERIAL PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DIARIAS DENTRO DE ESTE PERIODO.									



5. COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Lograr que el IMPEPAC, cuente con una unidad técnica especializada en materia de lo contencioso electoral, misma que este dotada de personal suficiente y capacitado, a fin de que las quejas y/o denuncias recibidas sean tramitadas en tiempo y forma de conformidad con la normatividad electoral.	Unidad especializada en lo contencioso electoral.	Proporcionar al instituto, una unidad que tenga los elementos necesarios y suficientes para sustanciar las quejas y/o denuncias recibidas, de conformidad con la normatividad establecida para tal efecto.	Quejas resueltas en tiempo y forma/ Quejas resueltas fuera de término y con deficiencias.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Lograr el desahogo eficaz en la sustanciación de los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores y las actividades encomendadas	Coadyuvar con la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas en la sustanciación de los procedimientos sancionadores.	Brindar a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas, la certeza de que los procedimientos sancionadores serán tramitados y resueltos de conformidad con la normatividad aplicable y vigente así	Solicitud de apoyo por la Secretaría Ejecutiva para sustanciar procedimientos/Procedimientos sustanciados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

5. COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	por la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas.		como en los plazos y términos previstos.						
Componente 1	Asegurar la correcta y oportuna sustanciación y ejecución de los procedimientos sancionadores que determine la normatividad electoral.	Correcta y oportuna sustanciación de procedimientos sancionadores	Brindar a los denunciantes y denunciados la certeza de una debida sustanciación en los procedimientos a fin de que se alcance sus pretensiones.	Sustanciación Ejecución /	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Planear y promover los estudios normativos y demás ordenamientos internos con la finalidad de actualizar y mejorar el funcionamiento de Instituto en materia de lo contencioso electoral.	Estudios normativos.	Contar con la normatividad necesaria y debidamente actualizada para la sustanciación de los procedimientos sancionadores	Normatividad actualizada / normatividad deficiente	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

5. COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.2	Llevar un control de las quejas y/o denuncias recibidas ante la Secretaría Ejecutiva y órganos electorales, estos últimos solo en procesos electorales.	Control de quejas y/o denuncias recibidas.	Llevar un adecuado control respecto de los escritos de queja/o denuncias recibidas a fin de que se resuelvan dentro de los plazos y términos que la normatividad prevé.	Quejas y/o denuncias recibidas / quejas y/o denuncias en trámite.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.3	Registro y clasificación de los procedimientos sancionadores, en especiales u ordinarios	Registro y clasificación de Procedimientos.	Identificar bajo que Procedimiento habrá ce sustanciarse las quejas y/o denuncias recibidas.	Quejas y/o denuncias con procedimiento especial /quejas y/o denuncias con procedimiento ordinario.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Actividad 1.4	Informar al órgano superior de dirección de las quejas y/o denuncias recibidas.	Informe de quejas y/o denuncias recibidas.	Dar cumplimiento al principio rector de máxima publicidad que rige la función electoral	Informes solicitados/ informes entregado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.5	Realizar las diligencias necesarias a fin de impedir y ocultamiento, menoscabo a destrucción de las pruebas	Diligencias	Brindar apoyo a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas y Tribunal Electoral, los elementos necesarios a fin de que puedan resolver sobre la existencia de	Diligencias realizadas/ diligencias solicitadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

5. COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			infracciones a la normatividad electoral.						
Actividad 1.6	Elaborar el proyecto de acuerdo de admisión o desechamiento de la queja y/o denuncia y turnarlo a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas.	Proyecto de admisión o desechamiento de las quejas.	Brindar apoyo a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas los acuerdos de admisión o desechamiento de las quejas recibidas de conformidad con los plazos y términos previstos por la normatividad.	Proyectos de admisión y/o desechamiento solicitados/proyecto de admisión y/o desechamiento entregados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.7	Elaborar los proyectos sobre medidas cautelares	Proyectos de acuerdos de medidas cautelares.	Brindar apoyo a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas los acuerdos en los que resuelva sobre las medidas cautelares, en tiempo y forma.	Proyectos de medidas cautelares solicitados/proyectos de medidas cautelares entregados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.8	Asistir a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas, para tomar anotaciones respecto de las observaciones realizadas a los	Impacto de observaciones a los proyectos realizadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas.	Proporcionar a los integrantes a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas, en tiempo y forma bs acuerdos con las observaciones debidamente impactadas.	Acuerdos con impacto observaciones solicitadas/acuerdos sin observaciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

5. COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	proyectos y así impactarlas a los mismos.								
Actividad 1.9	Llevar a cabo la audiencia de pruebas y alegatos	Desahogo de audiencias de pruebas y alegatos.	Brindar la atención adecuada a las audiencias a fin de que sean desahogadas en tiempo y forma.	Audiencias desahogadas/audiencias diferidas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.10	Integrar los expedientes, preparar los informes y remitir a Tribunal Electoral del Estado, a fin de que emita la resolución correspondiente.	Integración de expedientes para remitir al Tribunal	Proporcionar al Tribunal Electoral, los elementos necesarios a fin de que estén en condiciones de resolver los Procedimientos sancionadores.	Expedientes debidamente integrados/expedientes devueltos por falta de actuaciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.11	Curso de capacitación a personal, relativo a la recepción y trámite de las cuejas o denuncias que presenten ante el Instituto y órganos auxiliares.	Curso de capacitación.	Brindar al personal encargado de la sustanciación de los procedimientos ordinario y especial sancionador la preparación necesaria a fin de que puedan resolver de conformidad con la normatividad y diversos criterios sostenidos por los	Cursos realizados/ Curso programado	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

5. COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			órganos jurisdiccionales.						
Componente 2	Coordinar la emisión de las notificaciones	Emisión de notificaciones	Notificaciones que cumplan con las formalidades que la normatividad exige.	Notificaciones realizadas/Notificaciones anuladas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Notificar en tiempo y forma a las partes los acuerdos recaídos en el expediente.	Notificación de acuerdos.	Lograr que las notificaciones se realicen en tiempo y con los elementos necesarios, a fin de que no se declare su nulidad.	Notificaciones realizadas/Notificaciones anuladas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
<p>JUSTIFICACIÓN: LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SON TOTALMENTE NECESARIAS E INDISPENSABLES, SIN EMBARGO, NINGUNO DE LOS PROYECTOS PUEDEN ELIMINARSE O DISMINUIR ACTIVIDADES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CON LOS POCOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE REALIZAN Y CUMPLEN LAS TAREAS, PERO PARA EFICIENTAR LAS MISMAS SE REQUIERE DE MANERA URGENTE RECURSOS ECONÓMICOS PARA INCREMENTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL EN RAZÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2025, ASÍ COMO QUE SE PROPORCIONEN VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN Y DEMÁS MATERIAL PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DIARIAS DENTRO DE ESTE PERIODO.</p>									

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODOS DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, cuente con un archivo para consulta debidamente organizado.	Se identifican los documentos y expedientes que integran el acervo documental, para su clasificación.	Archivo de la Dirección Jurídica debidamente organizado	Expedientes, documentación y/o expediente generados/ Expedientes, documentación clasificada archivada	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Que la Dirección Jurídica cuente con un acervo documental debidamente organizado y archivado, para brindar tanto a las áreas del IMPEPAC que así lo requieran, como a la ciudadanía en general, una consulta de	Los documentos que integran el acervo de la Dirección Jurídica una vez identificados se clasifican para su resguardo y consulta.	El acervo documental resguardado, se consultará a través de lista física o digital.	Archivo clasificado conforme a la normatividad; archivo con el que cuenta la Dirección Jurídica	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	manera rápida y confiable.								
Componente 1	Archivos debidamente organizados y confiables.	Contar con un archivo debidamente registrado e integrado	Registro, identificación e integración del archivo de la Dirección Jurídica de acuerdo con la normatividad	Archivo identificado /archivo de la Dirección Jurídica	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Elaboración de un inventario del acervo documental con que cuenta la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC.	Eficiencia y eficacia en la identificación del acervo documental de la Dirección Jurídica..	Cantidad total de documentos a identificar por la Dirección Jurídica.	Documentación identificada/ documentación registrada	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Clasificación del acervo documental con que cuenta la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC.	Eficiencia y eficacia en la clasificación del acervo documental de la Dirección Jurídica.	Total de documentos que integran el acervo digital del Inventario del acervo documental de la Dirección Jurídica.	Clasificación del archivo / archivo con el que cuenta la Dirección jurídica	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.3	Organización del acervo documental debidamente clasificada y resguardado en archiveros y anaqueles.	Eficiencia y eficacia en la organización del acervo documental de la Dirección Jurídica, resguardado en archiveros y anaqueles.	Cantidad total de documentos, archiveros y anaqueles para el resguardo del acervo documental de la Dirección Jurídica	Implementación de mecanismo de archivo/mecanismos implementados por la Dirección Jurídica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Integración de los expedientes que se deriven de los procedimientos sancionadores y medios de impugnación presentados.	Eficiencia y eficacia en la integración de los expedientes que se deriven de los procedimientos sancionadores y medios de impugnación presentados.	Número total de expedientes integrados derivados de los procedimientos sancionadores y de medios de impugnación presentados.	Expediente debidamente integrados y registrados/ Expedientes debidamente integrados con que cuenta la Dirección Jurídica	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.5	Elaborar listas físicas y digitales para ubicación y consulta del acervo documental de la Dirección Jurídica.	Eficiencia y eficacia en la elaboración de listas físicas y digitales.	Total de listas elaboradas, para la identificación y consulta del acervo documental de la Dirección Jurídica.	Digitalización del archivo de la Dirección jurídica /Archivo con el que cuenta la Dirección Jurídica	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
JUSTIFICACIÓN: LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SON TOTALMENTE NECESARIAS E INDISPENSABLES, SIN EMBARGO, NINGUNO DE LOS PROYECTOS PUEDEN ELIMINARSE O DISMINUIR ACTIVIDADES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CON LOS POCOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE REALIZAN Y CUMPLEN LAS TAREAS, PERO PARA EFICIENTAR LAS MISMAS SE REQUIERE DE MANERA URGENTE RECURSOS ECONÓMICOS PARA INCREMENTAR LA PLANTILLA DE PERSONAL EN RAZÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2025, TALES COMO LAS REFERENTES A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, LAS CONSULTAS INDÍGENAS QUE SEAN SOLICITADAS A ÉSTE INSTITUTO, ASÍ COMO QUE SE PROPORCIONEN VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN Y DEMÁS MATERIAL PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DIARIAS DENTRO DE ESTE PERIODO.									




7. APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PARIDAD DE GÉNERO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Asegurar el apoyo a las actividades en la inclusión de grupos vulnerables y paridad de género, en términos de lo que establece la normativa electoral vigente	Apoyo de actividades	Número de actividades que fueron requeridas	Porcentaje total de actividades atendidas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Que este órgano comicial cuente con el asesoría jurídica relacionada con los temas de inclusión de grupos vulnerables y paridad de género	Asesoría legal	Asesorías jurídicas y opiniones consultadas y brindadas	Asesorías jurídicas y opiniones consultadas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
con los temas de inclusión de grupos vulnerables	Elaboración de proyectos de dictamen, resolución, determinación y acuerdos derivados de	Proyectos de dictamen, resolución y acuerdo	Número de proyectos de dictamen, resolución, determinación y acuerdos requeridos	Porcentaje proyectos de dictamen, resolución, determinación y acuerdos *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

7. APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y PARIDAD DE GÉNERO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
y paridad de género	temas relacionados con inclusión de grupos vulnerables y paridad de género								
	Elaboración de informes requeridos	Informes requeridos	Número de informes entregados	Porcentaje de informes requeridos *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Asesoría legal	Elaboración de oficios	Oficios requeridos	Número de oficios requeridos	Porcentaje de oficios requeridos*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
	Elaboración de análisis jurídicos	Análisis requeridos	Número de análisis requeridos	Porcentaje de análisis elaborados*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Asesorías jurídicas y opiniones consultadas y brindadas									

8. APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ASUNTOS INDÍGENAS

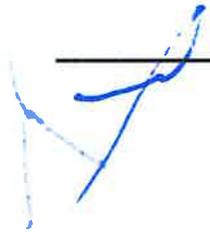
INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Asegurar el apoyo a las actividades relacionadas con los pueblos y comunidades indígenas	Apoyo de actividades	Número de actividades que fueron requeridas	Porcentaje total de actividades atendidas *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Que este órgano comicial cuente con la asesoría jurídica para los temas derivados de los pueblos y comunidades indígenas	Asesoría legal	Asesorías jurídicas y opiniones consultadas y brindadas	Asesorías jurídicas y opiniones consultadas*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
	Elaboración de proyectos de dictamen, resolución, determinación y acuerdos derivados de temas con los pueblos y comunidades indígenas	Proyectos de dictamen, resolución, determinaciones y acuerdo	Número de proyectos de dictamen, resolución, determinación y acuerdos requeridos	Porcentaje proyectos de dictamen, resolución, determinación y acuerdos *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual

8. APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ASUNTOS INDÍGENAS

8. APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ASUNTOS INDÍGENAS									
		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Elaboración de informes requeridos	Informes requeridos	Número de informes entregados	Porcentaje de informes requeridos *100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Asesoría legal	Elaboración de oficios	Oficios requeridos	Número de oficios requeridos	Porcentaje de oficios requeridos*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
	Elaboración de análisis jurídicos	Análisis requeridos	Número de análisis requeridos	Porcentaje de análisis elaborados*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual
Asesorías jurídicas y opiniones consultadas y brindadas									

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



1. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
FIN	Vigilar el desarrollo de la función directiva del Organismo, mediante la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones y apego a la legalidad de los servidores públicos.	Estratégico	Supervisar el cumplimiento de funciones y atribuciones del IMPEPAC	Avance del programa anual de auditoría/ total de revisiones programadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
PROPÓSITO	Optimizar y transparentar el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo	Revisión	Transparentar el ejercicio de los recursos del Instituto	Total de recursos ejercidos / total de recursos programados*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
COMPONENTES (1)	Revisión del Ejercicio Presupuestal y Contable	Revisión	Mide el número de auditorías realizadas durante el trimestre	Total de las revisiones realizadas/Total revisiones programadas*100	Auditoría	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
Actividad 1	Revisión de la cuenta pública del trimestre	Revisión	Mide el número de cuentas públicas	Cuenta pública revisada/cuentas públicas emitidas *100	Auditoría	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral

1. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			revisadas durante el año						
ACTIVIDAD 2	Revisión de Seguimiento	Porcentaje de observaciones solventadas	Mide el número de observaciones atendidas	Total de observaciones solventadas / Total de observaciones realizadas /*100	Observaciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral
COMPONENTE (2)	Investigación y resolución de faltas administrativas cometidas por los Servidores Públicos del Instituto o por particulares, así como de las auditorías practicadas en términos de la Ley.	Sustanciación de quejas por faltas administrativas	Revisión de quejas por las faltas administrativas, denuncias y derivadas de las auditorías practicadas	Total de quejas por faltas administrativas obtenidas / total de faltas administrativas dictaminadas *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Recibir denuncias o quejas presentadas ante el OIC, en términos de la Ley, así como	Atención de quejas o denuncias	Mide el número de quejas v/o denuncias	Total de denuncias investigadas / total de denuncias procedente. *100	Denuncias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual

1. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	desahogar los procedimientos a que haya lugar								
Actividad 2	Investigar las quejas y denuncias presentadas ante el OIC	Investigaciones realizadas	Mide el número de Investigaciones realizadas	Total de expedientes recibidos/total de expedientes en investigación. *100	Investigación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 3	Elaboración del IPRA	Porcentaje de pruebas IPRAS realizados	Mide el número de expedientes investigados	Total de IPRAS/ Total expedientes en investigación. *100	Expedientes	Gestión	Estratégico	Ascendente	Mensual
Actividad 4	Total de expedientes turnados a sustanciación	Porcentaje expedientes en sustanciación	Mide expedientes sustanciados	Total de expedientes sustanciados /total de IPRAS *100	Resoluciones	Gestión	Estratégico	Ascendente	Mensual
COMPONENTE 3	Fortalecimiento de los procesos de gestión con la Participación del Órgano Interno de Control que por disposición de Ley se requiera.	Procesos de gestión	Aportaciones en los procesos de gestión con ayuda del Órgano Interno de Control que se requieran por ley	Procesos programados / procesos realizados *100	Porcentaje	Gestión	Estratégico	Ascendente	Mensual

1. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por disposición legal y/o administrativa que así lo requiera.	Reuniones	Mide el número de reuniones asistidas	Reuniones asistidas / Reuniones programadas * 100	Reunión	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual
COMPONENTE 4	Cumplimiento a las Obligaciones de transparencia	Porcentaje de obligaciones de transparencia cumplidas	Obligaciones de transparencia cumplidas	Total de obligaciones cumplidas / total de obligaciones * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Publicar la información de obligaciones comunes de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia dentro de los plazos establecidos.	Obligación de transparencia	Formatos aplicables	Total de formatos subidos / total de formatos requeridos * 100	Formatos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2	Resguardar las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses que presenten los	Porcentaje de Declaraciones patrimoniales recibidas	Cumplimiento en la presentación de declaraciones	Total de Declaraciones Patrimoniales recibidas por el CIC	Declaraciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual

1. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	servidores públicos del Instituto. Hasta el ejercicio 2020.			total de servidores públicos obligados a presentarlas* 100					
Actividad 3	Revisión de las declaraciones patrimoniales presentadas	Porcentaje de declaraciones presentadas	Cumplimiento de la obligación de la declaración patrimonial	Total de declaraciones presentadas/contrainformación de la nómina *100	Declaraciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual
COMPONENTE 5	Fortalecer la Capacitación del Personal del Órgano Interno de Control	Porcentaje de asistencia en los cursos de los Órganos Internos de Control	Asistencia en los cursos de los Órganos Internos de Control	Total de asistencias en los cursos para Órganos Internos de Control / total de cursos *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1	Asistir a diferentes cursos de capacitación impartidos por diferentes instancias de fiscalización.	Porcentaje de personal capacitado	Personal capacitado	Total de personal capacitado/ total de personal *100	Curso	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Mensual
Actividad 2	Impartir cursos de capacitación a todo el personal	Porcentaje de personal capacitado	Personal capacitado	Total de personal capacitado/ total de personal *100	Curso	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

1. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	que se contrate y que se designe.								
JUSTIFICACIÓN:									

*UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES*



1. SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS Y RED LOCAL.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Proporcionar soporte técnico a usuarios de las diferentes áreas del instituto y mantener los equipos de cómputo en un óptimo funcionamiento.	Porcentaje de solicitudes de soporte recibidos vs. atendidas.	Mide el número de solicitudes recibidas vs. atendidas.	Total de solicitudes de solicitudes atendidas.	Servicios	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Que las áreas del Instituto estén comunicados constantemente al interior y exterior del mismo. Que las herramientas tecnológicas con las que cuenta el instituto den su máximo rendimiento y estén en correcto funcionamiento. Disponibilidad constante de aplicaciones web desarrolladas por la UTSIC.	Porcentaje de solicitudes de soporte recibidas vs. atendidas.	Mide el número de solicitudes recibidas vs. atendidas	Total de solicitudes de solicitudes atendidas.	Servicios	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente 1	Mantenimiento Correctivo	Porcentaje de equipos programados vs. reparados.	Mide el número de solicitudes atendidas.	Total de solicitudes de solicitudes atendidas.	Servicios	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Atención a solicitudes	Porcentaje de solicitudes recibidas.	Mide el número de solicitudes recibidas.	Total de solicitudes de solicitudes atendidas.	Servicios	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 2	Llevar a cabo el mantenimiento	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Mide el número de	Total de equipos / equipos reparados.	Servicios	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

1. SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS Y RED LOCAL.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			solicitudes atendidas.						
Componente 2	Programa de mantenimiento preventivo	Porcentaje de equipos programados.	Mide el avance de los equipos atendidos.	Equipos programados / atendidos	Servicios	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1	Calendarización/programación	Porcentaje equipos programados	Mide el número de los equipos programados.	Equipos programados / atendidos	Servicios	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 2	Realizar mantenimiento y liberación	Porcentaje de avance en la actividad.	Mide el avance de la actividad	Total de equipos programados/ mantenimientos realizados.	Servicios	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
JUSTIFICACIÓN:									

2. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Desarrollar e implementar sistemas informáticos que coadyuven en la realización y/o en el control de actividades varias identificadas en el Instituto.	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados.	Mide el número de sistemas web desarrollados e implementados.	Sistemas programados / Sistemas desarrollados e implementados.	Sistemas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	Que las áreas del instituto, así como el Consejo Estatal Electoral pueden llevar un mejor control de las actividades comunes en sus áreas usando tecnología web.	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados.	Mide el número de sistemas web desarrollados e implementados.	Sistemas programados / Sistemas desarrollados e implementados.	Sistemas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente 1	Infraestructura tecnológica y de comunicaciones configurada óptimamente para su desempeño en la Web (servidores, enlaces de comunicación y seguridad)	Porcentaje de servidores configurados	Mide el número de servidores configurados para operación	Servidores configurados / Servidores totales	Servidor	Eficiencia	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 1.1	Levantamiento de requerimientos de las áreas con las especificaciones del sistema	Porcentaje de especificaciones técnicas.	Mide el número de los requerimientos para la configuración	Total de especificaciones / requerimientos cumplidos.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 1.2	Liberación de servidor para producción	Porcentaje de pruebas realizadas.	Mide el número de pruebas de pruebas	Pruebas realizadas / pruebas fallidas	Pruebas	Estratégico	Estratégico	Ascendente	semanal

2. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 2	Sistema de cómputos V2.	Porcentaje de especificaciones técnicas.	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 1	Levantamiento de requerimientos/especificaciones del sistema.	Porcentaje de especificaciones técnicas.	Mide el número de los requerimientos para el desarrollo de los sistemas.	Total de especificaciones / requerimientos cumplidos.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 2	Diseño de interfaz, bases de datos.	Porcentaje de avance en la actividad.	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 3	Desarrollo (Programación/Codificación)	Porcentaje de avances	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 4	Configuración de servidores, equipos, pruebas.	Porcentaje de avances	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal

2. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES.

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 5	Implementación y capacitación a áreas.	Porcentaje de avances	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Componente 3	Sistema intranet V2.	Porcentaje de especificaciones técnicas.	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 1	Levantamiento de requerimientos/especificaciones del sistema	Porcentaje de especificaciones técnicas.	Mide el número de los requerimientos para el desarrollo de los sistemas.	Total de especificaciones / requerimientos cumplidos.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 2	Diseño de interfaz, bases de datos.	Porcentaje de avance en la actividad.	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 3	Desarrollo (Programación/Codificación)	Porcentaje de avances	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
Actividad 4	Configuración de servidores, equipos, pruebas.	Porcentaje de avances	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones /	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal

2. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES.

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
				especificaciones cumplidas.					
Actividad 5	Implementación y capacitación a áreas.	Porcentaje de avances	Mide el avance de la actividad	Total de especificaciones / especificaciones cumplidas.	Requerimientos	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	semanal
JUSTIFICACIÓN:									

3. ATENCIÓN, GRABACIÓN, EMISIÓN DE SESIONES DEL CEE, EVENTOS INSTITUCIONALES.

INDICADORES

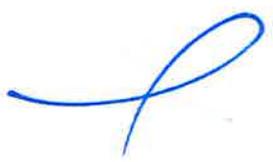
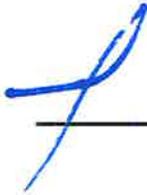
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Atender reuniones virtuales e híbridas del CEE del IMPEPAC, así como diversos eventos institucionales.	Porcentaje de reuniones atendidas.	Mide el número de reuniones programadas vs atendidas.	Total de reuniones- Sesiones / reuniones atendidas.	Reuniones/Sesiones	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Propósito	- Uso de herramientas tecnológicas con las que cuenta el instituto para realizar grabación y streaming de la mejor calidad.	Porcentaje de reuniones programadas vs. atendidas.	Mide el número de reuniones programadas vs atendidas	Total de reuniones- Sesiones / reuniones atendidas.	Reuniones/Sesiones	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual
Componente 1	Grabación de sesiones del CEE y sus comisiones.	Porcentaje de Reuniones / programadas vs. grabadas.	Mide el número de sesiones atendidas.	Total de reuniones- sesiones / sesiones atendidas.	Reuniones/Sesiones	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Grabación en audio y vídeo.	Porcentaje de Reuniones / programadas vs. grabadas.	Mide el número de sesiones emitidas	Total de reuniones- sesiones / sesiones atendidas.	Reuniones/Sesiones	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Componente 2	Emisión en vivo en plataformas de streaming.	Porcentaje de Reuniones / programadas vs. emitidas.	Mide el número de sesiones emitidas	Total de reuniones- sesiones / sesiones atendidas.	Reuniones/Sesiones	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual
Actividad 1.1	Emisión y Grabación en audio y vídeo.	Porcentaje de Reuniones /	Mide el número de sesiones emitidas	Total de reuniones- sesiones /	Reuniones/Sesiones	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual

3. ATENCIÓN, GRABACIÓN, EMISIÓN DE SESIONES DEL CEE, EVENTOS INSTITUCIONALES.

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
		programadas vs. emitidas.		sesiones atendidas.					
JUSTIFICACIÓN:									



*UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL*



1. INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Lograr la incorporación de funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional como Titulares o en su caso encargados de despacho en caso de encontrarse vacantes	Incorporación de personal	Se refiere a incorporar personal en los cargos que se encuentren habilitados para personal del Servicio Profesional Electoral	$\text{Número de plazas vacantes} * 100 / \text{número de plazas ocupadas}$	Vacantes	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	La incorporación en las plazas vacantes del SPEN de funcionarios electorales profesionalizados y especializados en las funciones sustantivas que realiza este OPLE	Incorporación de personal	Se refiere a incorporar a personal capacitado en las áreas vacantes del SPEN, por ser ganadores del concurso o en su caso como encargados de despacho	$\text{Número de plazas vacantes} * 100 / \text{número de plazas ocupadas}$	Vacantes	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

1. INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Coordinar las incorporación e inducción de ser el caso que aún se encuentre vacante la Coordinación de Educación Cívica en el momento que se resuelva el recurso de inconformidad promovido en contra de los resultados de la convocatoria emitida por el INE	Incorporación e inducción	Se refiere a que una vez que sea resuelto el recurso de inconformidad promovido en contra de las calificaciones finales de la Coordinación de Educación Cívica este OPLE debe de dar cumplimiento en la aprobación del acuerdo respectivo, auxiliando a la inducción del nuevo miembro del SPEN	$\text{Número de plazas vacantes} * 100 / \text{número de plazas ocupadas}$	Vacantes	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Ejecutar la designación del INE para coadyuvar en la designación de la persona que	Incorporación de personal	Se refiere a que una vez que el INE notifica a este OPLE que puede realizar las acciones	$\text{Número de plazas vacantes} * 100 / \text{número de plazas ocupadas}$	Vacantes	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

1. INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	ocupara la plaza vacante de la Coordinación de Educación Cívica		administrativas conducentes para la designación del personal para ocupar la plaza vacante de la Coordinación de Educación Cívica						
Actividad 1.2	Coordinar las acciones necesarias para la aplicación del curso de inducción del personal de nuevo ingreso	Inducción de personal	Se refiere a que una vez que ingrese el personal a su encomienda como Coordinador este deberá de pasar por un curso de inducción	Número de designaciones *100/número de inducción	Vacantes	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Coordinar que se realicen las acciones necesarias para de ser el caso que se encuentre aún vacante la	Incorporación de personal	Se refiere a que se ser el caso que se encuentre aún vacante la Coordinación de lo Contencioso	Número de plazas vacantes*100/número de encargados de despacho	Vacantes	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

1. INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Coordinación de lo Contencioso Electoral sea ocupada por una Encargaduría de Despacho		Electoral, se realicen las acciones administrativas para ser ocupada por un encargado de despacho						
Actividad 2.1	Auxiliar a las áreas para la gestión de viabilidad de un encargado de despacho, y la designación del mismo	Incorporación de personal	Auxiliar a las áreas para que el mejor perfil ocupe sea designado como encargado de despacho en términos de los Lineamientos aplicables	Número de plazas vacantes*100/número de encargados de despacho	Vacantes	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: OCUPAR LAS PLAZAS DE SER EL CASO QUE SE ENCUENTREN VACANTES LAS COORDINACIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 395 Y 396 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE ENCARGOS DE DESPACHO PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMO PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

2. OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Lograr la entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplan con los requisitos establecidos en los Lineamientos y Programa de Incentivos	Otorgamiento de incentivos	Se refiere a realizar los trámites administrativos necesarios para que el personal del servicio que cumple con la normatividad sea acreedor a un incentivo de rendimiento o de grados académicos	Personal del servicio *100/incentivos otorgados	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	Coordinar la aplicación del Programa de Incentivos entre el personal del servicio.	Otorgamiento de incentivos	Se refiere a realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Lineamiento y Programa de incentivos	Personal del servicio *100/incentivos otorgados	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 1	Otorgamiento de incentivo de rendimiento por el personal del servicio	Incentivo por rendimiento	Se refiere a verificar que una persona del servicio cumpla con la normatividad y	Personal del servicio *100/incentivos otorgados	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

2. OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			que sea acreedora al incentivo por rendimiento						
Actividad 1.1	Verificar que en la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento se cuente con el presupuesto para el otorgamiento del incentivo por rendimiento correspondiente a un mes de salario	Incentivo por rendimiento	Se refiere a corroborar si se cuenta con presupuesto de un mes de salario para el personal del servicio que sea acreedor del incentivo por rendimiento	Personal del servicio *100/incentivos otorgados	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Realizar una ponderación de las calificaciones obtenidas por el personal del servicio en la evaluación del desempeño, el programa de formación y capacitación.	Incentivo por rendimiento	Se refiere a valorar cual es el personal del servicio que obtiene una calificación igual o mayor a 9.	Personal de servicio *100/incentivo otorgado	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

2. OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.3	Recabar todos los requisitos administrativos para señalarlos en el proyecto de dictamen	Incentivo por rendimiento	Se refiere a recabar de las áreas administrativas los documentos con los que cuenten para cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad	Personal del servicio *100/incentivo otorgado	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Someter aprobación de la Comisión del Servicio y posterior del Consejo Estatal Electoral y poder otorgar al personal del servicio al que sea acreedor	Incentivo por rendimiento	Se refiere a que una vez que el dictamen cuente con el visto bueno la DESPEN se ponga a consideración de la Comisión del Servicio y posterior por el Órgano Superior de deliberación, para poder otorgar dicho incentivo	Personal del servicio *100/incentivo otorgado	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

2. OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 2.	Otorgamiento de incentivo por la obtención de un grado académico al personal del servicio	Incentivo por grado académico	Se refiere a otorgar al personal del servicio que acredite haber concluido un grado académico un incentivo según la disposición presupuestal, que en su caso será un mes de salario o 5 días de descanso	Personal del servicio *100/incentivo otorgado	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Realizar los trámites administrativos para el otorgamiento del incentivo por la obtención de un grado académico	Incentivo por grado académico	Se refiere a otorgar al personal del servicio que acredite la obtención de un grado académico con una calificación igual o superior a 9	Personal del servicio *100/incentivo otorgado	Incentivos	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: ARTÍCULOS 438 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, 25, 26 Y 37 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

3. AUXILIO A LA DESPEN EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Lograr la implementación de la evaluación del desempeño correspondiente para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional	Evaluación del desempeño	Se refiere a realizar las acciones administrativas conducentes con la finalidad de que se desarrolle la evaluación integral del desempeño a los miembros del servicio.	Miembros del servicio*100/evaluaciones realizadas	Evaluaciones	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	Auxiliar a las áreas con la finalidad de llevar a cabo la evaluación del desempeño al personal del servicio	Evaluación del desempeño	Se refiere a auxiliar a los superiores jerárquicos o normativos de los miembros del servicio para desarrollar la actividad de la evaluación del desempeño	Miembros del servicio*100/evaluaciones realizadas	Evaluaciones	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 1	Auxiliar en el desarrollo de la evaluación del	Evaluación del desempeño	Se refiere a brindar el auxilio para la	Miembros del servicio*100/evaluaciones realizadas	Evaluaciones	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

3. AUXILIO A LA DESPEN EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	desempeño a aplicarse al personal del servicio		aplicación de la evaluación del desempeño						
Actividad 1.1	Una vez que se realice la evaluación del desempeño del personal del servicio estas se deberán de reflejar por parte del superior en el subsistema SIISPEN	Evaluación del desempeño	Se refiere a dar el seguimiento con la finalidad de que el superior que evalúa al personal del servicio suba sus calificaciones en tiempo y forma	Miembros del servicio*100/evaluaciones realizadas	Evaluaciones	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Una vez que se cuente con el dictamen general de evaluaciones emitido por la DESPEN este deberá ser aprobado por el Órgano Superior del IMPEPAC.	Dictamen general de evaluaciones	Se refiere a realizar los trámites administrativos necesarios para la aprobación por parte de la Comisión del Servicio y posterior por el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC	Miembros del servicio*100/evaluaciones realizadas	Evaluaciones	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

3. AUXILIO A LA DESPEN EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
JUSTIFICACIÓN: ARTICULO 270 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA									

4. FORTALECIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN EL MÓDULO DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS Y RECABAR INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Fortalecer el cumplimiento de los requerimientos efectuados al IMPEPAC por parte del INE, y subir información al sistema en apoyo al personal de la Secretaría Ejecutiva	Seguimiento del cumplimiento de actividades y consultas, en auxilio a las actividades encomendadas a la Secretaría Ejecutiva	Se refiere al porcentaje del seguimiento del cumplimiento de actividades	$\text{Actividades cumplidas} * 100 / \text{actividades requeridas}$	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	Fortalecer el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades requeridas a este OPLE, y subir consultas y documentos de forma expedita este organismo	Cumplimiento de requerimiento y remisión de información	Se refiere al seguimiento del cumplimiento de las atribuciones del OPLE que se vinculen con el INE	$\text{Actividades cumplidas} * 100 / \text{actividades requeridas}$	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 1	Subir a SIVOPLE oficios y/o consultas para	Atención a oficios y/o consultas	Se refiere a subir la información generada por	$\text{Solicitud de información} * 100 / \text{respuestas otorgadas}$	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

4. FORTALECIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN EL MÓDULO DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS Y RECABAR INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	requerir al INE información		las áreas para solicitar el auxilio del INE para que nos brinde información						
Actividad 1.1	Subir los oficios que las áreas generen para realizar consultas o en su caso solicitar información necesaria para el cumplimiento de las atribuciones de este OPLE	Atención de solicitudes	Se refiere a subir la información	Solicitud de información *100/respuestas otorgadas	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Dar trámite a la respuesta emitida por el INE a las solicitudes de información	Seguimiento de solicitudes	Se refiere a dar el seguimiento oportuno a las solicitudes de información y consultas	Solicitud de información *100/respuestas otorgadas	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Dar de alta la información que genere el OPLE que sea competencia del INE en el	Procesamiento de solicitudes	Se refiere remitir información que se instruye por parte del	Solicitud de información *100/respuestas otorgadas	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

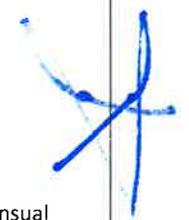
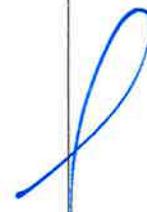
4. FORTALECIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN EL MÓDULO DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS Y RECABAR INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	módulo de consultas de documentos		Consejo Estatal Electoral						
Actividad 2.1	Subir los oficios necesarios para el cumplimiento de lo ordenado por el CEE en los acuerdos	Atención a las solicitudes	Se refiere al cumplimiento de lo ordenado en los acuerdos emitidos por el órgano superior de deliberación	Solicitud de información *100/respuestas otorgadas	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Gestión del cumplimiento de las actividades de SIVOPLE que se tengan que generar por las áreas	Seguimiento de actividades de SIVOPLE	Se refiere a gestionar en las áreas las respuestas que se tengan que otorgar a los requerimientos cargados en SIVOPLE	Actividades cumplidas*100/actividades requeridas	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual

4. FORTALECIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN EL MÓDULO DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS Y RECABAR INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.1	Generar el oficio correspondiente para remitir a Presidencia, las respuestas que las áreas y la propia Secretaría Ejecutiva generen para el cumplimiento de las actividades cargadas en SIVOPLE	Seguimiento de actividades	Se refiere a dar seguimiento en las áreas sobre la respuesta a un requerimiento que el INE realiza a través de SIVOPLE, para posterior a ello realizar el oficio que signa el Secretario Ejecutivo y remitir toda la información a Presidencia y se pueda cargar a través de ellos la respuesta de la actividad de SIVOPLE	Actividades cumplidas*100/actividades requeridas	Actividades	Porcentaje	Eficiencia/eficacia	Ascendente	Mensual
JUSTIFICACIÓN: ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRÁMITE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SIVOPLE, EN CUMPLIMIENTO DEL MEMORANDO IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-183/2023									


UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A handwritten blue scribble consisting of several overlapping lines and dots, located on the left side of the page.A handwritten blue signature or scribble, located on the left side of the page, below the first scribble.

1. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Lograr que el IMPEPAC sea un referente en materia de transparencia en el Estado de Morelos	Porcentaje de posicionamiento del IMPEPAC en el Estado.	Mide el cumplimiento del IMPEPAC en materia de transparencia	Evaluación por parte del IMIPE a la gestión del IMPEPAC en materia de transparencia	Evaluación	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Semestral
Propósito	Que las áreas del IMPEPAC cumplan con las obligaciones comunes y específicas estipuladas en la normatividad en la materia	Porcentaje de Cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas en la materia	Mide la cantidad de publicaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia sobre obligaciones comunes y específicas y las respuestas a las solicitudes de información	Obligaciones en materia de transparencia cumplidas / obligaciones en materia de transparencia x 100	Obligación	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 1	La información de obligaciones comunes y específicas de transparencia son publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia dentro de los primeros diez días de cada mes	Porcentaje de formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide la cantidad de información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia	Formatos publicados / formatos asignados x 100	Formato	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODOS DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.1	Verificación a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de verificaciones a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide la cantidad de verificaciones realizadas a la información que publican las áreas en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de áreas obligadas verificadas / porcentaje de áreas obligadas x 100	Verificación	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Verificación a versiones públicas elaboradas por las áreas ejecutivas y técnicas de la información clasificada como reservada que tenga que ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de versiones públicas verificadas	Mide la cantidad de verificaciones realizadas a las versiones públicas realizadas por las áreas del IMPEPAC, para cumplir con las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia	Versiones públicas verificadas / versiones públicas realizadas x 100	Versión pública	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.3	Supervisión a las áreas obligadas del requisitado y publicación de la información de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas a las áreas obligadas del requisitado y publicación de la información de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia.	Mide la cantidad de áreas que publicaron información en la Plataforma Nacional de Transparencia dentro de los plazos establecidos	Áreas que publican información dentro de los plazos / áreas obligadas a publicar información x 100	Supervisión	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Capacitación a los Enlaces con la Unidad de Transparencia en el requisitado y publicación de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de capacitaciones a los Enlaces con la Unidad de Transparencia en el requisitado y publicación de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Mide la cantidad de Enlaces con la Unidad de Transparencia que son capacitados	Enlaces con la Unidad de Transparencia capacitados/Tota l de Enlaces con la Unidad de Transparencia x 100	Enlaces	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.5	Capacitación al personal del IMPEPAC, sobre las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia.	Porcentaje de personal del IMPEPAC capacitado en materia de transparencia	Mide la cantidad de personal capacitado en materia de transparencia	Personal capacitado en materia de transparencia / Total del personal del IMPEPAC x 100	Personal	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.6	Capacitación al Titular de la Unidad de Transparencia por medio del Diplomado impartido por el INAI y el IMIPE.	Porcentaje de asistencia al Diplomado impartido por el INAI e IMIPE	Mide la cantidad de asistencias del Titular de la Unidad de Transparencia a las sesiones del Diplomado en materia de transparencia	Asistencias a sesiones del Diplomado en materia de transparencia / Sesiones del Diplomado en materia de Transparencia x 100	Sesión	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 2	La ciudadanía recibe respuesta oportuna a sus solicitudes de información.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Mide la cantidad de solicitudes de información atendidas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas x 100	Solicitud	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Dar respuesta a las solicitudes de información dentro de los plazos establecidos en la Ley	Porcentaje de respuesta a solicitudes de información dentro de los plazos establecidos en la Ley	Mide la cantidad de respuestas a solicitudes de información dadas dentro de los plazos establecidos en Ley	Respuestas emitidas dentro de los plazos / respuestas emitidas x 100	Respuesta	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 2.2	Elaboración, de Resoluciones del Comité de Transparencia de clasificación de la información, inexistencia, incompetencia o ampliación del plazo de respuesta.	Porcentaje de resoluciones del Comité de Transparencia de la clasificación de la información, inexistencia, incompetencia o ampliación del plazo de respuesta.	Mide la cantidad de resoluciones elaboradas para la aprobación del Comité de Transparencia	Resoluciones elaboradas / resoluciones requeridas x 100	Resolución	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.3	Verificación de que la información proporcionada por las áreas ejecutivas y técnicas corresponda con lo solicitado	Porcentaje de verificaciones a respuestas de las áreas	Mide la cantidad de respuestas a solicitudes de información verificadas	Respuestas de información verificadas / de Respuestas información	Respuesta	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.4	Trámite de solicitudes de información.	Porcentaje de solicitudes tramitadas	Mide la cantidad de solicitudes que se les dio trámite	Trámite de solicitudes / Solicitudes recibidas	Solicitudes	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: El derecho de acceso a la información es un derecho humano y fundamental plasmado en diversos tratados internacionales y reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación ciudadana tiene que ejercer las acciones necesarias para garantizar su protección.

2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Posicionar al IMPEPAC como referente en materia de Protección de datos de personales en el Estado de Morelos.	Porcentaje de posicionamiento del IMPEPAC como referente en materia de protección de datos personales	Reconocimiento de la sociedad de la protección de sus datos personales que se encuentran bajo resguardo en el IMPEPAC.	Reconocimiento de la sociedad	Tasa	Estratégico	Eficacia	Ascendente	anual
Propósito	Garantizar el derecho humano de protección de datos personales en el IMPEPAC	Porcentaje de datos personales resguardados correctamente	Cantidad de datos personales resguardados de manera correcta	Datos personales resguardados correctamente / datos personales en posesión del IMPEPAC x 100	Datos personales	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 1	Protección de datos personales en las áreas del IMPEPAC	Porcentaje de datos personales protegidos	Sistemas físicos y electrónicos que cuentan con medidas de seguridad de resguardo de la información.	Datos protegidos en los sistemas físicos y electrónicos / datos personales en posesión del área correspondiente x 100	Datos personales	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Verificación de las medidas de seguridad implementadas en los sistemas físicos y electrónicos que contienen datos personales	Porcentaje verificaciones realizadas de medidas de seguridad adoptadas en sistemas físicos y electrónicos	Cantidad de verificaciones de medidas de seguridad en sistemas físicos y electrónicos que contienen datos personales	Medidas de seguridad implementadas en sistemas que contienen datos personales / sistemas que contienen datos personales x 100	Medidas de seguridad	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.2	Verificación a versiones públicas elaboradas por las áreas ejecutivas y técnicas de la información clasificada como confidencial que tenga que ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia o entregada como respuesta a una solicitud de información	Porcentaje de versiones públicas elaboradas por contener información considerada como confidencial	Cantidad de versiones públicas elaboradas para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o su entrega como respuesta a solicitudes de información	Cantidad de versiones públicas verificadas / cantidad de versiones públicas elaboradas x 100	Versión pública	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.3	Elaboración de Resoluciones del Comité de Transparencia sobre la clasificación de información como confidencial	Porcentaje de resoluciones elaboradas sobre de clasificación de información confidencial.	Resoluciones del Comité de Transparencia sobre la clasificación de información como confidencia.	Resoluciones del Comité de Transparencia elaboradas / resoluciones del comité de transparencia requeridas x 100	Resoluciones	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Se proporciona a todos los ciudadanos que proporcionan datos personales al IMPEPAC el	Porcentaje de ciudadanos que recibieron el Aviso de Privacidad Institucional	Cantidad de ciudadanos que proporcionan datos personales al IMPEPAC que	Ciudadanos que recibieron aviso de privacidad al proporcionar datos personales / Ciudadanos que	Aviso de privacidad	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Aviso de Privacidad.		conocen el aviso de privacidad.	proporcionaron datos personales x 100					
Actividad 1.5	Capacitación a los Enlaces con la Unidad de Transparencia sobre medidas de seguridad en los sistemas físicos y electrónicos en los que se resguarden datos personales, así como en la elaboración de versiones públicas	Porcentaje de Enlaces de Protección de datos personales capacitados	Cantidad de enlaces en materia de protección de datos personales con los conocimientos necesarios para el cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales.	Enlaces con la Unidad de Transparencia capacitados / Enlaces de la Unidad de Transparencia x 100	Enlace	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.6	Capacitación al personal del IMPEPAC, sobre la manera adecuada de dar tratamiento a los datos personales bajo su resguardo.	Porcentaje de personal del IMPEPAC capacitado en materia de protección de datos personales	Cantidad de personal que trata los datos personales bajo su resguardo de acuerdo a la normatividad en materia de protección de datos personales	Personal capacitado / Total del personal del IMPEPAC x 100	Personal	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.7	Capacitación al Titular de la Unidad de Transparencia por medio del Diplomado impartido por el INAI y el IMIPE.	Porcentaje de asesorías tomadas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Diplomado impartido por el INAI y por el IMIPE.	Cantidad de asesorías tomadas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Diplomado impartido por el INAI y el IMIPE	Asesorías tomadas por el Titular de la Unidad de Transparencia / Asesorías impartidas por el INAI y el IMIPE x 100	Asesoría	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 2	Atención a las solicitudes de acceso y rectificación de los datos personales; así como de la cancelación y oposición al tratamiento de los mismos (Derechos ARCO)	Porcentaje de atención a solicitudes del ejercicio de Derechos ARCO atendidas.	Cantidad de solicitudes de ejercicio de Derechos Arco atendidas	Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO atendidas / Solicitudes de ejercicio de Derechos ARCO presentadas x 100	Solicitud	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.1	Verificación del cumplimiento de las resoluciones sobre las solicitudes de ejercicio de los Derechos ARCO	Porcentaje de cumplimiento de las resoluciones en relación a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.	Cantidad de resoluciones de Derechos ARCO atendidas.	Cumplimiento de resoluciones de solicitudes de Derechos ARCO / Resoluciones de Derechos ARCO x 100	Resolución	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 2.2	Elaboración de resoluciones del Comité de Transparencia sobre las solicitudes de ejercicio de los Derechos ARCO	Porcentaje de resoluciones elaboradas sobre solicitudes de ejercicio de los Derechos ARCO	Cantidad de resoluciones elaboradas sobre solicitudes de ejercicio de los Derechos ARCO.	Resoluciones elaboradas sobre solicitudes de ejercicio de Derechos ARCO / resoluciones requeridas sobre solicitudes de ejercicio de Derechos ARCO X 100	Resoluciones	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 2.3	Trámite de solicitudes de ejercicio de los Derechos ARCO	Porcentaje de trámites de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.	Cantidad de solicitudes tramitadas de ejercicio de derechos ARCO.	Trámite de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO / Solicitudes de ejercicio ARCO presentadas x 100.	Solicitud	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 3	Campaña de sensibilización en materia de Protección de Datos Personales	Porcentaje de funcionarios sensibilizados en materia de protección de datos personales	Cantidad de funcionarios sensibilizados en materia de protección de datos personales	Funcionarios sensibilizados / Total de funcionarios del IMPEPAC x 100	Funcionario	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 3.1	Publicación de infografías en materia de protección de datos personales en la página oficial del IMPEPAC	Porcentaje de infografías publicadas en la página oficial del IMPEPAC	Cantidad de infografías en materia de protección de datos personales en la página oficial del IMPEPAC	Infografías publicadas / infografías realizadas x 100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 3.2	Elaboración de infografías en materia de protección de datos personales	Porcentaje de infografías elaboradas en materia de protección de datos personales en el IMPEPAC.	Cantidad de infografías en materia de protección de datos personales elaboradas	Infografías elaboradas / infografías recibidas x 100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
<p>JUSTIFICACIÓN: El derecho de protección de datos personales es un derecho humano y fundamental plasmado en diversos tratados internacionales y reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación ciudadana tiene que ejercer las acciones necesarias para garantizar su protección.</p>									

3. TRANSPARENCIA PROACTIVA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que la ciudadanía morelense cuente con información sustantiva de las actividades del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.	Porcentaje de información de transparencia proactiva por las áreas del IMPEPAC.	Mide el grado de información de actividades sustantivas puestas a disposición de manera proactiva	Información sustantiva publicada de manera proactiva/información sustantiva generada.	Información	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	Tener una ciudadanía informada sobre la manera en que este órgano electoral cumple con sus funciones y atribuciones	Índice de información publicada de manera proactiva por este órgano electoral	Mide la cantidad de información publicada de manera proactiva	Cantidad de información publicada de manera proactiva	Información	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Componente 1	Se publica de manera proactiva la información sobre el cumplimiento de funciones y atribuciones del IMPEPAC que no están	Porcentaje de información publicada de manera proactiva de las funciones y atribuciones del IMPEPAC que no están contempladas en la PNT	Mide la cantidad de información publicada de manera proactiva sobre el cumplimiento de funciones y atribuciones	Total de información publicada sobre el cumplimiento de funciones y atribuciones del IMPEPAC que no están contempladas en la PNT / Total de	Información	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

3. TRANSPARENCIA PROACTIVA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	contempladas la PNT		del IMPEPAC que no están contempladas en la PNT.	información sobre el cumplimiento de funciones y atribuciones del IMPEPAC que no están contempladas en la PNT s x 100					
Actividad 1.1	Verificación a la información publicada de manera proactiva	Porcentaje de verificaciones a la información publicada de manera proactiva	Mide la cantidad de verificaciones realizadas a la información que publican las áreas de manera proactiva	Porcentaje de áreas obligadas verificadas / porcentaje de áreas obligadas x 100	Verificación	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Verificación a versiones públicas elaboradas por las áreas ejecutivas y técnicas de la información clasificada como reservada que tenga que ser publicada de manera proactiva	Porcentaje de versiones públicas verificadas	Mide la cantidad de verificaciones realizadas a las versiones públicas realizadas por las áreas del IMPEPAC, para realizar publicaciones de manera proactiva	Versiones públicas verificadas / versiones públicas realizadas x 100	Versión pública	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.3	Capacitación a los Enlaces con	Porcentaje de capacitaciones a los	Mide la cantidad de	Enlaces con la Unidad de	Enlaces	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

3. TRANSPARENCIA PROACTIVA

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	la Unidad de Transparencia en materia de transparencia proactiva	Enlaces con la Unidad de Transparencia en materia de Transparencia proactiva	Enlaces con la Unidad de Transparencia que son capacitados en transparencia proactiva	Transparencia capacitados en transparencia proactiva / Total de Enlaces con la Unidad de Transparencia x 100					
Actividad 1.4	Capacitación al personal del IMPEPAC, sobre Transparencia proactiva	Porcentaje de personal del IMPEPAC capacitado en materia de transparencia proactiva	Mide la cantidad de personal capacitado en materia de transparencia proactiva	Personal capacitado en materia de transparencia proactiva / Total del personal del IMPEPAC x 100	Personal	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: Que la ciudadanía morelense cuente con mayor información sobre el cumplimiento de las funciones y atribuciones del IMPEPAC, situación que generará mayor confianza y credibilidad institucional.

4. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IMPEPAC

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que el IMPEPAC cuente con normas internas que le permita garantizar los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.	Porcentaje de normas internas actualizadas o generadas para garantizar los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.	Mide la cantidad de normas en materia de acceso a la información y protección de datos personales actualizadas o generadas.	Total de normas actualizadas o generadas en materia de acceso a la información y protección de datos personales/Total de normas requeridas para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	Norma	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	Establecer de manera clara y precisa los procedimientos y las responsabilidades de los funcionarios del IMPEPAC para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	Porcentaje de procedimientos y responsabilidades establecidos para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	Mide la cantidad de procedimientos y responsabilidades establecidos para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	Cantidad de procedimientos y responsabilidades establecidas/Procedimientos y responsabilidades requeridos.	Procedimiento y responsabilidad.	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Se aprueban nuevas normas para garantizar los derechos humanos en el IMPEPAC y las modificaciones a las normas existentes	Porcentaje de normas o modificaciones a las ya existentes para garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales	Mide la cantidad de normas o modificaciones aprobadas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.	Total de normas o modificaciones aprobadas / Total de normas o modificaciones necesarias x 100	Normativa	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Presentación para aprobación de proyectos de normas o modificaciones a las ya existentes en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Porcentaje de proyectos de normas o modificaciones a las ya existentes en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Mide la cantidad de proyectos de normas o modificaciones presentadas en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Total de proyectos de normas o de modificaciones de normas en materia de acceso a la información y protección de datos personales presentados para aprobación / Total de normas o modificaciones necesarias x 100	Normativa	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Elaboración de normas o modificaciones de las ya existentes en materia de acceso a la información y	Porcentaje de elaboración de normas o modificaciones de las ya existentes en materia de acceso a la información y	Mide la cantidad de normas generadas o modificadas en materia de acceso a la información y	Normas generadas o modificaciones realizadas / Total de normas o modificaciones realizadas x 100	Normativa	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IMPEPAC

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	protección de datos personales	protección de datos personales.	protección de datos personales						
Actividad 13	Análisis de la normativa interna en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Porcentaje de normas analizadas para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	Mide la cantidad de normas analizadas para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	$\text{Normas analizadas} / \text{Normas existentes} \times 100$	Norma	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.4	Análisis de la normativa Internacional, Nacional y Local en materia de acceso a la información y protección de datos personales, para identificar si se requiere generar normas internas o las ya existentes.	Porcentaje de análisis de la normativa internacional, nacional y local para armonizar la norma interna del IMPEPAC	Mide la cantidad de normas internacionales, nacionales y locales para armonizar la normativa interna del IMPEPAC	$\text{Normas Internacionales, Nacionales y Locales en materia de acceso a la información y protección de datos personales analizadas} / \text{Total de normas en materia de acceso a la información y protección de datos personales existentes} \times 100$	Norma	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

JUSTIFICACIÓN: Para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales es necesario contar con normativas internas armonizadas a los Tratados Internacionales ratificados por México en materia de acceso a la información y protección de datos personales, el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes Generales y Locales, así como a los diversos lineamientos y reglamentos correspondientes

4. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
-------	-----------	----------------------	--------------------------	-------------------	------------------	------	-----------	---------	------------

5. ARMONIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LA LEY GENERAL DE ARCHIVO

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Que la Unidad de Transparencia cuente con un archivo acorde con la Legislación en materia de Archivos vigente.	Porcentaje de archivo armonizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Archivos.	Mide el porcentaje de archivo armonizado a lo que establece la Ley de Archivo	Archivo armonizado/Archivo existente x100.	Archivo	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Propósito	Contar con documentos clasificados y resguardados de manera correcta en la Unidad de Transparencia.	Porcentaje de documentos clasificados y resguardados de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Archivos.	Mide la cantidad de documentos clasificados y resguardados de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Archivos.	Total de documentos clasificados y resguardados de manera correcta/Total de documentos de la Unidad de Transparencia.	Documento	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IMPEPAC

INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Generación de expedientes físicos y electrónicos de acuerdo con los instrumentos de clasificación archivística del IMPEPAC	Porcentaje de expedientes físicos y electrónicos generados de acuerdo con los instrumentos de clasificación archivística	Mide la cantidad de expedientes físicos y electrónicos generados de acuerdo con los instrumentos de clasificación archivística	$\frac{\text{Expedientes generados}}{\text{Total de expedientes requeridos}} \times 100$	Expediente	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.1	Escaneo de documentos para generar expedientes digitales	Porcentaje de documentos escaneados para generar expedientes digitales	Mide la cantidad de proyectos de documentos escaneados para generar expedientes digitales.	$\frac{\text{Documentos escaneados}}{\text{Documentos existentes}} \times 100$	Documentos	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Clasificación de documentos de acuerdo a los instrumentos de clasificación archivística	Porcentaje de documentos clasificados.	Mide la cantidad de documentos clasificados de acuerdo con los instrumentos de clasificación archivística	$\frac{\text{Documentos clasificados}}{\text{Documentos existentes}} \times 100$	Documentos	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.3	Expurgo de documentos para resguardarlos de acuerdo con	Porcentaje de documentos expurgados	Mide la cantidad de documentos expurgados para generar expedientes	$\frac{\text{Documentos expurgados}}{\text{Documentos existentes}} \times 100$	Norma	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

4. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	la Ley General de Archivos								

JUSTIFICACIÓN: La Ley General de Archivos estipula la manera correcta de resguardar los documentos que se generan en el cumplimiento de las funciones y atribuciones de cada una de las áreas, por lo que es necesario armonizar la forma de trabajar en materia de archivos en la Unidad de Transparencia.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Fin	Informar, difundir y publicar la vida democrática del Estado de Morelos								
Propósito	Informar a la ciudadanía sobre las actividades del IMPEPAC a efecto de que conozca directamente por el órgano electoral las actividades y funciones esenciales que se realizan para fortalecer el sistema de partidos políticos y la cultura democrática en el Estado de Morelos, y contribuir así a la transmisión pacífica del poder								

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Componente 1	Realizar boletines informativos, entrevistas en medios de comunicación a funcionarios del IMPEPAC, Infografías y contenidos para redes sociales. Folletos informativos institucionales								
Actividad 1.1	Coordinar los eventos y actividades realizados por el IMPEPAC	Realizar cobertura en todos los medios de comunicación de los eventos y actividades realizadas por el Consejo Estatal Electoral de las Comisiones.	Los medios de comunicación se interesarán en asistir a las convocatorias hechas para cubrir los eventos y actividades del Instituto.	Número de cobertura de eventos y actividades / Publicaciones hechas en medios de comunicaciones eventos y actividades	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.2	Realizar la cobertura en fotografía y video a todas las actividades que realice el IMPEPAC.	Boletines informativos	Los medios de comunicación publicarán nuestros boletines.	Número de boletines publicados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	Producto de esta cobertura se realizarán boletines informativos, dirigidos a los medios de comunicación y se cargará la información en el sitio web y redes sociales las galerías fotográficas y videográficas con notas de prensa.								
Actividad 1.3	Realizar mensualmente un cronograma de entrevistas en medios de comunicación con tarjetas informativas de la información relevante a compartir con la ciudadanía.	Cronograma de entrevistas	Los medios aceptarán abrir sus espacios al IMPEPAC	Cronograma mensual de entrevistas en medios de comunicación. Debe incluir tema, medio, tendencia del medio, funcionario de IMPEPAC que asistirá. Número de entrevistas realizadas / Número de	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
				entrevistas programadas					
Actividad 1.4	Documentar a través de fotografías y/o video, la realización de actos y hechos en materia electoral que pudieran influir o afectar la equidad en las contiendas electorales.	Documentar actos y hechos que pudieran afectar las contiendas electorales	Se deberá documentar en fotografías y videos los actos y hechos en materia electoral que pudiesen influir en las contiendas electorales	Número de documentos registrados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.5	Desarrollar el Canal de YOUTUBE publicando cada semana video sobre la cultura democrática del Estado de Morelos y/o actividades de la institución.	Canal de YOUTUBE	Se deberá desarrollar el canal de YouTube, en el cual semanalmente se estará subiendo información sobre actividades del Instituto.	Videos programados / videos registrados	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Semanal

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
Actividad 1.6	Impulsar campañas informativas y de formación ciudadana a través de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram con el fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y mantener al día la información de las actividades del IMPEPAC y de la vida democrática del país.	Infografías y publicación de contenidos en redes sociales.	La gente usa redes sociales y comparte nuestros contenidos en ellas	Monitoreo de redes sociales	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.7	Realizar síntesis informativa de lunes a viernes con contenidos en materia electoral local y nacional, así como temas de	Síntesis informativa y análisis de contenido de la información	Todos los funcionarios leen la síntesis informativa.	Síntesis enviadas / Número de síntesis que deben realizarse.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Semanal

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC

		INDICADORES							
NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
	interés socio-políticos que se entregará a la presidencia y consejeros electorales, así como funcionarios del Impepac.								
Actividad 1.8	Realizar archivo de la síntesis, con el propósito de tener información accesible para la consulta por temas de interés.	Archivo documental de imágenes y video del Proceso Electoral, cronológicamente	Archivo documental de imágenes y video del Proceso Electoral, cronológicamente	Número de actividades cubiertas durante el Proceso Electoral / Número de temas de fotografía y video archivadas cronológicamente	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual
Actividad 1.9	Realizar levantamiento de fotografías y/o video para documentar actos y hechos en materia electoral requeridos por la Oficialía Electoral, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.	Requerimientos hechos por la Secretaria Ejecutiva	Atención a los requerimientos hechos por la Secretaría Ejecutiva para el levantamiento de fotografías y, si se requiere, video para documentar la realización de actos y hechos en materia electoral que influyan o	Cantidad de eventos atendidos / Eventos requeridos *100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN DEL IMPEPAC

INDICADORES

NIVEL	OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	SENTIDO	FRECUENCIA
			afecten la equidad en las contiendas electorales locales						
Actividad 1.10	Coordinar el diseño, elaboración y entrega de acreditaciones a los representantes de los medios de comunicación para la cobertura especial de eventos del IMPEPAC	Elaboración de acreditaciones para los representantes de medios de comunicación	Los representantes de medios de comunicación se interesarán en dar cobertura a los eventos especiales del IMPEPAC	Número de reporteros acreditados ante el IMPEPAC / Número de credenciales elaboradas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual

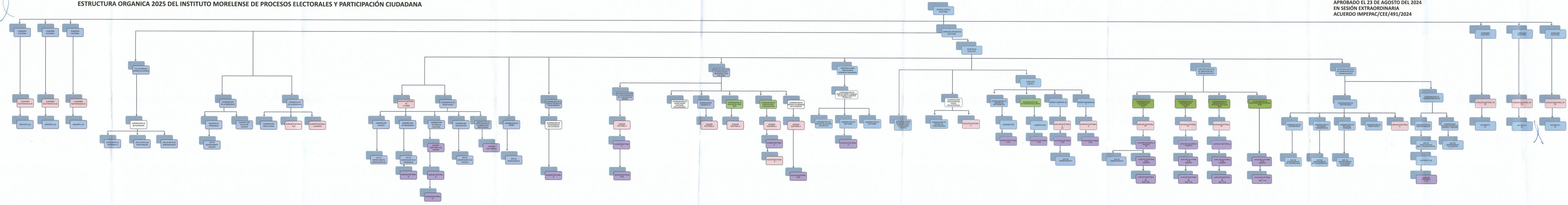
JUSTIFICACIÓN:



ESTRUCTURA ORGANICA 2025 DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APROBADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2024
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACUERDO IMPEPAC/CEE/491/2024

- PLAZA BASE
- PLAZA VACANTE SIN SUFICIENCIA
- PLAZA EVENTUAL
- PLAZA SPEN
- PLAZA EVENTUAL APOYO



Aprobado el 23 de Agosto 2024
En Sesión Extraordinaria
Acuerdo IMPEPAC/CEE/491/2024.

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION
CIUDADANA

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL BASE 2025

No.	Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo Neto Mensual
1	Consejero Presidente	136,219.24	97,457.58
2	Consejero Electoral	117,860.77	85,191.69
3	Secretario Ejecutivo	79,736.30	58,981.91
4	Director Ejecutivo	53,938.92	41,419.33
5	Titular del Órgano de Control Interno	53,938.92	41,419.33
6	Director A	52,284.98	40,320.21
7	Coordinador/Asesor A	40,599.14	31,995.00
8	Coordinador/Asesor B	33,773.20	27,016.56
9	Subdirector	22,493.46	18,600.92
10	Asistente A	22,493.46	18,600.92
11	Jefe de Departamento	13,355.60	11,665.58
12	Asistente B	13,355.60	11,665.58
13	Asistente C	11,043.68	9,809.30
14	Auxiliar Administrativo	8,770.39	8,254.06

PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 2025

No.	Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo Neto Mensual
1	Coordinador Servicio Profesional Electoral Nacional	33,773.20	27,016.56

Aprobado el 23 de Agosto 2024
En Sesión Extraordinaria
Acuerdo IMPEPAC/CEE/491/2024.

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION
CIUDADANA

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL EVENTUAL 2025

No.	Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo Neto Mensual
1	Auxiliar Electoral AA	33,773.20	27,016.56
2	Auxiliar Electoral A	22,493.46	18,600.92
3	Auxiliar Electoral B	13,355.60	11,665.58
4	Auxiliar Electoral C	11,043.68	9,809.30
5	Auxiliar Electoral D	8,770.39	8,254.06

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL EVENTUAL APOYO 2025

No.	Puesto	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo Neto Mensual
1	Auxiliar Electoral AA	29,546.34	23,897.23
2	Auxiliar Electoral A	19,678.09	16,486.75
3	Auxiliar Electoral B	11,684.02	10,328.79
4	Auxiliar Electoral C	9,661.39	8,626.41
5	Auxiliar Electoral D	7,672.84	7,312.40